

321325

UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC

ESCUELA DE PSICOLOGÍA
CON ESTUDIOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR
ACUERDO No. 3219-25 CON FECHA 13 - VI - 1997
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



UN ANÁLISIS OBSERVACIONAL A TRAVÉS DE UN TALLER VIVENCIAL DE LOS EFECTOS QUE PRODUCE LA MATERNIDAD EN LAS PRISIONES DE MORELOS, SINALOA Y CHIAPAS

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
PRESENTA

BRENDA CORDERO GUDIÑO

ASESOR DE LA TESIS:
DRA. EN PSIC. AMALIA GÓMEZ COTERO
CED. PROFESIONAL 1398429

m342167



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

AGRADECIMIENTOS

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Branoliz Cordero
Cordero

FECHA: 17 MARZO 2005

FIRMA: [Firma manuscrita]

A Dios:

Señor infinitamente te doy las gracias por darme la fortaleza de llegar hasta este momento de vida y permitirme lograr este objetivo.

A mi padre:

Por cada uno de tus esfuerzos que realizaste para que yo hiciera posible este trabajo, y por toda la formación y educación que me haz brindado para llegar lo que hoy en día soy, gracias papá que Dios te bendiga siempre
¡Te quiero Muchísimo!

A mi madre:

Que desde el más allá esta viendo este logro, te doy las gracias por darme la vida, por creer siempre en mí y tenerme esa confianza e inyectarme esa fuerza y coraje para siempre lograr mis metas en esta vida TE AMO en donde quiera que te encuentres quiero que siempre estés orgullosa de mí, este trabajo te lo dedico a ti madre, Madre solo hay una...
¡TE EXTRAÑO MUCHO!

A Tito:

Gracias por todo tu apoyo incondicional que me haz brindado en toda mi vida,
Muchas gracias ¡Te quiero mucho!

A Kari:

Prima gracias porque hasta ahora siempre me has apoyado en todos mis problemas, sueños metas y locuras, y por que siempre me das una sonrisa y una solución cuando algo va mal mil gracias por la comprensión y gran ayuda en la culminación de este trabajo,
¡Te Adoro!

A Sara:

Gracias por brindarme esta ayuda, por realizar uno de mis sueños,
por cada uno de tus consejos y reprensiones.
¡Mil gracias Nunca lo olvidare!

A Amalía:

Gracias por tu apoyo y ayuda en la elaboración de este trabajo.

A las Psico:

Amigas gracias por ser las psico más lindas que pude haber encontrado en mi vida, las quiero mucho y nunca me olvidare de ustedes, les agradezco el apoyo, comprensión y dedicación que tuvieron hacia conmigo en los momentos que más lo necesitaba.

A ti Alfonso:

Muchas gracias por ayudarme en toda este etapa de mi vida, por tu apoyo, amor, compañía y paciencia.
¡TE AMO!

A mi Familia:

A mis tías, mis primos y a ti Mari gracias por el apoyo y comprensión para la realización de este trabajo.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO. I HISTORIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO CON RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE LA CONDUCTA CRIMINAL DE LAS MUJERES	2
1.1 Bases jurídicas de la readaptación social.	11
1.2 El tratamiento penitenciario y la readaptación social.	12
1.3 Tratamiento penitenciario para mujeres delincuentes.	28
1.4 Causas de la delincuencia femenina.	29
1.5 La maternidad en prisión.	34
CAPÍTULO. II IDENTIDAD FEMENINA Y MATERNIDAD	38
2.1 Sexo y género, requerimientos socioculturales en el desarrollo de la identidad femenina.	39
2.2 Identidad femenina y maternidad.	44
CAPÍTULO. III METODOLOGÍA	
3.1 Experimentos de campo.	69
3.2 Trabajo en grupo.	74
3.3 El papel de la observadora en estudios de campo.	78
3.4 Método.	81

CAPÍTULO IV TALLER EXPLORATORIO EN EL DOBLE
CAUTIVERIO COMO SEGUIR SIENDO MADRE
DENTRO DE PRISIÓN

4.1 Introducción al taller.	84
4.2 Metodología.	86
4.3 Procedimiento.	88
4.4 Carta descriptiva.	89
4.5 Resultados generales.	99
4.5.1 Centro de Readaptación Femenil de Chiapas.	100
4.5.2 Centro de Readaptación Social (CERESO) en el municipio de Los Mochis en el estado de Sinaloa.	124
4.5.3 Centro de Readaptación Social (CERESO) en Atlacholoaya, Xochitepec, estado de Morelos.	148
CONCLUSIONES	178
BIBLIOGRAFÍA	184

INTRODUCCION

En México como en muchas otras partes del mundo la madre es la principal encargada de los procesos de socialización, además de ser el pilar fundamental de las familias; cuando por alguna razón esta falta, la familia tiene que adoptar nuevas formas y estilos de vida.

Los índices delictivos en nuestro país son altos, la mayoría de los delitos son cometidos por los hombres; sin embargo, también existe un porcentaje de mujeres que participan en ellos, lo cierto es que las condenas para las mujeres son más elevadas que para los hombres.

Cuando una mujer entra en prisión es considerada como una mala mujer, a la cual se le acaban todas las oportunidades, su familia la abandona, y se le quitan los derechos y las obligaciones del ser madre (aunque ello no se acepte por ellas, ya que siguen preocupándose y tratando de procurar una vida mejor a sus hijos aunque estén adentro, convirtiéndose en una sobrepenalización).

La maternidad en México, le da forma y significado al ser mujer, siendo de suma importancia para la sobre vivencia de la misma y esta le permita cumplir con el lineamiento del ser una buena mujer. A la mujer por cultura en esta sociedad se le va a exigir usar el cuerpo en una forma, con un solo sentido de usar sus capacidades creadoras y dadoras de vida ya que si no es de esta manera la mujer que no es madre no vale puesto que va en contra de la naturaleza y si no se cumple lo mencionado no llega ser una buena madre y esta es catalogada así por la sociedad y no es digna de esa esencia femenina.

Ser una buena madre significa cuidar vitalmente de los otros, maternizar a todo mundo, la que con mucha ternura lleva a sus hijos a la escuela, zurce los calcetines, la que da de desayunar, comer, cenar, y en un principio se hace vitalmente propiedad de los otros.

La mujer que ingresa a una prisión no puede cumplir con este concepto de ser una buena madre ya que el cumplimiento de este edicto en prisión, no le permite desarrollarse como se debe ya que ésta no tiene la libertad de criar a su hijo con el deber de la atención y amor adecuado, libre de frustración lo que forzosamente se refleja en un pobre autoestima de lo que significa el ser una buena mujer.

Estos sentimientos de minusvalía que se irán incrementando a lo largo de toda la sentencia, lo único que favorecerá será más agresión que a la larga se traducirá en nuevas conductas antisociales, por lo mismo el supuesto programa de rehabilitación social fracasará.

Dada la importancia que para la mujer reviste la maternidad surge la inquietud de realizar una investigación sobre cómo se vive la maternidad dentro de prisión, si ésta se desarrolla en condición adecuada o si, por el contrario, se vuelve un instrumento más de castigo que se suma a la pena impuesta por un juez.

Otro motivo fue el hecho de que este es un tema importante y es poca la información que hay al respecto.

Para lograr esto se llevó a cabo un taller el cual lleva por título "El doble cautiverio, como seguir siendo mujer dentro de prisión", en los CERESOS de Morelos, Sinaloa y Chiapas, aproximadamente asistieron al taller 20 mujeres por prisión, las cuales fueron seleccionadas por la dirección de los CERESOS.

El taller permitió recabar información sobre cómo viven su maternidad, su sexualidad, su salud física y mental, y su condición económica. La respuesta que se obtuvo fue muy buena, ya que todas las participantes mostraron un gran entusiasmo frente al taller y las actividades realizadas; ya que nunca se les da la oportunidad de expresar sus necesidades.

Este taller fue auspiciado por el Instituto Nacional de las Mujeres, al cual agradezco su invitación a participar.

La información encontrada en esta investigación aporta el conocimiento de cómo se vive la maternidad en la prisión, sirviendo como una introducción a la sensibilización social, para evitar tanta recriminación social a la mujer y transmitir el conocimiento a ellas de cómo seguir siendo mujeres dentro de prisión; además de que este taller permite crear un nuevo programa de readaptación a las mujeres criminales, ya que los planes hasta ahora utilizados no favorecen la readaptación biopsicosocial en las mujeres; ya que los programas que los CERESOS proporcionan no cumplen las expectativas de las mujeres, por lo tanto se debería diseñar un programa especial de readaptación para mujeres para poder aspirar a la no reincidencia

Cabe aclarar que este proyecto no tiene ninguna inclinación feminista, se abordó el tema porque es muy poco estudiado en nuestra sociedad y hace falta proporcionar una mejor calidad de vida dentro de prisión. Para ello la Psicología en general y la clínica en particular son unas de las disciplinas con las que se auxilia al derecho penitenciario para llevar a cabo el tratamiento penitenciario multidisciplinariamente, de acuerdo con la personalidad de la interna con el fin de reintegrarlo a la sociedad como un ser útil.

Dentro de la presente investigación se desarrollaron los siguientes capítulos:

En el capítulo I se aborda el tema de la historia del sistema penitenciario con relación al tratamiento de la conducta criminal de las mujeres, en el cual se explican los orígenes de la primera y las principales cárceles de mujeres, ahora llamados CERESOS y cómo es que han ido implementando el tratamiento penitenciario para las mujeres a fin que se lleve a cabo una “readaptación”; y como se pudo observar es algo que no se cumple, no ha existido y esperamos que exista.

En el capítulo II se habla de la identidad femenina y de la maternidad, se mencionan las definiciones de ambos conceptos; realizando toda una investigación de los diferentes autores mostrando su punto de vista y las diferencias teóricas. Todo eso permitió ver lo que es ser mujer y madre, sin olvidar que en nuestra cultura estos dos conceptos van íntimamente ligados.

En el capítulo III se aborda la metodología utilizada para esta investigación; y en el capítulo IV se explica de forma detallada las características del taller que se aplicó en los CERESOS y el cual lleva por nombre “En el doble cautiverio, como seguir siendo mujer dentro de prisión”.

Lo que esta investigación pretende es que se tenga una actitud positiva hacia las mujeres presas y sensibilizar a la sociedad respecto a su juicio hacia ellas, ya que son seres humanos, que si bien es cierto que cometieron errores están pagando su condena y no por ello se les debe de marcar para toda su vida.

CAPÍTULO I
HISTORIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO CON
RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE LA CONDUCTA
CRIMINAL DE LAS MUJERES.

En la época prehispánica las condiciones en que vivían las mujeres era muy rígidas. El determinismo fatalista condicionaba el nacimiento, había normas sociales y religiosas que castigaban toda desobediencia con la muerte; por ejemplo: la mujer adúltera, la homosexual, la travestista, la alcohólica, la ladrona, la hechicera, la que abortaba, la escandalosa, entre otras, eran juzgadas y sentenciadas¹

Existía la prostitución ritual, como práctica religiosa: se determinaba por varios signos de nacimiento. La prostitución podía ejercerse en forma autónoma y para su propio beneficio; no se le perseguía ni castigaba por eso.²

En la Colonia, la mujer era considerada como menor de edad y tenía dos opciones: una era el matrimonio, que siempre requería un dote, y la otra era entrar al convento. No existían mujeres solteras. Una mujer no podía aceptar una herencia ni desempeñar un puesto público, ni contratar, ni servir de testigo, ni tenía derecho a una educación mejor.

Se luchó contra el aborto, el incesto, la hechicería, el adulterio, el amancebamiento, la bigamia, etc. La prostitución en la Nueva España se consideró como un “mal necesario”, aunque se combatía.

El interés fundamental de las leyes e instituciones referentes a la mujer en la Nueva España, era velar por la pureza sexual y salvaguardar la fe católica.

¹ Róvalo, C Derecho de los aztecas, p.64-70

² Bernal, Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, p.340-357

El tribunal de la Santa Inquisición remitía a las acusadas a sus propias cárceles:

La Preventiva: a donde iban las acusadas mientras se iniciaba el proceso.

La Secreta: donde estaban las acusadas que eran atormentadas para que confesaran.

La Perpetua: era poco frecuentada ya que las sentencias se cumplían públicamente.

La acusada ni siquiera sabía cual era su delito, no sabía quien era el acusador, ni quienes los testigos. Al aprehenderla se le confiscaban de inmediato sus bienes y se le cobraba alimentación y sostenimiento.

A finales del siglo XVI y XVII, las cárceles de la inquisición estuvieron llenas de mujeres, monjas y beatas acusadas de pertenecer a las sectas de las “alumbradas” o “iluminadas”³

Había instituciones para viudas, abandonadas, doncellas, huérfanas, etc. Los recogimientos para mujeres delincuentes funcionaban a manera de prisión. Existían tres: el de María Egipcíaca, el de Jesús de la Penitencia y el de San Miguel.

Paralelamente a estos recogimientos, apareció en Holanda la primera institución con fines correccionales exclusivamente de mujeres, que se llamo “ El spinhuis” 1597.⁴ Estas instituciones se transformaron posteriormente en cárceles de mujeres.

Para la época Independiente, en el año de 1810 ya existía otro recogimiento, el de María Magdalena. En toda la organización carcelaria prevalece un proceso selectivo, ya que unos gozaron de beneficios y otros no. Esta cárcel nacional subsistió hasta el año de 1863.

³ J. Piña y Palacios, *La cárcel perpetua de la inquisición y real cárcel de la corte de la Nueva España*, p.19-25

⁴ Guillermina Ramírez Montes, *Archivo General de la Nación*, Serie de guías y catálogos del primero al octavo.

El 29 de septiembre de 1900 se inaugura la Penitenciaría de Lecumberri, con una sección especial para mujeres, denominada el dormitorio “Crujía L”. En el año de 1950, por decreto presidencial del día 7 de marzo publicado en el diario oficial, se considera de utilidad la construcción de una cárcel de mujeres.

En 1952 se inauguraron las instalaciones de la cárcel para mujeres, y en el año de 1954 se trasladaron a 230 mujeres que estaban internadas en la cárcel preventiva de Lecumberri. Entonces únicamente quedaron en Lecumberri aquellas mujeres que eran detenidas por 72 horas.⁵

En 1957 se inauguró la nueva penitenciaría de Santa Martha Acatitla con sección para mujeres.

Actualmente, a las que cometen faltas a los reglamentos de policía y “buen gobierno”, se les aloja en el reclusorio administrativo número 2 “El torito”.

Durante la averiguación previa se les mantiene en sitios aislados separadas de los hombres. Las mujeres acusadas se alojan en las estancias femeniles de los Reclusorios Preventivos Norte, Oriente y Sur. Pasadas las 72 horas si se dicta la formal prisión, son trasladadas al anexo especial para mujeres procesadas que se encuentra en el Reclusorio Oriente. Una vez sentenciadas, pasan al Centro Femenil de Rehabilitación Social de Tepepan. En este centro se encuentran las procesadas y las sentenciadas. Las mujeres enfermas se trasladan al Reclusorio Sur, debido a que el Centro Médico de Reclusorios para el D.F. desapareció y hoy en día es el Centro Femenil.

⁵Sergio García Ramírez, *El final de Lecumberri*, p.38-40

Además de las anteriores existe la colonia penal de las Islas Mariás; es un lugar destinado a la rehabilitación de los culpables por medio del trabajo.

Este penal, constituye una alternativa para la mejor individualización del tratamiento penitenciario, tanto para varones como para mujeres.

El Centro Femenil de Readaptación Social, bajo la Dirección de la Secretaría de Gobernación, tiene como fin principal lograr la rehabilitación y readaptación social de las internas, tanto procesadas como sentenciadas, sobre la base del Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el título cuarto del Código Penal para el Distrito Federal, además de la Ley de Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados.

Según diversos autores, las razones históricas para mantener a una persona recluida en una prisión fueron al principio la retribución a la sociedad por su conducta inadecuada, más tarde para frenar sus actos antisociales y recientemente para rehabilitar; por lo que la prisión en la actualidad como institución debería de contar con mejores recursos para dar a un individuo lo necesario para enfrentarse con comodidad y posibilidad de éxito a la vida fuera de la institución.⁶ Entendemos por institución cada una de las organizaciones fundamentales de un estado o sociedad, mediante la cual se controla a los transgresores de las normas establecidas, pues afectan de una u otra manera la estabilidad del resto de la población.

La prisión se presenta como un espacio altamente restrictivo y ritualizado en el que cada uno de los movimientos de los sujetos ahí encerrados es controlado, observado y clasificado. Dentro de la prisión existen reglas, prohibiciones y límites que

⁶ Elizabeth Chávez Enciso, *Mujeres tras el delito en Chiapas*, p.24

corroen los grados de libertad y autonomía del sujeto. De acuerdo con esto Castañeda y Ramírez reportan que en la actualidad las instituciones penitenciarias continúan siendo crueles e inhumanas, ya que muchas solo se limitan a encerrar a personas que representan un peligro social sin importar si se les da algún tipo de rehabilitación para evitar la reincidencia. La rehabilitación debería ser el objetivo principal de dichas instituciones para que así los individuos cuenten con elementos suficientes para readaptarse a su entorno social.⁷

Las prisiones en muchas ocasiones dan lugar a que la autoestima de los individuos, que son reclusos en alguna institución penitenciaria o de custodia disminuya debido a diversos factores, uno de los principales es la separación con el mundo real, es decir, a su ambiente acostumbrado, además de hacer que pierdan su rol como integrantes de la familia, por otro lado frecuentemente son obligados a realizar tareas humillantes dentro de la institución.

Foucault indica que la prisión se ha convertido en una institución social con objetivos cada vez más complejos y contradictorios; pues mientras que en un principio los establecimientos penales fueron creados para ofrecer una nueva forma de sanción, posteriormente llegaron a tener la responsabilidad de “proteger” a la sociedad, de modificar la conducta y de favorecer la reintegración social de aquellas personas que se encontraban reclusas en la cárcel.

Estos elementos están presentes actualmente en la mayoría de las cárceles de mujeres y hombres, sin embargo existen otros que se anexan por la condición que ocupa la mujer en nuestra sociedad, lo que implica características particulares al internamiento de la mujer delincuente. Algunos autores mencionan que los agentes de

⁷ Ibid. p.24

control social discriminan a la mujer aplicándole un sistema ambivalente de justicia que genera un proceso en dos direcciones: uno de caballerosidad, en que aquellas mujeres que se ajustan a las características tradicionales impuestas por la sociedad recibirán un trato más benévolo, lo cual en ocasiones provoca injusticias hacia otras mujeres que no cumplen con dichas características; y por otro lado el paternalismo, en donde se trata de “cuidar” y controlar los actos de las mujeres a quienes se les ve como incapaces de tomar sus propias decisiones, llegando a prolongar la institucionalización por términos en ocasiones superiores a los fijados en los varones.

En la actualidad, las cárceles en México son lugares en donde conviven mujeres de todas las edades, la mayoría son mujeres jóvenes sentenciadas y procesadas, primo delincuentes y reincidentes y muchas veces imputables; lo cual quizá no favorezca la readaptación, sino por el contrario pueden que contribuya a la reincidencia.⁸

De acuerdo a diversos estudios, en general, cuando una mujer entra a prisión es invadida por pensamientos de culpa, de angustia, por temores, por el recuerdo del maltrato, los golpes y las amenazas de que la hicieron víctima en los lugares previos a su detención, despojándola de sus valores morales y materiales para prevenirla de lo que será su llegada a prisión. Según lo han manifestando algunas internas entrar a prisión es como morir en vida, ya que algunas veces pueden ser víctimas de sus propias compañeras y del personal en general. De este modo el aislamiento puede provocar que las internas se vean privadas de una serie de elementos que seguramente afectaran su comportamiento dentro y fuera de prisión: sus relaciones sociales se verán limitadas, tendrán que conformarse a ver a sus amigos y familiares solamente en días de visita, puede ser que algunas de ellas ya no le vean el mismo significado a sus vidas y en ocasiones tendrán que enfrentarse y acomodarse bruscamente a otro contexto

⁸ Azaola, E. *El delito de ser mujer*. p 26

social que en muchos casos puede producir cambios negativos en la conducta de las reclusas.⁹

Las internas refuerzan modelos antisociales de conducta, en la prisión no se educa sino que se vive un proceso de desculturización. La mujer reclusa llega a adoptar actitudes y modelos de subcultura carcelaria a la cual pertenece, esto es, a internalizar aspectos culturales del contexto en que se encuentra mediante el proceso de prisionalización.

La organización informal en la prisión femenina suele asumir características del sistema externo y esto parece no existir en la prisión de varones. Se cree que el fenómeno se debe a la necesidad externa de organizarse a fin de recuperar estatus o prestigio perdido, cuando se les desligó del mundo libre.

Por otra parte tenemos en cuenta que el personal ejecutivo, técnico, administrativo y de custodia, al formar parte del engrage institucional está obligado a aceptar una responsabilidad social, a desempeñar su trabajo con la verdadera vocación que caracteriza al artifice. El éxito o fracaso de una verdadera empresa estriba en el equipo con que cuenta, por lo tanto ningún programa de rehabilitación tendrá éxito si no se cuenta con un personal apropiado para tal fin.

Azaola indica que el sistema penitenciario refuerza la construcción de géneros que mantienen la desigualdad social que resulta en desventajas para las mujeres, cuyas necesidades son relegadas en prisiones como ocurren en otros espacios, sostiene que el sistema penitenciario se rige fundamentalmente por el modelo masculino donde las

⁹ Chávez Enciso, op. cit. p.26

normas se dictan y se desprenden a partir de las necesidades de los hombres y las mujeres pasan a ser una especie de apéndice que se agrega a dicho modelo.

Ejemplo importante de ello es el trabajo que se le da a las mujeres al interior de las prisiones. Se continúa de manera automática y reflexiva, asignando y confinando a las mujeres a la realización de las labores de aseo, el bordado y el tejido, etc., práctica que a la vez que produce los roles de género les brinda muy pocas oportunidades de elevar y superar su condición. A menudo esta práctica también esconde otra realidad, como ocurre en la familia, el hecho de que la mujer realice las labores domésticas permite a otros miembros dedicarse a otras labores más redituables. No hay ni un solo penal en el país en donde las actividades de las mujeres no se relacionen con el aseo, la costura, el tejido, la cocina, el lavado de ropa y los trabajos manuales.

El trabajo en prisión debería de asemejarse al trabajo fuera de prisión en el cual los lugares de trabajo queden separados de los dormitorios, al fin que al entrar o salir de ellos se vea semejanza con el exterior, no solo en cuestiones de lugar, sino también en cuestiones económicas, ya que el salario en prisión es muy bajo y de esta manera podrían ganar dinero para tener una mejor calidad de vida en prisión y poder ayudar a su familia. Además, el trabajo debería mejorar la moral de las internas, para que desarrollen un sentimiento de superación y satisfacción.

Otro punto importante a señalar es que como regla general, las reclusas pertenecen al sector más marginado de nuestra sociedad; ya que desde el siglo XIX las presas suelen cumplir el siguiente perfil: son jóvenes, pobres, analfabetas o con un bajo nivel de escolaridad y casi siempre son madres solteras responsables de mantener a sus hijos, las formas delictivas varían pero los motivos no; si antes era el robo, ahora se hacen “barreras”, el transporte de pequeñas cantidades de droga ha venido a ocupar

el lugar del robo, lo más notable es que gran cantidad de mujeres que participan en la transportación de droga no tienen un papel importante en las redes del narcotráfico. En contraste, el poder económico de los verdaderos narcotraficantes es también visible en la prisión, tanto en la prepotencia con la que se manejan, como por la manera en que son atendidos por los internos y aún por el mismo personal.

La mujer en prisión sufre por ser mujer, madre de familia y delincuente a la vez. Las mujeres están en desventaja debido a la escasa cantidad de cárceles para ellas, a la inadecuada clasificación que se les aplica, y la insuficiencia de los servicios que reciben.

Aunque parezca increíble las mujeres demandan igualdad en los programas penales y penitenciarios de los hombres, sin diferencia ni consideraciones emocionales. Exigen que la justicia se aplique honradamente y que el criterio del juez para determinar su sentencia se base en un análisis verdadero de los hechos ocurridos y que tome en cuenta su condición como madre, su condición como profesionista, como trabajadora, etc. Se exige también que se evite viciar el proceso.

El 7 de abril de 1973 se modifica la denominación de cárcel de mujeres por la de Centro Femenil de Readaptación Social. El objetivo principal según esto es de rehabilitar socialmente a la mujer interna sobre la base de la educación y el trabajo.

En cuanto a lo que se refiere a educación hay en el centro una escuela primaria de alfabetización, una secundaria, una preparatoria abierta, carreras secretariales, de cultura de belleza, clases de baile, gimnasia, etc.

Los talleres funcionan mediante una jefatura que programa las actividades. El trabajo en el Centro Femenil se organiza a través de talleres institucionales, montados por la Dirección General de Reclusorios que consigue maquila; además, hay talleres de tipo industrial y de trabajo artesanal, en estos últimos las reclusas trabajan por cuenta propia sus artesanías y las envía a la calle para venderlas y obtener un poco de ganancia para ayudar al sostenimiento de su familia.

1.1 Bases jurídicas de la Readaptación Social.

El sistema penitenciario mexicano se regula a través de los siguientes ordenamientos:

- *En la Constitución política en su Artículo 18.
- *Código Penal para el Distrito Federal.
- *Código de Procesamientos Penales: Federal y Distrito Federal.
- *Por las legislaciones correspondientes e instrumentos complementarios en cada una de las entidades federativas.
- *Ordenamientos propios y autónomos como:
 - Leyes de Ejecución Penal
 - Ley de Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados que rige en el Distrito Federal y toda la República en materia federal, mediante la celebración de convenios de coordinación con los gobiernos de los estados.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 27 fracción XXVI, donde se establece como atribuciones de la Secretaría de Gobernación: organizar la defensa y prevención social contra la delincuencia, estableciendo en el Distrito Federal un consejo tutelar para menores infractores e instituciones y establecimientos penitenciarios en el Distrito Federal y en los estados de federación.

La Constitución Política en su Artículo 18, establece disposiciones normativas del sistema penitenciario mexicano, comprendiendo también las instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

El Código Peral para el Distrito Federal en su Artículo 78 menciona la ejecución de las sentencias y de las medidas preventivas.

El Código de Procesamientos Penales Federal y para el Distrito Federal remite a lo establecido por el código penal aplicable en materia federal y para el Distrito Federal en materia de readaptación de reos.

La Ley de Normas Mínimas sobre readaptación social de sentenciados, constituye la declaración fundamental para el tratamiento de reclusos que permita su rehabilitación.¹⁰

1.2 El tratamiento penitenciario y la readaptación social.

El ingreso a la institución penitenciaria siempre implica un enorme y brutal cambio en el modo de vivir, lo cual provoca una intensa angustia y un temor generalizado para el detenido(a). Estos hechos están justificados porque el personal penitenciario es arbitrario, no muestra comprensión ni interés en las posibilidades de cada individuo.

Se supone que el tratamiento penitenciario debería considerar en primer lugar las características de la institución y principalmente sus objetivos, el futuro de la interna estará marcado por la asistencia y su recuperación social; que en la mayoría de los

¹⁰ Rosa Isela Torres Peña, *La mujer en la cárcel*, p 64-66

casos es poco posible, debido a que el personal no tiene la capacitación suficiente para solucionar los problemas reales.

La detenida pasa por diferentes fases durante su estancia en dichos centros: tristeza, sentimientos de culpa, desprecio de sí misma, abandono de su persona, siente vergüenza por el delito cometido, pierde interés, se vuelve impulsiva o agresiva, pasiva, manipula, se comporta rebelde ante las autoridades, se relaciona con internas reincidentes, siente desconfianza y perturba sus relaciones interpersonales.

Existe un tratamiento carcelario para mujeres delincuentes que se basa en un diagnóstico clínico, criminológico, que contiene: una entrevista, una historia clínica, un estudio familiar, el estudio de la víctima, el expediente jurídico, el test psicológico. Todos estos estudios tienen como fin el de detectar el conflicto criminológico de la reclusa, conocer su historia y determinar las causas que la hicieron llegar al delito, así como la información de la evolución y la situación actual de la interna, desde su consignación, su auto de detención, y su auto de formal prisión.

En las prisiones de hoy se puede notar la diferencia a las épocas pasadas puesto que en estos tiempos se ha ido incrementando la delincuencia y esto hace que en las prisiones se encuentre una sobrepoblación en México y en el mundo entero, lo que las hace que tengan una deficiencia en lo que se relaciona a un tratamiento penitenciario y de acuerdo al planteamiento de la implantación de la ley.

La causa del mal para algunos especialistas no es cuestión de la forma administrativa de las prisiones ni en los métodos en los que es aplicable sino a la insuficiencia de un buen equipo debida a los créditos reducidos como lo es en la

construcción de las prisiones ya que no está bien su estructura, puesto que en su utilidad no se lleva a cabo el objetivo a cumplir.

En este ámbito se encuentran a delincuentes que permanecerán por largo o corto tiempo en prisión dependiendo su condena, así que el sistema progresivo no puede ser aplicado a todos los sentenciados se tiene que conocer el delito y la condena. “Algunos sentenciados son demasiado peligrosos para beneficiarse con las últimas fases, por ser inadaptables se les debe de mantener en prisión hasta que cumplan la totalidad de su pena. Ahora bien se presentan preguntas argumentadas como ¿qué hacer con ellos cuando regresan a la sociedad? ¿Cuál será su comportamiento? ¿Cómo debe de defenderse la sociedad de ellos?”.¹¹

Leute observa a todo esto que “su permanencia en prisión hasta el último instante más allá del cuál la detención resultaría arbitraria es, por otra parte, un signo de la imperfección del tratamiento actual aunque sea sin embargo el mejor conocido, el remedio no puede ser administrado a quien tiene la mayor necesidad de ser cuidado”. Sin embargo esto no resuelve las preguntas anteriores, aunque solo las soluciones las pueden otorgar una verdadera Política Criminal, en íntima vinculación con comités de asistencia a los liberados, que estaría en la posibilidad de dar la clave. Pero viéndolo por el otro lado para algunos sujetos, una vez dictada la sentencia es demasiado corto el tiempo que permanecerán en la cárcel para que se pueda establecer una real progresión del tratamiento a seguir.¹²

El tratamiento penitenciario se refiere en nuestros tiempos a la aplicación de todas las medidas que permitirán modificar las tendencias antisociales del individuo.

¹¹ Hilda Marchiori, *Estudio del delincuente*, p.115

¹² *Ibid* p.116

Estas medidas están con relación a cada departamento técnico, es decir medicina, psicología, trabajo social, etc.¹³

Es evidente que el tratamiento está basado en un correcto diagnóstico, es decir implica el estudio exhaustivo de todos los aspectos relacionados a la personalidad del delincuente como unidad bio-psico-social.

Por ello ante un desconocimiento de la personalidad del delincuente, y de sus intereses, aptitudes, valores y de su desarrollo es imposible pensar en un tratamiento y asistencia del individuo y de igual modo a un mayor conocimiento paciente-interno, más eficaz resultará el tratamiento por que está basado en criterios científicos y especialmente en una realidad existencial.¹⁴

Para la realización de un buen tratamiento es necesario conocer los estudios realizados por los diferentes departamentos técnicos, contar con todos los datos posibles sobre él o la interna con las mayores observaciones clínicas.¹⁵

El tratamiento Penitenciario en la actualidad se aplica a todas las personas que se encuentran en prisión y este es incrementado en la mayoría de las prisiones, la aplicación de este tratamiento está sujeto a varios objetivos los cuales se presentan a continuación:

*El tratamiento tiende a que el paciente interno se conozca y comprenda su conducta delictiva como conductas autodestructivas, de marginación y desintegración de la personalidad.

¹³ Ibidem

¹⁴ Ibid p.115

¹⁵ Ibid p.116

- *El tratamiento es respecto al paciente-interno a su lento y difícil proceso de rehabilitación.
- *El tratamiento tiene por objeto que el delincuente “modifique” sus conductas agresivas y antisociales, haga conscientes sus procesos patológicos de destrucción hacia los demás y hacia sí mismo que ha utilizado en la conducta delictiva.
- *Que adquiera conciencia del daño causado a los demás, así mismo, a la familia y a su medio social.
- *La sensibilización en cuanto su efectividad.
- *Favorecer las relaciones interpersonales sanas y estables.
- *Que se canalicen sus impulsos agresivos y también pueda verbalizarlos.
- *El objetivo del tratamiento no es la adaptación a la cárcel, a la familia o al medio social, sino es la transformación en el proceso de comunicación para que el individuo(a) no se comunique más a través de la violencia.
- *El replanteamiento de los valores humanos.

En el tratamiento se debe de tener conciencia de las dificultades que representa el comprender la situación existencial del “otro” de sus conductas violentas y destructivas, asimismo las dificultades que plantea, en la mayoría de los casos el núcleo familiar del delincuente rechazante y sin brindar ayuda al interno(a).

Si el núcleo familiar lo ha abandonado (su madre y su padre), el tratamiento debe plantear los sustitutos para la asistencia del individuo. El tratamiento no es considerar al individuo solo, sino en comunicación permanente con su medio social.¹⁶

En la institución penitenciaria se encuentran tres tipos de tratamiento que son el individual, grupal e institucional, y éstos se encuentran interrelacionados ya que

¹⁶ Ibid p 63

implican el conocimiento de la situación particular en la que se encuentra el individuo, su delito y su historia, en una segunda consideración se refiere a las actividades que realiza con otras personas, actividades en grupo terapéutico, en las actividades laborales y educacionales, las relaciones con el grupo familiar y por último los objetivos institucionales del tratamiento que influirán en el individuo y éste a su vez en las características de la institución.¹⁷

Tratamiento individual

El tratamiento individual parte de un amplio y cuidadoso estudio de diagnóstico, éste debe tener en cuenta la edad de la persona, el delito realizado, los antecedentes policiales y penales, el nivel educacional, las tareas, trabajo o profesión, el núcleo familiar, y las características de personalidad del interno.¹⁸

Tratamiento de grupo

La utilización de la psicoterapia de grupo en una institución penitenciaria representa un significativo valor si es adecuadamente aplicada, en cuanto a tiempo, selección de los miembros y contexto general del grupo terapéutico, de lo contrario la situación se revierte a una mayor agresividad, tensión y desconfianza a los objetivos del tratamiento.

A través de este tratamiento en grupo se intenta explicar la variedad, complejidad y dinámica de las relaciones interpersonales, que proyectan los comportamientos manifiestos, así como las motivaciones subyacentes. A través del grupo los internos pueden verbalizar sus conflictos y mejorar las relaciones interpersonales que están deterioradas en individuos con una problemática antisocial.¹⁹

¹⁷ Ibid p 118

¹⁸ Ibidem

¹⁹ Ibid. P 157

Uno de los aspectos más importantes del tratamiento en grupo en una institución penitenciaria es el referido a los criterios de selección del grupo de internos. Los principios de selección deben de estar muy claros para el coordinador y también para los internos, de lo contrario revierte en situaciones confusionales y se acentúan los aspectos paranoicos a que están propensos las personas que viven en instituciones cerradas.²⁰

En lo que se refiere a los criterios de selección deben realizarse a través de un cuidadoso estudio de los datos-diagnósticos de cada interno y con la ayuda de otros departamentos técnicos, especialmente medicina, trabajo social y pedagogía.

“Las terapias de grupo que más eficazmente han funcionado dentro de la institución penitenciaria han sido las que han tenido como objetivo, además del tratamiento a los internos la preparación para el regreso al medio exterior, a la familia y al trabajo”.²¹

Dentro de este tratamiento se encuentran diferentes tipos que son:

a) La psicoterapia familiar: este es un método especial de tratamiento de los desórdenes emocionales y su ámbito de intervención no es el paciente individual sino la familia como un todo. El proceso de la psicoterapia se ocupa de las relaciones entre las funciones psicosociales de la unidad familiar, este implica establecer una relación entre los procesos familiares y el conflicto social y emocional que ha evocado el delito.

²⁰ Ibid. p 159

²¹ Ibid p.160

b) Tratamiento en el grupo escolar- pedagógico: éste representa la formación de cada interno en dichos aspectos, pero también implica la tarea en conjunto de normas educativas; es importante aclarar que el interno no ha tenido la posibilidad de recibir anteriormente el tratamiento, así también puede comprender la importancia de la educación y del aprendizaje como un medio para lograr mayores posibilidades de comunicación para él y para la familia.

c) Tratamiento en el grupo laboral: El trabajo tiene un fin formativo y social y el interno recibe por su trabajo una remuneración. El trabajo en una prisión es laborterapia ya que debe desarrollarse teniendo como objetivo la capacitación del interno y no la explotación del mismo para un beneficio; debe servir para que una vez en consideración que en libertad le sea de utilidad para satisfacer necesidades propias y de su familia. A través del trabajo el individuo tendrá que ser educado en las aptitudes particulares, por lo que deberá desarrollarse en él interés hacia la actividad agrícola, artesanal, de servicios, industria, etc. de acuerdo con las condiciones específicas de cada institución. El trabajo es entonces un medio eficaz para la readaptación social del interno, según sus aptitudes y tiene un fin terapéutico y de sostén económico.

d) Las actividades culturales artísticas: Éstas son importantes no sólo por los aspectos culturales que se representan, también por que representan elementos de terapia. Las actividades a desempeñar son las artes plásticas, danza folklórica, teatro, actuación, creación de obras, creación de escenografías, cine, etc.

e) Actividades deportivas: es innegable que las actividades deportivas forman parte de las terapias recreativas-deportivas que constituyen uno de los elementos más útiles para la comunicación interpersonal en la institución penitenciaria, es decir no solamente implica el desarrollo de la psicomotricidad y la coordinación muscular sino es una

actividad de integración de grupos. Las actividades deportivas más practicadas en una institución penitenciaria siempre guardan relación con las más aceptadas por el medio social, cultural y económico al que pertenece el individuo, entre los deportes que se practican dentro del penal se encuentran el béisbol, fútbol, ajedrez, atletismo, karate, etc.

Tratamiento Institucional

El tratamiento institucional integra y está intercorrelacionado con todas las áreas y niveles de la institución penitenciaria, representa los objetivos de la rehabilitación y educación del individuo con una conflictiva social.

“El tratamiento institucional implica un trabajo de coherencia en todas las áreas con el fin de la readaptación social del interno(a). Fundamentalmente la tarea interdisciplinaria de todos los departamentos técnicos, la capacitación del personal, esto es la selección y preparación de todo el personal en las diferentes funciones con objetivos claros y definidos de lo que debe de hacerse y el porqué, según las tareas de diagnóstico y de tratamiento individual y grupal”.²²

Teniendo en consideración las características de la población el tratamiento institucional requiere de una clasificación clínica-criminológica, según los criterios que considere conveniente el consejo interdisciplinario, así mismo tiene a su cargo y responsabilidad el diagnóstico, tratamiento y la prevención.²³

El tratamiento penitenciario tiene su fin que es el de readaptar a los individuos puesto que la situación del ingreso a una institución penitenciaria representa una

²² Ibid p.179

²³ Ibidem.

verdadera problemática ya que está acompañada de un estrés en su totalidad para el individuo, por el cambio existencial que se realiza de su modo de vida, la pérdida de su libertad, de su familia y del trabajo.

La situación de lo que es su egreso también provoca una intensa angustia y temor al tenerse que enfrentar con el medio social, esta salida de la institución es vivida por cada individuo de manera diferente y particular, dependiendo de las características de personalidad, del delito cometido, de los antecedentes penales, de la actitud de la familia, de la edad y nivel cultural pero especialmente se especifica el tiempo que ha permanecido en prisión.²⁴

Pero todo esto dependerá del tipo de salida de acuerdo a los objetivos del tratamiento penitenciario, ya que este como es de rehabilitación ayudará al individuo en su preparación para su readaptación al medio social.

A través de la Criminología se llega a comprender más claramente los procesos patológicos individuales y sociales. Se intenta conocer a la mujer que cometió el delito, que significado tiene para ella esa conducta, es decir aclarar este significado desde una perspectiva de la historia del individuo. Es relacionar la conducta delictiva en función de la personalidad y del inseparable contexto social en que la mujer está interactuando.

La conducta criminal de las mujeres es la expresión de la psicopatología particular del individuo, de su alteración psicológica y social, por lo tanto la delincuente no solo es una mujer enferma sino que es emergente de un núcleo familiar

²⁴ Ibid. P 213

en la que ella traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos del intra-grupo familiar.

El delito es desde el punto de vista clínico, la conducta que realiza una mujer en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella. Entonces cabe pensar que a la institución penitenciaria llega la mujer que ha tenido problemas en la adaptación psicológica y social que se ha enfrentado a una problemática conflictiva y que la ha resuelto a través de medios agresivos y violentos.

En la Criminología Clínica el diagnóstico representa uno de los aspectos esenciales por que conduce al conocimiento de la mujer con una conflictiva antisocial, especialmente al proceso físico, psicológico y social de los elementos del delito. Referirnos al diagnóstico es comenzar a hablar del Tratamiento Penitenciario que permitirá la rehabilitación de la mujer.

El tratamiento es un proceso en sí complejo y a la vez dinámico en el que entran todos los elementos para la comprensión de la mujer, de su familia y de su medio social.

El diagnóstico de la personalidad de la delincuente no termina ni se agota en con el estudio inicial, sino que está en una constante evolución y dinámica dentro de la institución penitenciaria.

“Es por lo anterior que se está refiriendo a un tratamiento dinámico y evolutivo porque es evidente que se modifica desde que la mujer ingresa a la institución penitenciaria con toda carga de angustia que ello presenta ante la privación de la

libertad, por la ansiedad y el temor ante el proceso judicial y la sentencia, hasta el momento de haber cumplido la sentencia”.²⁵

“Existe por lo tanto un diagnóstico inicial, un diagnóstico en función de los años de estadía de la mujer en prisión y un diagnóstico previo a la salida de la institución penitenciaria, así como un diagnóstico post-institucional. En ese cambio diagnóstico influirá notablemente los objetivos institucionales con relación al concepto de tratamiento penitenciario”.²⁶

Dependerá de los tratamientos asistenciales y terapéuticos para ayudar a la mujer a la modificación de ese diagnóstico inicial. La mujer saldrá de la institución mejor preparada para evitar la conflictiva antisocial, de construir sus relaciones interpersonales de un modo más sano para ella y su familia.

“Si los objetivos institucionales son represivos es decir sólo encierro y seguridad, el diagnóstico inicial también tendrá modificaciones y es probable que la mujer salga con mayor convencimiento de su accionar delictivo, de su conducta agresiva. Es decir que los niveles de diagnóstico y tratamiento se dan permanentemente en una dinámica en la que el diagnóstico será la base para el tratamiento integral e interdisciplinario. Pero correlativamente los logros en el tratamiento permitirán observar un diagnóstico diferente especialmente en su relación a su aquí y ahora y a sus metas futuras”.²⁷

El realizar con cuidado la tarea diagnóstica ayudará directamente a plantear un adecuado y positivo tratamiento penitenciario.

²⁵ Ibid. p.11

²⁶ Ibid. p.12

²⁷ Ibidem

Siendo así en nuestro mundo actual, conlleva a que exista una idea muy generalizada, de que la cárcel, lejos de reformar a los criminales, solo sirve para producir nuevos criminales o para agudizar más el problema, juicio fundamentado en el hecho de que, una vez que se entra a ese lugar, se pone en marcha un dispositivo que agrava su condición y lo lleva a caer nuevamente en la delincuencia una vez liberado.

En épocas pasadas, los centros de reclusión recibían el nombre de “penitenciarias”, nombre relacionado con la idea religiosa de “penitencia” o castigo por el pecado cometido. Actualmente esta denominación es obsoleta y choca con el concepto moderno de “readaptación social” y/o “rehabilitación social”.

“Con respecto a la situación legal y jurídica, el derecho penitenciario mexicano cobra vida en la Constitución Política de 1917, la cual reafirma la humanización de las penas y la organización específica del sistema penitenciario en la República Mexicana. En su artículo 18, la Carta Magna expone, entre otras cosas, que “los estados deberán organizar el sistema penal sobre las bases del trabajo, la capacitación y la educación como medios para la readaptación social del delincuente”.²⁸

Por lo tanto la readaptación en términos de análisis de los problemas es una actividad psicológica, es decir, una serie de planteamientos que reúnen lo más reciente en el campo de la personalidad: motivaciones y formas de construir identidades, importancia de la libertad, de la vida y demás temas que puedan llegar a ser retomados para planear alternativas de atención, formas de organización y tratamientos para los internos y para el personal que labora y dirige los centros de readaptación social.

²⁸ E. Hernández, Z. Marque, B.M.I, Loya, V.M.I. El trabajo de grupo con mujeres reclusas: Justificación, experiencias y testimonios, p. 119-129.

La participación de la mujer en la delincuencia es reducida en todos los países. De la población que se encuentra en las prisiones del país, sólo el 4% está constituido por mujeres, dato indicativo del diferente papel que el hombre y la mujer desempeñan en el delito. Siendo la vida económica del hombre mucho más activa que la de la mujer, sus oportunidades para delinquir son mayores. De este porcentaje, la mayoría de las mujeres que en algún momento delinquen lo hacen obligadas por el hambre o por la precaria situación económica en la que viven.²⁹

Esta información pone de manifiesto que, al contrario de lo que acontece con el varón, las normas de control informal (las marcadas por la iglesia, la familia, la escuela, el grupo social) son mucho más rígidas, inflexibles, enérgicas y eficaces con la mujer, razón por la cual pocas veces se hace indispensable la aplicación de las normas de control formal (policía, tribunales, cárceles) para poner límites a su trasgresión.

En toda esta rehabilitación para los delincuentes se toman en cuenta varios factores como lo puede ser el que se lleve acabo correctamente, en la población en la que se está impartiendo cultural, social y educativamente dependiendo de ésta, y a qué tipo de género se está tomando en cuenta ya sea a hombres o mujeres, por lo que esto si hace muy diferente el empleo de un buen seguimiento de tratamiento penitenciario, en el caso de la mujer se encuentra que a diferencia del hombre hay muchos más derechos, en la actualidad los derechos de la mujer están luchando para que se halle esa equidad entre géneros.

“Las disposiciones que se han establecido hasta la fecha con la finalidad de mejorar cualitativamente la situación de la mujer en México, han sido por entero

²⁹ Ibid. p 119

insuficientes. Su falta de reglamentación explícita por cuanto hace a las normas constitucionales admitidas, y que su limitada aplicación práctica por cuanto hace a las legales, no han impedido que las manifestaciones de discriminación en contra de las mujeres, derivadas de prácticas sociales inequitativas, sean toleradas por el orden jurídico nacional. Este orden representa una crónica e inocultable insuficiencia en el establecimiento de instituciones y procedimientos que ayuden a erradicar tales actos discriminatorios”.³⁰

Esta insuficiencia hace necesario establecer una política legislativa racional e integral que parta del reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres e incluya el diseño de mecanismos que permitan trascender el nominalismo jurídico. Sólo tal política nos acercará a una sociedad que garantice a plenitud relaciones de equidad entre sus integrantes.

El principio total en que debe sustentarse dicha política legislativa radica en la potenciación y plena efectividad de los derechos fundamentales de las mujeres, particularmente en los ámbitos en los que éstas han sido más vulnerables, como en el de sus procesos reproductivos. Históricamente, la maternidad se ha convertido en una causa de exclusión social de la madre o un impedimento del ejercicio de su ciudadanía, con lo que, obviamente las mujeres ven limitadas sus posibilidades de desarrollo.

Las mujeres están convencidas de que el Derecho es un instrumento eficaz para producir las modificaciones culturales encaminadas a la construcción de una sociedad equitativa.

³⁰ GIRE *Por los derechos de las mujeres*, p. 2-5

Se han propuesto las reformas legislativas con una finalidad de lograr una discriminación significativa de los patrones de conducta y de las prácticas gubernamentales que menoscaban la situación jurídica de la mujer.

El Derecho en su carácter coercitivo, debe aplicarse para sancionar aquellas conductas de los agentes sociales que impiden o dificultan un tratamiento equitativo a las mujeres.

A lo que se refiere al orden constitucional se encuentran importantes modificaciones las cuales se manifiestan que en primer lugar se debe establecer como garantía individual de toda persona el derecho a la no discriminación en función de sexo, raza, religión, orientación sexual o cualquier otra circunstancia, esta es una garantía que debe manifestarse de manera explícita.

Se admite que el principio de igualdad formal ante la ley se ha tomado eficazmente para combatir los actos discriminatorios, en el cual se requiere mayor claridad y desarrollo en la norma para el fomento de la igualdad. Esta reforma deberá acompañarse del establecimiento de sanciones penales y civiles a toda aquella persona que incurra en actos discriminatorios.

Otra de las modificaciones es la que consiste en elevar a rango constitucional una cláusula de incorporación al orden jurídico nacional, también con el rango de garantías individuales de todos los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales que hayan sido ratificados por México. Esta reforma otorgaría carácter de supremacía al conjunto de derechos fundamentales que hoy contienen los tratados internacionales.

“Para la complementación a esto se anexa para mejor claridad lo ya establecido en la Constitución que es el Art. 4º La Nación “El varón y la mujer ...” “ Ninguna persona podrá ser discriminada por razón de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquiera otra condición social.”³¹

1.3 El tratamiento penitenciario para mujeres delincuentes.

El delito apareció casi simultáneo con el ser humano, se combatió y se combate, aunque el crimen sigue presente. Se ha luchado contra el delito predominante con medios coercitivos y por medio de la violencia legalizada.

Durante muchos años, las policías han tratado este problema con violencia tratando de reprimirlo. Hoy en día se está procurando implementar medidas que se encaminen a mejorar las medidas judiciales; pero esto requiere de una correcta formación de los jueces y de un verdadero asesoramiento técnico.

A pesar de que la respuesta de las autoridades es violenta se sigue procurando darle al delincuente la oportunidad de que se regenere en la cárcel. El tratamiento que se aplica en el Centro de Readaptación Social tiene como objetivos:

- ▷la cura social del individuo,
- ▷la readaptación jurídico-social para que no delinca otra vez,
- ▷el desarrollo de un respeto a la ley penal.

A la mujer se le capacita para poder cumplir con el propósito del tratamiento; se le exige que adquiera una actitud para adaptarse a su hogar, a su trabajo y en

³¹ Ibid. p 6

general a su medio, también se le capacita para poder subsistir mediante un trabajo lícito y honesto. Se le invita a que conozca y comprenda que su conducta ha sido autodestructiva. Se busca que sus relaciones interpersonales sean sanas y estables, se le explica la importancia de conocer y practicar su sensibilidad y sus emociones a través de los valores humanos lo cual, le permite establecer nuevas relaciones sociales. También se le aplican tratamientos en grupo con el fin de obtener una confianza recíproca entre las integrantes.

El trabajo es una de las actividades más importantes para el tratamiento de la interna y por lo mismo, debe ser una actividad encaminada a la integración social de la mujer teniendo un fin terapéutico y un sostenimiento económico.

1.4 Causas de la delincuencia femenina.

El problema de la delincuencia femenina es universal. Una de sus principales causas es la explotación a que se les somete, sin embargo en este siglo XX ha habido algunos logros en la lucha por los derechos femeninos, tal es la desaparición de la discriminación en algunos sectores de la sociedad, su participación en los diversos cargos públicos y el reconocimiento del sufragio universal.

Según el Diario Oficial en México se han eliminado todas las formas de discriminación y existe una igualdad jurídica entre el hombre y la mujer. De acuerdo con esta publicación son causa de delincuencia femenina:

◇ los movimientos feministas mal enfocados, porque producen una desorganización social muy fuerte, ya que la mujer solo reclama derechos desconociendo su problemática de participación.

- ◇ la igualdad de oportunidades hace que la mujer pierda su rol y se envuelva en movimientos o tendencias de agresión.
- ◇ el entorno familiar, junto con el estudio y la concientización de valores, marca la pauta conceptual de la persona y su sexualidad, por esto una mala orientación desde su origen hace que se desarrolle una plena desviación que origina conductas antisociales.
- ◇ los cambios rápidos de la sociedad y la lentitud de las transformaciones institucionales aumentadas con la explotación demográfica, la miseria y la nula instrucción.
- ◇ existe un desarrollo desigual; hay atraso tecnológico, desequilibrio en la producción, desempleo y subempleo y una alarmante migración del campo a la ciudad.
- ◇ hay crisis en la justicia penal y hay crisis en la prisión.³²

Las delinquentes no son seres anormales, sino que la mayoría de ellas son individuos marginados que poco a poco se han ido apartando de las pocas posibilidades reales y honesta para sobrevivir. La sociedad las desprecia y ellas responden con desprecio y hostilidad.

El robo y el homicidio son los delitos más comunes en que incurren los hombres, pero la proporción en que incurren las mujeres es mucho mayor. El robo es casi siempre de montos relativamente reducidos, las mujeres roban para mejorar la economía familiar o para satisfacer las expectativas de la imagen comercializada de la mujer, se trata de artículos sencillos como labiales, medias, ropa interior, perfumes incluso dulces y golosinas, chocolates, cigarros, galletas.

³² Diario Oficial, 12 de mayo de 1981.

El homicidio marca diferencias más profundas; cuando se presenta en una riña donde la víctima es desconocida es la excepción, la regla es el homicidio en el que los victimarios están involucrados en la esfera familiar de las víctimas: la pareja, la rival, el hijastro o familiar político que las hostiga o que recibe más atención del ser querido.

Las leyes vigentes llevan al aparato judicial a considerar invariablemente a estos homicidios como planeados y realizados intencionalmente, en tal apreciación también intervienen todo un bagaje ideológico que penaliza más duramente a la mujer infractora.

Hay homicidas que han asesinado a sus mujeres golpeándolas despiadadamente o dejándolas inconscientes a causa de una fuga de gas, y su sentencia es por "homicidio en riña", y su sanción penal es de 8 a 10 años en prisión. Las mujeres no asesinan de la misma manera, no tienen la fuerza física para ello: envenenan, disparan, planean y por lo tanto su delito es "homicidio calificado" y sus sentencias son de 25 a 30 años de prisión.

Del análisis de 381 de hombres condenados por homicidio se obtuvo un promedio de la sanción impuesta de 9 años 2 meses y 23 días, en tanto que las 40 mujeres condenadas por el mismo delito tuvieron como promedio de la condena 23 años 5 meses y 14 días.

El apoyo familiar y comunitario de la interna consiste en recibir dinero para el pago de multas o defensores así como la persistente y permanente visita conyugal y de familiares y amigos entre otros apoyos, todo ello se esfuma en el caso de las mujeres. Las mujeres no reciben el apoyo familiar y comunitario que realmente necesitan; la

delincuencia femenina genera mayor rechazo social, se considera su conducta como de mayor transgresión no solo a las leyes si al estereotipo sumiso, maternal y protector que persiste como modelo femenino.

A las mujeres en prisión no se les llevan alimentos; su pareja por lo general no les hace la visita conyugal, ni espera al término de la sentencia para relacionarse con otra pareja, nadie paga sus multas ni les consiguen un buen abogado.

En un estudio que realizó la Lic. Gabriela Álvarez se concluyó que la delincuencia femenina tiene modalidades diferentes a la masculina tanto en los móviles como en la dinámica y sus repercusiones. Hasta la fecha, esas modalidades no se toman con la seriedad debida, solo se dan soluciones parciales a través de programas especiales de reincorporación social para las sentenciadas de la Secretaría de Gobernación.³³

Este programa de libertad anticipada dirigió específicamente a las mujeres, toma en cuenta las condiciones en que delinquiró la mujer, su grado de peligrosidad y el bajo índice de reincidencia que casi siempre muestra.

Entro otros graves problemas, está la integración de las mujeres a la vida en la cárcel, que da como consecuencia una grave desprotección en la familia, debido a que el núcleo familiar depende mayormente de la figura materna, el problema del abandono de los hijos establece un comportamiento delictivo en los menores debido a que no hay quien se haga cargo de ellos.

³³ Gabriela Álvarez, *La delincuencia femenina*, p.16- 17

Las mujeres delinquen por lo general por razones vinculadas con su mundo afectivo: su relación personal de pareja, su responsabilidad como madre, sus sueños, etc. En el caso de los delitos contra la salud, su participación es por lo regular debido a presiones y amenazas de su pareja.

Al dictar sentencia, el juez debería tomar en cuenta que la mujer en la mayoría de los casos es el eje de la familia tanto en el aspecto afectivo y hasta en el económico.

Los actos delictivos cometidos por mujeres son indiscutiblemente sancionables y deben ser sujetos de ley correspondiente, pero la aplicación de penas justas debe tomar en consideración las características personales que por lo general son: una escolaridad menor, trabajos económicamente menos remunerados y una defensa menos eficaz en el caso de un proceso judicial.

No se trata de convertir a la mujer en víctima sino de dejar bien claro que la cárcel es vivida por la mujer de manera diferente al hombre, y sus repercusiones sociales son distintas. Por ello, debería existir al menos un capítulo en la Ley de Normas Mínimas o en los reglamentos internos de los centros penitenciarios, para regular sanciones que se imponen a las mujeres, tomando muy en cuenta que ellas casi nunca reinciden.

La Secretaría de Gobernación debe considerar que al otorgar una libertad anticipada a la mujer puede apoyar mejor la integración familiar y la labor de prevención de la delincuencia, ya que de cada 100 libertades que se conceden solo una es para las mujeres, mientras que el resto son concedidas a los hombres.

Concluye Gabriela Álvarez que la mujer aun requiere de “subsídios políticos” para aumentar su participación en la vida social y económica en su ámbito; por ello, la política penitenciaria debe proporcionarles mayor apoyo. Una sociedad solidaria y justa deberá establecer nuevos parámetros para otorgar la libertad anticipada a las mujeres y mantener internas a las que muestren un verdadero índice de peligrosidad social.³⁴

1.5 La maternidad en prisión.

Además de la educación y el trabajo, otro aspecto importante a retomar es la maternidad en las mujeres internas. Ramírez 1983 (citado en Chávez Enciso) reporta que cuando la madre se encuentra en prisión, puede originarse una desintegración familiar, y si el delito lo cometieron entre los dos cónyuges o en el caso de madres solteras, puede quedar la familia en completo desamparo.

La problemática que esto representa es difícil, no sólo para las madres que se encuentran en prisión sino para todo el grupo social, si se toma en cuenta que ello puede llegar a constituir un semillero de delincuencia infantil y juvenil.

La mayor preocupación de la madre en prisión es el proporcionar a sus hijos medios para subsanar sus gastos más urgentes y asegurar desde la cárcel al menos una raquítica subsistencia de sus hijos, quienes en muchas ocasiones, son enviados a centros asistenciales o quedan a cargo de familiares de muy poca solvencia moral y económica, que a veces los utilizan para obtener ganancias de la madre presa o para explotarlos de diferentes formas.

³⁴ Álvarez, Gabriela op. cit. p 18

La mayoría de las madres presas que destacan en el campo laboral, generalmente están por cometer algún delito que en alguna forma benefició a su familia en lo económico; y una vez que se encuentran en la cárcel, siguen buscando la forma de subsanar los gastos de sus hijos.

Como podemos observar, la situación de la mujer interna llega a ser crítica por los diferentes factores que se encuentran a su alrededor, factores que en lugar de influir positivamente, lo hacen de manera negativa provocando mayor desesperación y angustia dentro de las cárceles.

Cuando las presas piden el ingreso de sus hijos a la Estancia Infantil, se les indica cuáles son sus obligaciones y responsabilidades para con sus hijos, tomando en consideración las siguientes órdenes de la Directora:

- ◆ Por la mañana pasan a visitarlo, asearlo, presencian el desayuno. Tratándose de maternales y lactantes se quedarán con las niñeras y pre-escolares en el jardín de niños.
- ◆ Con posterioridad a la comida, las madres los visitan y permanecen con ellos, de las 14:00 a las 15:00 hrs.
- ◆ A partir de las 18:00hrs. permanecerán con ellos hasta dejarlos dormidos en sus camas. Durante ese lapso recogen la ropa usada durante el día por sus hijos, llevando ropa limpia y preparándola para el día siguiente.
- ◆ En caso de que los niños se encuentren enfermos o delicados de salud, se autoriza a la madre para permanecer en la habitación de sus hijos.

En los días de visita las internas pasan por sus hijos a la guardería, para llevarlos a la sala de visita, con la finalidad de que convivan con los familiares.

Si bien las madres pueden solicitar el ingreso de sus hijos a la Estancia Infantil, no es del todo recomendable, ya que se han observado los siguientes inconvenientes:

◊ Los niños viven prácticamente reclusos.

◊ Por observaciones psicológicas y psiquiátricas, aparentan una confusión de roles sexuales.

◊ Los niños realizan juegos eróticos en mayor porcentaje que los niños que están fuera.

◊ La inestabilidad emocional de las madres provoca la descarga de agresión sobre los niños.

◊ Las madres internas no han sido enseñadas a convivir con otros niños, así se presenta la tendencia de hostilidad a los hijos frente a los demás, inculcándoles sentimientos de egoísmo e inadaptación.

◊ Los niños carecen de orientación en sus juegos y primeras experiencias.

◊ Actualmente se carece de personal capacitado para la educación y formación de los menores, en ocasiones las madres internas o comisionadas a que los atienden, los enseñan a delinquir.

Los requisitos para que los niños ingresen a las Estancias Infantiles son: a) situación económica (paupérrima de la interna); b) ser hijo de la interna, acreditándolo legalmente; c) ser menor de seis años; d) estar en buenas condiciones de salud, para otorgarle el servicio de guardería. La forma en que están organizadas las guarderías es: maternal, lactante y pre-escolar.

Los niños recién nacidos hasta la edad de un año, deben permanecer con las madres en sus dormitorios y después de esa edad pasan a la guardería, hasta los seis años.

CAPÍTULO II

IDENTIDAD FEMENINA Y MATERNIDAD

En este capítulo se da a conocer los significados de identidad femenina y maternidad, mencionando lo que realmente representa en nuestra cultura principalmente el hecho de ser mujer, madre o simplemente la palabra madre dentro o fuera de prisión, teniendo en cuenta que el ser madre en prisión se convierte en una conflictiva y en una sobrepenalización.

El descubrimiento de América trajo consigo cambios estructurales en todos los países colonizados, México ha vivido estos cambios que en gran medida lo hacen similar al resto de los países conquistados, pero también lo hacen diferente en su estructura inmediata.

Asimismo la mujer mexicana que dio hijos a los colonizadores fue incorporada en forma brusca y violenta a una cultura para la cual no se encontraba formada, su unión la llevaba a cabo traicionando su cultura original.

En la actualidad la mujer ocupa un lugar importante en la fuerza productiva y económica del país y sin embargo aún subsiste un patrón cultural muy arraigado en donde se toma al matrimonio como la principal posibilidad de realización personal y el logro de un status social.

Es la educación quien refuerza el estereotipo de la mujer abnegada y sumisa, deformando el rol genérico e idealizándola por parte del hombre en cuanto a sus funciones biológicas y capacidad de procrear, lo cual la lleva a una dependencia y a niveles de colaboración en donde se repiten marcos conductuales anteriores.

Por su parte la mujer permite que continúe su calidad de idealizada, por un lado debido a las gratificaciones narcisistas y por el otro debido a los sentimientos de culpa inconscientes por la agresión sentida hacia la pareja que con la racionalización de proteger los vínculos tradicionales pretende controlarla.

La sociedad espera que la mujer satisfaga todas sus necesidades únicamente con la maternidad, limitando la posibilidad de goce no sólo sexual sino a través de otros caminos sublimatorios que podrían ser las actividades laborales.

No es que exista una competencia entre mujer y hombre, ni que ésta se convierta en una brillante profesionalista dejando a un lado su deseo de ser madre. El desarrollar estos dos roles en la identidad femenina implicará una labor de síntesis de la que resulten nuevas actitudes de la relación con la pareja, los hijos, el trabajo y la sociedad.

En nuestro medio cultural se valoran y exaltan las funciones maternas de tal manera que la sexualidad queda en un segundo término. Tal parece que la mujer necesita el embarazo y las funciones maternas para compensar, sustituir y negar sus carencias sexuales.

2.1 Sexo y género, requerimientos socioculturales en el desarrollo de la identidad femenina.

“Ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural e histórico, más allá de las características biológicas del sexo existe el género, esto significa que se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas, y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura

son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre, o ser cualquier otra categoría genérica. Los géneros son históricos y en ese sentido son producto de la relación entre biología, cultura y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad.”³⁵

Los atributos sociales y psicológicos de los sujetos, las normas de comportamiento, las actitudes, las relaciones, las actividades, así como el lugar que ocupan en relación de poder, y todo lo que se le atribuye al sexo es presentado por el fenómeno del etnocentrismo, como universal. De tal manera que cada cultura y en ella cada grupo dominante consensualiza estereotipos de hombre y de mujer como únicas formas de ser hombres y mujeres como si hubiera sido siempre así o fuera a ser de tal manera.³⁶

En nuestra cultura las formas de ser hombre y mujeres son calificadas como características sexuales por lo que esta consideración forma parte de la ideología que analiza lo humano como parte de una naturaleza humana.

La palabra género significa nacimiento u origen, por lo que representa tipologías y por lo que aquí interesa, lo femenino y lo masculino. Stoller consideró en 1964 que sexo debería de usarse para referirse “al sexo del macho o de la hembra y a los componentes biológicos que determinan si una persona es macho o hembra, pero también se refiere al conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo.”³⁷

Siendo de esta manera para los fenómenos psicológicos debe de emplearse la palabra género en donde se puede mencionar algo acerca del sexo masculino o del

³⁵ Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p.177

³⁶ *Ibid* p. 177

³⁷ *Ibid* p. 179

femenino, pero también se puede hablar de masculinidad o feminidad, sin hacer necesariamente referencia a la anatomía o a la fisiología.

Por lo tanto, mientras sexo y género parecen prácticamente sinónimos en el uso popular, estos necesariamente van unidos en la vida cotidiana, las dos esferas de sexo y género, no se ligan inevitablemente en relación de uno a uno, si no que pueden funcionar casi de manera independiente.

El sexo es un hecho biológico que por lo común tiene presencia imperativa entre los seres humanos y una dicotomía que es mutuamente excluyente: una persona es macho o hembra y sólo debe de ser una cosa u otra, pero también el sexo se conoce de manera biológica lo que implica el sexo genético definido por el número de cromosomas o por la presencia de cromatina sexual, o el sexo gonádico que implica la existencia de testículos u ovarios, a estos rasgos podría agregárseles el término dimorfismo somático que se establece definitivamente al final de la pubertad, incluyendo las características sexuales secundarias.³⁸

“Las diferentes culturas construyen, reconocen y asignan distintos atributos sexuales a los seres humanos, pero todas construyen su clasificación sexual a partir de la biología. Parece que el impacto de las diferencias corporales es desde una magnitud tal que lo sexual es uno de los fundamentos generalizados de clasificación y diferenciación social y cultural ”.³⁹

La definición médica dominante en la concepción de sexualidad prevaleciente, incluye entre las características sexuales, por ejemplo la existencia o ausencia de vello

³⁸ Ibid p.181

³⁹ Ibidem

corporal o la transformación de voz para distinguir a los individuos masculinos y femeninos. Sin embargo se les puede llamar secundarias a éstas o a otras características sexuales por que su ausencia o presencia en el sexo contrario no ocurre con el rigor de su enunciado científico.

La base común de la delimitación de lo sexual es la reproducción, a partir de este criterio se clasifica a los individuos de acuerdo con características, particularmente las genitales como lo es la vagina-vulva y testículo-pene, en el sexo femenino y masculino.

En la sexualidad femenina han surgido diferentes concepciones que han sido factible analizar como también los hechos históricos que ocurren en nuestra sociedad y en la cultura que resaltan la tendencia a superar la fase histórica del dominio de una sexualidad surgida sobre la especialización, la exclusión, la obligación y la prohibición de experiencias vitales por sexos. Desde esta perspectiva se atribuye la separación de la naturaleza sólo los hombres y al homologar sexualidad y erotismo, consideran a las mujeres plenas de animalidad.⁴⁰

Esta concepción pone en dicho la unidad de la especie ya que las mujeres no evolucionaron con y como los hombres, ellas son definidas a partir de su sexualidad y en su naturaleza prevalece la animalidad (instinto).

La centralidad del cuerpo y de la sexualidad femenina son analizadas con una visión ecléctica que hace de las mujeres entes naturales que viven en sociedad. Sin embargo, el cuerpo vivido de la mujer, el cuerpo histórico de las mujeres, continúa en

⁴⁰ Ibid p 189

su evolución, como espacio en que se sintetiza la dialéctica biología- sociedad-cultura.⁴¹

Es por todo lo anterior que se puede mencionar que el hecho de ser mujer y ser hombre se concreta en que hay cuestiones diferentes desde la genética hasta en los roles desempeñados en la sociedad, como un ejemplo se puede mencionar que las mujeres son un grupo social que trabaja de manera permanente, a diferencia de los hombres quienes son los únicos que por la actual división del trabajo permanecen grandes periodos de su vida sin crear.

Es esta, una sexualidad en la que la mujer va creando su identidad ya sea que algunas mujeres se van creando el poder positivo que va emanado al espíritu, este tipo de mujeres son las consagradas pero hay una identidad única de las mujeres que va acompañada de un poder derivado de la maternidad.

Este poder femenino se refiere a que pertenece al género, al grupo social de las mujeres, cada mujer desarrolla de manera diferente su potencial de poder, el poder de ellas emana de la valoración social y cultural de su cuerpo y de su sexualidad.

“El cuerpo y la sexualidad de las mujeres son un campo político definido, disciplinado para la reproducción y la producción, construidos ambos campos como disposiciones sentidas, necesidades femeninas, irrenunciables. El cuerpo de las mujeres es un cuerpo sujeto y ellas le encuentran fundamento a su sometimiento en sus cuerpos, pero también este y su sexualidad son el núcleo de sus poderes”⁴²

⁴¹ Ibid p 200

⁴² Ibidem

2.2 Identidad femenina y maternidad.

“El término “identidad” fue introducido en la literatura psicoanalítica por Tausk quien examinó la manera en la que el niño se descubre a sí mismo, y aseveró que el hombre debe a lo largo de la vida constantemente encontrarse y asimilarse así mismo y de nuevo. Según Erikson (1958), Freud se refirió al concepto de identidad sólo en una ocasión en donde decía que esa “identidad” era necesariamente un término ambiguo, tanto ramificaciones intrapsíquicas como sociales lo cual tal vez contribuyó a que no ganara mucha aceptación ”.⁴³

Más tarde con Erikson se consideró que el término llevaba a la formación de un carácter, y después apareció el concepto en los modelos de relaciones objetales y de desarrollo de la formación de la personalidad. Luego, en 1967, Kernberg, en una fértil contribución enfatizó la relevancia psicoestructural y diagnóstica de la difusión de la identidad en pacientes con severa patología de carácter.⁴⁴

A pesar de estos reconocimientos ya mencionados y de énfasis más recientes, el concepto de identidad permanece pobremente comprendido y debido a su interfase social, ambivalente considerado en los círculos psicoanalíticos.

Aunque Erikson señaló que la formación de la identidad es un proceso de desarrollo que perdura toda la vida y cuyas raíces se remontan al más temprano reconocimiento de sí mismo, es durante el periodo de adolescencia cuando se consolida la identidad del individuo, notó que el adolescente intenta integrar lo que sabe de sí mismo y de su mundo, en un continuo de conocimientos pasados,

⁴³ S. Akhattar, *Identidad y difusión de la identidad*, GRADIVA, p. 103-133.

⁴⁴ *Ibid.* p. 103

experiencias recientes y mentes futuras, con el fin de elaborar un sentido cohesivo de sensación personal.⁴⁵

Subsecuentemente el trabajo de Erikson fue ampliado en dos direcciones, una que enfatizaba los aspectos socio-culturales y otra que hacía énfasis en los orígenes infantiles, únicamente personales de la identidad.

Diversos autores contribuyeron a esclarecer los aspectos socioculturales de la identidad, y enfatizan el aspecto social de este concepto admitidamente bi-facético, consideran que la búsqueda de la identidad genera un problema para toda la presente generación, ya que hay un rompimiento en la actualidad de los anteriores sistema de valores.

Ellos principalmente para el concepto de identidad se plantean las siguientes preguntas: ¿quién soy yo?, ¿cuál es el significado de mi vida?, etc. las dudas que expresan respecto a la identidad humana parecen ser más metafísicas que psicológicas.⁴⁶

Por lo tanto es indudable que el Psicoanálisis es uno de los grandes descubrimientos que ha revolucionado el pensamiento contemporáneo, pues éste da las herramientas para conocer los espacios ocultos de la mente humana, y gracias a esto se pueden lograr cambios que permitan al individuo ampliar sus horizontes y enfrentarse a los desafíos de la vida cotidiana con más y mejores posibilidades.

⁴⁵ Ibid. p.104

⁴⁶ Ibidem

Muchos de los postulados de Freud han sido ampliados con el paso del tiempo y algunos otros han sido desechados, es sabido que ya desde sus inicios fue el descubrimiento freudiano de la sexualidad infantil y sus vicisitudes a lo largo de la vida lo que ha provocado revuelo, fueron tres ensayos para la teoría sexual, estos fueron creados cuando Freud describió con gran maestría y genialidad las tres etapas del desarrollo psicosexual, la oral, la anal y la fálica, etapas por las que atraviesan todos los seres humanos y que son en sí mismas conflictivas puesto que implican un proceso de maduración y crecimiento tanto físico como mental, en el cual se configuran y consolidan las pautas de comportamiento que se emplean durante toda la vida.⁴⁷

La forma en que se hayan desarrollado estas etapas es la manera en la que se va a enfrentar la relación con los objetos primarios que determinarán la manera de enfrentar como adulto los desafíos de la vida.

De acuerdo con Freud el desarrollo infantil corre parejo en hombres y mujeres hasta llegar a la etapa fálica ya que en ésta se va a tomar conciencia de la diferencia de sexos, aunque para él la mujer era un ser mutilado ya que él mencionaba que el pene ciertamente constituye una diferencia observable entre hombres y mujeres y nuestra cultura se caracteriza por ser eminentemente falocéntrica, de aquí que el ingreso de la mujer al mundo masculino reactive la angustia de castración en el hombre, quien en respuesta a esta angustia terrorífica tiene que someter a la mujer para mantener su identidad de hombre, cuando ésta última depende de que los objetos de su entorno estén sometidos.⁴⁸

⁴⁷ E. Salame, *Trabajo e identidad femenina*. p.p 199-204

⁴⁸ *Ibidem*

Pero también así como se ven las diferencias psicoanalíticamente entre el hombre y la mujer también se pueden diferenciar culturalmente, esto es que muchos autores han diferenciado que en México se presenta un mosaico de modelos culturales diferentes y variados, como resultado de tres grupos raciales básicamente, indígenas, mestizos y criollos.

El 75% de la estructura básica de la población en México aproximadamente está compuesta por una mezcla de individuos descendientes de europeos e indígenas y son ellos los que constituyen la mayoría de la clase media y el modelo de identidad actual.

Las mujeres en cada uno de los tres grupos han cambiado drásticamente en las últimas tres décadas, la mayor diferencia aparece en las áreas más conflictivas para la mujer que son el cuidado del hogar, la procreación de los hijos y el trabajo fuera del hogar.

Las características bio-psico-sociales de la mujer mexicana varían en función del grupo al que pertenece, siendo posible distinguir tres grandes núcleos de población la mujer indígena, la que vive en ambientes rurales y aquellas de grandes poblaciones.

En todos los grupos indígenas la mujer es un elemento esencial en la cohesión familiar comunitaria, es la trasmisora de la lengua, la cultura y las tradiciones, encargada de la reproducción del grupo y la que garantiza su permanencia.

En el ambiente familiar cubre las tareas domésticas desde su infancia hasta la vejez en la medida que la estructura familiar corresponde al de la familia extensa. Desempeña un papel en el cuidado de los hijos y su proceso de endoculturación, participa en actividades agrícolas y en el cuidado del huerto familiar.

En los ambientes rurales la situación de la mujer se ha mantenido básicamente sin cambios en aspectos importantes, incluso vitales, con pautas de comportamiento “tradicionales”, se sabe a través de trabajo de campo y de la observación empírica que son las mujeres quienes en el momento de distribuir la comida reparten las mejores porciones a los maridos por el simple hecho de que ellos llevan el dinero a la casa, posteriormente a los hijos y finalmente a ellas si es que la comida alcanza.

En las ciudades la situación de la mujer es diferente, se encuentra un puente transicional en las generaciones actuales entre hombres y mujeres mexicanos que da como resultado una situación ambivalente entre ambas partes.

Por lo que se refiere a la educación, en las escuelas de capacitación para el trabajo, profesional medio y normal, la matrícula de mujeres es predominante, a diferencia de los bachilleratos y planteles de educación superior. Este comportamiento puede estar determinado por el temprano ingreso de la mujer a las actividades domésticas familiares o bien al mercado de trabajo, así como la tradición de que, dado que tarde o temprano, será ama de casa por lo que debe estudiar por lo menos una carrera corta.

El matrimonio en la cultura mexicana es la forma socialmente aceptada de independizarse de la familia de origen, con pocos deseos o presiones para salir del seno paterno-materno en otras condiciones. La mujer mexicana soltera económicamente activa, puede no separarse nunca de la familia de origen, o bien independizarse a edad avanzada sin que la situación sea considerada inadecuada o patológica por la sociedad en México. En caso de que pretenda independizarse es frecuentemente que surjan conflictos importantes en el seno familiar tanto con el padre como con la madre, esta

problemática se puede encontrar en clases alta y media-media, generalmente profesionistas.

Este tipo de situaciones es resultado de la educación que se le da a un número significativo de familias mexicanas al favorecer en distintos grados de conductas enmarcadas en los estereotipos del marido “macho” y de la mujer “abnegada y sumisa”, perturbando deformaciones conductuales relacionadas con el rol genérico, aún cuando se encuentre implícita el conflicto relacionado con la identidad genérica.

“El nuevo ‘rol femenino’ representa una parte muy importante del cambio, aunque cabe aclarar que la participación de la mujer en la actividad económica, cultural e incluso política de las comunidades no es un fenómeno totalmente nuevo sino que se ha presentado ya en otros momentos históricos ”.⁴⁹

“Sin embargo en nuestra cultura y durante las últimas décadas el rol desempeñado por las mujeres en la sociedad ha sufrido cambios significativos al asumir funciones tradicionalmente consideradas como exclusivas del varón, a la vez que abandona actitudes o aspiraciones por mucho tiempo asociadas al concepto femenino. Así pues, la mujer al intentar definirse como tal, se encuentra con que algunos de los modelos de identificación preexistentes le son inadecuados, el concepto de identidad femenina ha cambiado y se encuentra aún en un proceso de transformación ”.⁵⁰

Un gran número de mujeres aprovecharon la oportunidad y demostraron una capacidad que el mundo hubo que reconocer. En dos generaciones tan sólo,

⁴⁹ A. Gaitan, E. *Identidad y el nuevo rol femenino*, p. p 33-40

⁵⁰ *Ibid*, p.33

actividades que durante siglos habían estado vedadas a las mujeres eran realizadas por ellas, las mujeres se aplicaron a la tarea de desarrollar plenamente sus capacidades en el campo profesional y al mismo tiempo formar o mantener un hogar.

“Tan legítimos como son ambos deseos sería de esperar que las mujeres que tratan de conjugarlos se sintieran satisfechas y plenas, sin embargo, la observación clínica muestra que un gran número se sienten angustiadas por el desafío de conciliar ambos roles, deprimidas al considerarse impotentes para poderlos combinar, con un sentimiento perenne de culpa por la idea de que no atienden bien a los hijos y enojadas al mismo tiempo por las limitaciones que como profesionistas enfrentan por el hecho de ser madres ”.⁵¹

Este hecho llama mucho la atención ya que la maternidad es un aspecto sumamente valorado pues conlleva a la creación de un nuevo ser, y esto favorece que la mujer permanezca social y laboralmente a la zaga y se le devalúe, negándosele muchas veces la oportunidad para incorporarse como un elemento económicamente activo dentro de la sociedad.

Un ejemplo a lo mencionado es que en un gran número de empresas se exige una prueba de embarazo negativa, como elemento indispensable para la obtención de empleos, lo que ha provocado que la mujer entre en conflicto con su capacidad reproductora y evite el embarazo, pues se tiende a pensar que éste no es compatible con la productividad y la eficiencia laboral.

“Al parecer la mujer asume su reclamo de equidad de manera omnipotente y pretende cubrir funciones femeninas y masculinas. Exige ser tratada como igual, pero

⁵¹ Ibid. p.34

se enfada cuando en respuesta a sus demandas, se niega su feminidad y se le pide que actúe con concordancia con aquello que pretende, es decir igualdad”.⁵²

Las influencias culturales por su parte, juegan un papel determinante en la formación del individuo. Ya desde la más temprana edad, los juguetes, la vestimenta y las actividades en general, se asocian generalmente por mediación de los padres y del medio social, con las características anatómicas-fisiológicas, lo que conlleva a la asignación de roles específicos, a los que se les atribuye mayor o menor valor en la edad adulta en función de la retribución económica de que son objeto.⁵³

Por consiguiente, es por influencia de la cultura ya que es producto del ser humano, que se espera que la mujer tenga una actitud y no otra, de que cuando realice actividades que se asocian con lo masculino, entre en conflicto con que erróneamente, piensa constituye su feminidad.

Finalmente se puede concluir que pensar que la sola ejecución de una actividad determinada implica necesariamente asumir o carecer de identidad específica que da el sexo biológico, es desplazar a lo insignificante y perder de vista los factores que si determinan patología en los términos de identidad.⁵⁴

“Lichtenstein (1961,1963) también cree que el conflicto entre la identidad considerada como auto-objetivación, versus identidad como el puro de percatare existencial, sin ningún atributo externo, debe de ser aceptado como tal, por lo que propone que en la relación con la identidad existen dos fuerzas activas en oposición. El se refiere a la primera de estas fuerzas como el “principio de identidad” o sea, el

⁵² Salame op. cit p.202

⁵³ Ibidem

⁵⁴ Ibid. p.203

impulso perpetuo del hombre por mantener su existencia histórica y su identidad auto-creada. Considera que la relación simbólica madre-hijo es el principio de la formación de la identidad humana y establece que: *La madre no le transmite un sentido de identidad al niño sino una identidad, el niño es el órgano, el instrumento para la satisfacción de las necesidades maternas inconscientes. A partir de las infinitas potencialidades contenidas en el recién nacido humano, la combinación específica de estímulos provenientes de la madre libera una y no solo una manera concreta de ser este órgano, este instrumento. Sin embargo, sería un error considerar que esta identidad de órgano o instrumental queda definida dentro de imágenes demasiado estrechos. La madre graba en el ánimo del infante no una identidad sino un tema de identidad, este tema es irreversible pero puede sufrir modificaciones variantes que indican la diferencia entre la creatividad humana y una neurosis de destino*".⁵⁵

Maternidad

Para Lagarde la maternidad "es el conjunto de hechos de la reproducción social y cultural, por medio del cual las mujeres crean y cuidan, generan y revitalizan, de manera personal, directa y permanente durante toda la vida, a los otros, en su sobrevivencia cotidiana y en la muerte."⁵⁶

Es por ello que la maternidad se llega a presentar como un fenómeno socio-cultural que se caracteriza porque la mujer realiza algunos procesos de la reproducción social. El conjunto de relaciones, de acciones, de hechos, de experiencias de la maternidad que realizan y tienen las mujeres son defnitorios de la maternidad, pero llega también hacer sintetizada en el ser social y en las relaciones que establecen las

⁵⁵ Akhtar op. cit p.105

⁵⁶ Marcela Lagarde, op. cit. p.248.

mujeres, aún cuando éstas no sean percibidas a través de la ideología de la maternidad, como maternas: cada mujer y millones de ellas concentran estas funciones y estas relaciones sociales, económicas, eróticas, nutricionales, ideológicas y políticas, como contenido que organiza su ciclo de vida y que sustenta el sentido de la vida para ellas.⁵⁷

“La madre es una institución histórica, clave en la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la hegemonía y en la realización del ser social de las mujeres. Las madres contribuyen personalmente, de manera exclusiva en el periodo formativo y compartida durante toda la vida, a la creación del consenso del sujeto al modo de vida dominante, en su esfera vital.”⁵⁸

Por lo tanto se puede mencionar que la madre construye y forma el consenso al modo de vida que de acuerdo con las condiciones culturales y sociales que se le llegan a presentar, como por ejemplo a través de la maternidad, la mujer-madre es transmisora, defensora y custodia del orden de la sociedad y de la cultura ya que sin este personaje no es posible la vida, pero tampoco la muerte, es decir la sociedad y la cultura. Las actividades domésticas o sociales, como los cuidados, están a cargo de las mujeres ya que forma parte de su condición histórica siendo así que desde el menor hasta el mayor grado de participación personal las mujeres están destinadas al cuidado de la vida de otros, así que las madres son las principales reproductoras de la cultura y aculturadoras de los otros ya que son las primeras pedagogas de quienes comienzan a vivir, y en complejos sociales y estatales, son funcionarias del estado en la sociedad, durante toda la vida de los sujetos y también en cualquier circunstancia las mujeres madres son intelectuales realmente son funcionarias del estado en la sociedad civil.

⁵⁷ Ibid. p.247

⁵⁸ Ibid p.376

Según el diccionario de la Real Academia Española el concepto de maternidad es la mujer que ha tenido hijos y que forma parte de la familia. Hembra de un animal que ha tenido crías.

El concebir, parir y amamantar a un hijo (a) es un hecho biológico que sólo las mujeres por su naturaleza pueden hacer, hecho al que se llama maternidad. Pero el tener un hijo no es solo eso, por que necesita cuidados, atenciones, cariño, amor, educación, es un trabajo emocional y físico al que se denomina maternazgo, y este no es natural sino social.

“El embarazo y el parto constituyen un episodio normal de la vida procreativa femenina, por lo que podría suponerse que transcurren en la mujer sana sin mayores molestias, pero en realidad en nuestra sociedad hasta hace poco no ocurría así, sino por el contrario, los trastornos del embarazo, los dolores, las dificultades y las angustias son tan frecuentes que se les consideraba como fenómenos normales y casi inevitables. Sin embargo un examen psicológico más profundo nos revela que estos trastornos provienen de conflictos psicológicos y de identificaciones con otras mujeres ya trastornadas en su feminidad. Margaret Mead por sus estudios antropológicos comparados de diferentes sociedades llegó a la conclusión de que cada una de éstas tiene sus preconceptos frente a las funciones procreativas de la mujer preconceptos a los cuales la mayoría de ellas se adaptan. En las sociedades en las que consideran que el embarazo debe de estar acompañado de náuseas y el parto de dolores y peligros, la mayoría de las mujeres sufre efectivamente estos estados nauseosos y tiene partos difíciles, mientras en otras sociedades que no se rodea de peligros y tabúes a la mujer en este estado, los embarazos y los partos pueden transcurrir con facilidad y sin mayores incidentes.”⁵⁹

⁵⁹ M Langer, *Maternidad y sexo*, p.180

Para que se convierta en un embarazo o en una fertilización debe de unirse una célula femenina y una masculina, llamadas óvulo y espermatozoide respectivamente. Este procedimiento cuenta con unas condiciones necesarias para que haya una fecundación las cuales se mencionan a continuación:

- I. Que el hombre produzca espermatozoides sanos.
- II. Que entre por la vagina.
- III. Que los espermatozoides logren subir hasta encontrarse con el óvulo para después bajar y anidar correctamente.
- IV. Que se haya encontrado con el espermatozoide antes de empezar a desintegrarse, la desintegración del óvulo puede ocurrir 72 hrs. después de haber sido liberado.

Por lo general, las dos células se encuentran en la parte superior de la trompa de Falopio y de inmediato empiezan a bajar dividiéndose por dentro de forma que parece una mora. La anidación del embrión sucede en el útero y ocurre en el día 20 o 21 de la última menstruación. El endometrio es un colchón que recubre la matriz para la anidación y está formado por muchas ventanitas y sustancias alimenticias que pronto se convertirán en placenta, ahí llegan a anidarse las dos células unidas, cinco días después se empieza alimentar el nuevo ser con sustancias que la misma placenta produce. Dentro del óvulo fecundado está lo que se le hereda al nuevo ser como el color de ojos, piel, la estatura etc. Estas características físicas las determinan tanto las células del hombre como el óvulo de la mujer, pero el sexo viene dado por el espermatozoide que logra fecundar el óvulo. Estos espermatozoides pueden ser de dos tipos X (mujer) y Y (hombre).

Todo esto mencionado implica lo que es el proceso biológico para poder realizar la maternidad, pero ésta se va desarrollando desde otros puntos de vista diferentes como el social y el cultural.

Desde hace siglos la razón de ser y el destino de las mujeres ha sido la maternidad, ellas la han asumido y ejercido de manera diferente a lo largo de la historia de la humanidad.

En México, como resultado de la Revolución de 1910 y de los principios y demandas que dieron origen a esta lucha armada, se empezaron a legitimar y a consolidar las bases jurídicas e institucionales de la identidad nacional. Sin embargo, a pesar de la amplia participación de las mujeres en la Revolución, en esa época, no fueron consideradas como ciudadanas. Es en este contexto que se organizó el Primer Congreso Feminista en la Ciudad de Yucatán en 1916.

Los acuerdos de este Congreso se difundieron, se hablaba de maternidad libre y voluntaria, educación para las mujeres, anticoncepción, derechos, igualdad y libertad. Los periódicos de la capital de la República criticaron las demandas y fue el periódico Excélsior quien entonces convocó la celebración del día de las madres el 10 de mayo a partir del año de 1922.

La celebración del Día de las madres es una muestra de cómo la sociedad va reforzando el papel de la maternidad. Dicho evento también aparece en otros países cuyas políticas conservadoras refuerzan el papel de la mujer como madre.

En México, la imagen de la madre encierra un cúmulo importante de simbolismos culturales e históricos. A la mujer se le idealiza como fuerza creadora y

dadora de la vida. La madre condensa valores sublimes y patrióticos, de la idealización y a la vez de devaluación. En el 10 de Mayo, se exalta y enaltece a la madre con regalos y festejos, pero también de manera contradictoria, el peor insulto entre las y los mexicanos es una “mentada de madre”.

La concepción acerca de la maternidad ha sido importante en la construcción histórica y cultural que define la identidad de las mujeres y la reproducción de la sociedad.

Históricamente encontramos un mito de la cultura mexicana acerca de la madre mexicana que nos menciona que este mito, es algo constructivo del mito fundante de la patria, de la nacionalidad y del nacionalismo mexicano, cuyos ejes son definidos entorno a la sexualidad y estos son los siguientes: La madre y el machismo, la madre es la tierra, la Patria tanto jacobina como revolucionaria, la Virgen de Guadalupe quien es la madre cósmica de los mexicanos y un símbolo de identidad nacional por antonomasia.

“La madre en este mito es la representación simbólica de la mujer mexicana, madre en esencia, aunque para arribar a este estado social, y existencial, se la chinguen. Para Octavio Paz sintetizador de la mexicanidad, la mujer sólo existe en tanto madre y analiza a la mujer mexicana como categoría ideológica. Paz considera a las mujeres entidades correspondientes con el símbolo y se pregunta:

¿quién es la chingada? Ante todo es la madre. No una madre de carne y hueso, sino una figura mítica, la Chingada es una de las representaciones mexicanas de la maternidad como la llorona o la madre sufrida mexicana que festejamos el 10

*de mayo. La chingada es la madre que ha sufrido, metafórica o realmente la acción corrosiva e infante implícita en el verbo que le da nombre”*⁶⁰

Y, a pesar de Octavio Paz, cada mujer en particular es, en relación con los hombres, en la sociedad y en la cultura, la personificación real de la Chingada.

También se esclarece esto con otro hecho que a la vez queda entre dicho y que culturalmente se ha llevado a cabo cuando se menciona que “El ser mujer es ser madre” ya que la mujer nace como tal para la sociedad, para parir, dar luz, dar vida, traer hijos al mundo en particular para la familia y para el cónyuge en caso de que exista. La sociedad y la cultura patriarcal engendrán a la mujer a través del parto por la mediación del otro.

Pero también es por ello que la maternidad es un complejo fenómeno bio-socio-cultural que rebasa cada uno de estos niveles y se refiere a funciones y a relaciones en el conjunto de la sociedad y en el estado. La mujer no es una ciudadana sino una ciudadana que materniza en su doble rol como madre y como esposa-hija: la mujer no es, si no es hija o esposa y madre.⁶¹

La mujer niña se prepara para ser madre, la mujer vieja se define por que ya no puede engendrar hijos, de esta manera la definición esencial de la mujer es siempre con relación a la fertilidad. La pequeña niña juega a que es madre, juega a las muñecas, a la casita, a la doctora, cuida, protege, sana, se despoja de todo para dar cavida a otros en sí misma, en su tiempo, en sus actividades, en su territorio, en sus afectos, en sus intereses y en sus necesidades, pero este proceso es tan exitoso que los

⁶⁰ Marcela Lagarde, op. cit. p.418, 419.

⁶¹ Ibid. p. 388-389

otros, como contenido de vida llegan a convertirse desde los primeros años de vida de las mujeres en una necesidad que requiere ser satisfecha de manera permanente, cotidiana, a lo largo de toda la vida, empezando la etapa de la niñez que como ya se mencionó se les comienza a enseñar a las niñas por medio del juego con sus muñecas a concebir la maternidad como un acto de dar amor, respeto, educación y cuidado hacia los hijos para que así con todos estos elementos puedan enfrentarse a la maternidad llegando a ser una buena madre.

El ser una buena madre implica el cuidar vitalmente de los otros, maternizar a todo mundo, el ser quien con mucha ternura se ocupa por llevar a sus hijos a la escuela, zurce la ropa de sus hijos, hace de desayunar, comer, cenar y en un principio es la mujer que se hace vitalmente propiedad de otros.⁶²

El hecho de maternizar llega a convertirse en una necesidad la cual no queda satisfecha ni siquiera al tener hijos. Su carencia y su necesidad son, por consiguiente, inagotables y permanentes, en ellas se funda la permanente disponibilidad de las mujeres para cuidar a otros, para la entrega para el amor maternal. Las mujeres internalizan la carencia y psicológicamente buscan la plenitud y la completud en los otros, esto se trata de una dependencia vital tanto emocional, afectiva e intelectual de cada mujer, que corresponde con su dependencia de los otros aspectos de la sociedad y de la cultura, tanto individuales como del grupo.⁶³

“La maternidad no puede ser desarrollada por una sola mujer ya que esta es una institución colectiva. La distorsión ideológica plantea que “madre solo hay una”, pero nada esta más alejado de la realidad social. En las más diversas formas de

⁶² Marcela Lagarde, *Curso para la relación madre-hija*. p 27

⁶³ Marcela Lagarde, *op. Cit.* p 389

organización de la vida social, el espacio de la reproducción ha estado poblado por diversas mujeres. La madre tiene ayuda para cubrir las necesidades requeridas para la vida de otros.⁶⁴

Por lo tanto, se puede comprender a todo esto que la maternidad es una institución compleja, desarrollada por varias mujeres a lo largo de la vida de una persona, y ésta llega a presentarse de manera sucesiva y simultánea, siendo específica para cada género.

Existe una gran diferencia entre cómo viven la maternidad muchas mujeres; las que viven en un ambiente adecuado les permite estar en un equilibrio tanto físico como emocional con ciertos cuidados que hacen gozar de su etapa de reproducción. Por el contrario las mujeres que viven en prisión que son madres o están embarazadas carecen de estos elementos necesarios que no les permiten ser una buena madre, ya que está catalogada por la sociedad de por vida por lo que no es digna de esa esencia femenina y creadora.

En México durante el siglo XVII la mujer que era puesta en manos de la “justicia” era sentenciada a un largo proceso penal, (sin importar que estuviera embarazada), su castigo era mayor, era sometida a un legrado o simplemente se le mataba ya que era un acto en el cual su cuerpo era deformado inmoralmente por el embarazo y esto no le permitía que siguiera ejerciendo sus labores rutinarias dentro de prisión.

Las leyes espartanas estaban colmadas de espíritu heroico y de sentido universalista. A este sentido se debe la ley más antinatural dictada por Liturgo, en la

⁶⁴ *Ibid* p. 390

cual se autorizó el robo más execrable el que atenta contra el derecho de más profunda raigambre instintivo-afectiva, al declarar a los hijos propiedad del estado que los arrebatava inclemente del regazo materno. Luego que nacía el niño su padre, que no era libre de criarle a su voluntad, lo llevaba a cierto lugar llamado Lesche, que estaba destinado a eso, ahí los más ancianos de su parentela registraban al niño, si lo encontraban hermoso, bien formado y robusto lo mandaban a criarle, pero si les parecía feo lo mandaban a tirar a una barranca llamada Los Apotetes. Por consecuencia la madre ya no volvía a ver a su hijo y solo se dedicaba a pagar su condena.⁶⁵

La esencia de ser mujer y ser madre “pura y buena” es sobre penalizado por las leyes y por la sociedad, esto se puede constatar con la diferencia de sentencias entre hombres y mujeres.

En la actualidad la población en el Centro Femenil de Readaptación Social es de 1512 internas aproximadamente, las cuales 85% son madres y solo el 25% de ellas tienen a sus hijos en esta institución, lo cual da como consecuencia que dichos menores sean atendidos en la instancia denominada CENDI (Centro de Readaptación Infantil) que se encuentra dentro del penal y donde habitan desde los 58 días de nacidos hasta los seis años de edad.

Las mujeres presas son aquellas sometidas a prisión, y de manera mas amplia, aquellas que son presas en el delito: las delincuentes, sus víctimas, las carceleras, las abogadas y las custodias, las médicas y las jueces. Muchas mujeres que cuya vida va de una posición a otra, se define por el delito. A partir de esta formulación, el grupo se reduce a dos subgrupos: las delincuentes y las víctimas, las ejecutantes y las

⁶⁵ F. Cortes, M., Los orígenes prelobrosianos de la criminología, p. 15-30

víctimas -objeto. Las mujeres forman parte de una unidad política determinada por la relación entre género y delito, no hay tal, la delincuencia no tiene génesis ni causalidad sexual, no deriva de la biología sino de la sociedad y la cultura.

Así es evidente que existen diferencias genéricas en torno al delito consistentes en el que las mujeres delinquen significativamente menos que los hombres, y aunque comparten delitos, las mujeres destacan en algunos de ellos. Su modo de vida doméstica, sus funciones y sus relaciones vitales dadoras y nutricias, y el conjunto de compulsiones que las obligan a ser “buenas” y obedientes hacen infrecuente la delincuencia. En cambio la vida pública de los hombres, sus relaciones de competencia en el mundo clasista del trabajo valorado y del dinero, aunado a su carácter social de proveedores de los otros, y a su necesidad de acumular, de poseer y de apropiación, los acerca al ámbito del delito.

Por lo que es importante resaltar que los hombres y las mujeres que cometieron el mismo delito no reciben en nuestro país la misma sentencia, ya que en la mujer la sentencia es una cuarta parte mayor que la de los hombres. En la sociedad por ende los jueces toleran más la violencia del hombre que la de la mujer. Lo mencionado anteriormente debe referirse ya que existe de alguna manera más sufrimiento en la mujer que en el hombre que vive en prisión por lo que se hace más conflictiva su maternidad.⁶⁶

Esto parece que llega a poner de manifiesto el criterio claramente diferencial como lo es con el tipo de delito que es sancionado tanto el hombre como la mujer, ya que para el hombre se pone entrever que como si el no tuviera la misma importancia la familia, la misma importancia que tiene la mujer y como si la familia no tuviera

⁶⁶ Elena Azaola, *El delito de ser mujer* p. 50

ser igualmente importante para ambos, como si la sociedad, por ende de los jueces, toleran más violencia del hombre para la familia, que la de la mujer, como si se buscara el mejor argumento para dar una explicación a su actitud, el hecho es que por el mismo delito el hombre recibe una pena que en la mayoría de los casos resulta ser la mitad de la que se le impone a la mujer. Como si la sociedad, por ejemplo, pudiera tolerar un mal padre ya que a fin de cuentas esto es más entendible, más natural, menos perjudicial, que el tener a una mala madre, esto se interpreta como si la mala madre tuviera que recibir un castigo mayor, un castigo ejemplar que conjugara el peligro de que su ejemplo cundiera en la sociedad en la que se encuentra, en otros términos quedara sin una buena madre, sin madre. esta expresión tan común en el lenguaje mexicano, sería una especie de nódulo que por la negativa, condensa el lugar de privilegio que en nuestra cultura concede a la madre y a la maternidad, pero que mas que tratase de una sociedad sin madre, se pertenece a una sociedad sin padre la cual es entendible y justificable en función de lo que se espera de un hombre, en contraste de lo que se exige de una mujer.

En esta postura se puede manifestar que de acuerdo con los expedientes, resulta mucho más frecuente por ejemplo, en el delito de homicidio, el hombre obtenga alguna reducción en la pena en cuanto decide apelar, así como se le concedan beneficios al cumplir con el 40% de la pena, en comparación con el número de casos que ocurren con la mujer. Y así sucesivamente se puede hacer una comparación de las diferencias que existen en las sentencias impuestas por la ley; a continuación se expone con las siguientes hipótesis que algunos otros estudios se pudieran corregir, corroborar o desechar:

- I. El hombre y la mujer reciben sentencias distintas ya que se miden con diferente rasero.

II La mujer obtiene sentencias más altas porque, al dar muerte con mayor frecuencia a familiares, pone en cuestión el lugar capital que la sociedad otorga a la maternidad.

III A los hombres se les otorga con mayor frecuencia beneficios de preliberación o de remisión parcial que reducen la pena, debido a que la sobrepoblación es mayor que en las prisiones de mujeres.

IV Mientras los hombres en el delito de homicidio den muerte a familiares tienen una sentencia de 18 años, y las mujeres en promedio tienen una de 24 años.⁶⁷

“Desde una perspectiva histórica, es necesario dejar de enfocar la delincuencia de las mujeres como una enfermedad o como un problema individual, así resaltan los múltiples nexos entre la condición de la mujer en particular, la situación de las mujeres y las determinaciones sociales y culturales del delito. Es decir que, además de la relación reconocida entre el delito y clase social, existen relaciones complejas entre el género, el tipo de delito y el papel de las mujeres en el hecho delictivo; en él las mujeres participan como delincuentes y como víctimas (...) En los delitos cometidos indistintamente por los hombres o por mujeres, las circunstancias y significados del delito son diferentes y están determinadas también por el género.”⁶⁸

El hecho de delinquir en un hombre o una mujer quiere decir que tendrán que llevar a cabo una sentencia impuesta por la ley en una prisión, la prisión es definida por el Código Penal como “la privación de la libertad corporal, que será de tres días a cuarenta años y se extinguirá en las colonias penitenciarias, establecimientos o lugares que al efecto señale el órgano ejecutor de las sanciones”. Está llegando a ser una acción sobre el sujeto, que a la vez que es un espacio de vida.

⁶⁷ Ibid. p. 56

⁶⁸ Lagarde, M. op cit p.647, 648.

La prisión es el ámbito creado por la sociedad para separar del resto y recluir con sus pares a las malas mujeres. Langle considera que “ es la mujer quien juega el más íntimo papel por ser y haber sido en el transcurso de la historia reclusa de la humanidad y por ende reclusa de sí misma”. Como espacio concebido desde el poder que recluye, la prisión concentra la maldad, que tiene como fin convertir en buenas a las malas mujeres mediante el castigo y la reeducación, reparando los daños que ocasionan.⁶⁹

Como el resto de la sociedad, la prisión es también un espacio genéricamente discriminador y opresivo para las mujeres. Rita Ferrini considera que “ Actualmente la aplicación de la Ley de normas mínimas ha encontrado las barreras en su interpretación para la mujer, por el hecho de ser mujer”. Ferrini cita a Valencia, quien considera que la discriminación jurídica a las mujeres se expresa en tres grupos de hechos:

1. Desigualdad ante el tratamiento consistente en restringir los derechos o el ámbito de estos, en forma de imposición de incapacidades o de impedimentos.
2. Desigualdad de tratamiento que manifiesta por la concesión de privilegios, que tiene como efecto la negación o la restricción de los derechos a las no favorecidas por el privilegio.
3. Desigualdad de tratamiento por medio de la imposición de obligaciones odiosas y trabajos forzados.

Hay aspectos específicamente genéricos que hacen más opresivo el hecho carcelario para las mujeres, entre otros, la diferente significación de la prisión en la vida de hombres y mujeres, aún que para ambos géneros la prisión tiene como consecuencia además del castigo, el desarraigo y la separación de su mundo, para las

⁶⁹ Ibid. p. 674

mujeres es mucho mayor, ya que la mayoría son abandonadas por sus parientes. Ser delincuente y haber estado en prisión son estigmas mayores también para las mujeres, ya que para los hombres puede ser un elemento de prestigio machista; sin embargo, las mujeres exconvictas quedan estigmatizadas como malas, en el mundo que las construye como mujeres del bien, y cuya maldad es imperdonable e irreparable.⁷⁰

La persona presa tiene suspendidos un conjunto de derechos, entre ellos los derechos políticos y los de tutela. En el caso de las mujeres presas, es evidente que mantienen el derecho y la obligación social de tutelar algunos de sus hijos, y en cambio, son separadas de otros, aun cuando su presencia sea indispensable para su vida por que dependen vitalmente de ellas para sobrevivir. A las mujeres presas les ocurre que a pesar de tener suspendidos sus derechos de tutela, se ven compulsivamente obligadas a cuidar de sus hijos en la cárcel, en cambio, aunque la paternidad y la maternidad son relaciones jurídicas que implican obligaciones, los hombres nunca tienen con ellos a sus hijos en la cárcel.

El papel central que tiene la maternidad en la definición de las mujeres, la suspensión de su capacidad de custodia y tutelaje o por el contrario, el hecho de que hasta en la cárcel deba de cuidar de sus hijos, hacen la vida en prisión genéricamente opresiva para las mujeres y para su prole, el castigo a la madre es siempre el castigo a los hijos en particular para los pequeños, lo es por extensión que la relación madre-criatura es social y culturalmente un binomio, cuyos límites internos son por lo menos difusos. Si la criatura permanece con la madre en la cárcel, se encuentra presa con ella, y si no, entonces vive con la pérdida de la madre en la vida diaria, para las madres que tienen a sus hijos con ellas en la cárcel, más allá que el hecho sea gratificante y enriquecedor, afectiva y vitalmente para algunas, el trabajo invisible de

⁷⁰ Ibid. p. 676

reproducción específicamente el maternal las persigue hasta en la prisión. Ideológicamente las presas no lo ven así, para algunas la maternidad en prisión agrava el castigo, sufren por ellas y por los pequeños y a veces se llegan a desquitar con ellos, pero a la vez otras sienten que tienen una parte de ellas que es suyo y es bueno.⁷¹

Para ello Adato propone que “los niños no vivan en la cárcel, si no que las guarderías sean ubicadas fuera de los límites del establecimiento, con el objeto de evitar los efectos nocivos y organizar la vinculación madre-hijo en un alojamiento en el que se les proporcione toda la atención que los menores requieran, lugar en el que tendrán derecho y obligación de asistir diariamente las madres de los menores. El discurso democratizador de la prisión incluye la reproducción de la maternidad dominante, ni siquiera por desarrollarse en condiciones extraordinarias es discutida. El padre no es citado como solución para la custodia”.⁷²

Finalmente se puede percatar que las mujeres que viven en prisión, por el hecho de ser madre se vuelve bastante difícil puesto que hay una gran preocupación, frustración y tristeza ya que se tiene una condena para pagar el delito cometido, más aparte llega también a convertirse para ellas una sobrepenalización la maternidad.

⁷¹ Ibid. p. 677- 678

⁷² Marcela Lagarde, op. cit. p.678

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA

3.1 Experimentos de campo.

El estudio de campo se interesa más por una descripción completa de los procesos investigados, intenta observar y medir los procesos sociales en desarrollo de manera más directa; intenta observar la interacción social, o investigar detenidamente las percepciones y actitudes recíprocas de las personas, proporciona una imagen más detallada y más natural de las interrelaciones sociales.

“El experimento de campo es un estudio de investigación en una situación real, donde una o más variables independientes son manipuladas por el experimentador bajo condiciones controladas con el máximo cuidado que permita la situación.”⁷³

Estos experimentos poseen cualidades que los hacen recomendables para el psicólogo social, el sociólogo y el educador pues se adaptan perfectamente bien a muchos problemas sociales, psicológicos y pedagógicos de interés para estas disciplinas.

Los estudios de campo abrieron nuevas posibilidades para el desarrollo de la psicología social y de las ciencias sociales ya que derribó los muros del tradicional laboratorio experimental; aumentó el conocimiento científico a consecuencia del estudio directo de las situaciones y el laboratorio psicológico comenzó a incluir en sus investigaciones variables sociales y de grupo.

⁷³ F. Kertinger, N., Investigación del comportamiento, p.283

Los estudios de campo permiten la introducción de controles y de objetivos de investigación en la misma recolección de datos; así el investigador social controla tanto el problema investigado como los tipos de observaciones y mediciones.

En un estudio de campo aunque el investigador tiene el poder de manipulación, siempre afronta la desagradable posibilidad de que sus variables independientes estén contaminadas por variables ambientales que escapan a su control.⁷⁴

En compensación a la carencia de un control riguroso, el experimento de campo tiene dos virtudes muy peculiares. Las variables en este tipo de experimento suelen tener un efecto más potente que las de los experimentos de laboratorio, sus efectos con frecuencia son lo bastante fuertes para contrarrestar las desviaciones de la situación experimental.⁷⁵

Para esto se menciona que en cuanto más realista sea la situación de investigación más potentes serán las variables y será mayor la probabilidad de que haya más validez en las generalizaciones a otras situaciones.

La dimensión más importante a lo largo de la cual pueden variar los estudios de campo es el grado de medición que representan, que va desde el extremo de la descripción antropológica interpretativa de una sociedad primitiva, hasta la investigación que emplee la cuantificación estandarizada de los datos recogidos en formas de escalas de observación para registrar la conducta y escalas de actitudes para la medición de sentimientos y creencias.

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ *Ibidem.*

Los experimentos de campo se adaptan perfectamente al sometimiento a prueba de teorías y a la solución de problemas prácticos. En el ámbito educacional la experimentación de métodos generalmente tiene una finalidad práctica y se propone saber cuál de ellos produce los mejores resultados.

La flexibilidad y aplicabilidad a una gran variedad de problemas son dos de las características más importantes de estos experimentos: sus dos únicas limitaciones consisten en saber si son manipulables una o más variables independientes y si las exigencias concretas de la situación son tales que el experimento de campo puede ser aplicable al problema particular bajo el estudio.⁴

La deficiencia más grave de los experimentos de campo es de orden práctico. La manipulación de las variables independientes y la asignación aleatoria son acaso los problemas fundamentales. La manipulación puede ser posible pero impracticable en algunas situaciones de campo ya que llegan hacerse aleatoriamente.

Para estos experimentos se dan diferentes métodos experimentales los cuales se deben destacar y son los siguientes:

- Diseñar la investigación para poder dar respuestas válidas a las preguntas planeadas.
- Modificar el diseño ideal solo si es necesario para hacer realizable el experimento.
- Tener mucha imaginación y paciencia para que se puedan resolver satisfactoriamente muchos de los problemas concretos que supone la implantación del diseño.

“Los estudios de campo se definen como “investigaciones científicas ex post facto tendientes a descubrir las relaciones e interacciones entre las variables de carácter sociológico, psicológico y pedagógico en las estructuras sociales reales”.⁷⁶

En un estudio de campo principalmente el investigador observa la situación social o institucional y luego examina las relaciones entre actitudes, valores, percepciones y conductas de los individuos y de los grupos. De ordinario no manipula variables independientes, antes de exponer y enjuiciar los diversos tipos de los estudios de campo conviene ver algunos otros estudios que sirvan como ejemplo.

Las etapas en la realización de un estudio de campo no pueden ser siempre las mismas éstas dependen de los estudios específicos los cuales dictan su propio procedimiento; pero es conveniente dividir una investigación en sus procesos principales:

Proyecto inicial: se adoptan decisiones tentativas acerca del alcance del estudio, sus objetivos generales y la distribución del tiempo en sus etapas, un propósito del estudio de campo es conocer mejor las variables significativas antes de probar en forma definitiva una teoría bien formulada.

Exploración o método antropológico abreviado: es el periodo de investigación informal y relativamente libre se trata de comprender todo lo importante, describir cuáles son las variables significativas, qué tipo de instrumento se puede utilizar.

⁷⁶ Ibid p.285

Formulación del diseño de investigación: en general los estudio de campo se pueden dividir en dos: exploratorios y de verificación de hipótesis. El estudio exploratorio trata de ver que hay en la situación sin intentar predecir las relaciones que se encuentran en ella. La verificación de hipótesis comienza con un concepto bien formulado que establecerá en que condiciones la productividad varia en relación directa con uno o más factores dados, son predicciones exactas.

Prueba de los instrumentos y procedimientos de investigación: es básico probar los instrumentos antes de usarlos para comprobar que cumplen con lo que requiere el investigador, que se adapten a la muestra, que sean prácticos y funcionales, además de estimar el tiempo de aplicación, y que se prueben en una población similar a la de la investigación.

Total de operaciones a realizar sobre el terreno: se llevan a la práctica todo lo que se ha estructurado, sin olvidar que pueden existir contratiempos que el investigador no podrá controlar, pero que deberá tomar en cuenta.

Análisis de los materiales: en la verificación de hipótesis los principales datos deben de quedar establecidos en el transcurso de la investigación; en un estudio exploratorio muchos de los datos pueden completarse durante o después del periodo de recolección de datos.

Los estudios de campo pueden proporcionar la información esencial que hará posible la realización exitosa de un experimento en el terreno; estos estudios por su íntimo contacto con los acontecimientos sociales en desarrollo pueden servir como control de variables significativas, pueden plantear problemas, que para su solución requieran los métodos más rigurosos del experimento.

3.2 Trabajo en grupo.

En un sentido psicológico grupo se puede definir como una pluralidad de personas que interaccionan una con otra, en un contexto dado, más de lo que interaccionan con cualquier otra persona.⁷⁷

La noción básica es la interacción relativamente exclusiva en cierto contexto. Se puede mencionar que las personas que trabajan en una fábrica forman un grupo por que en el contexto de su ocupación, interaccionan unas con otras más que lo que hacen con otras personas, en cuanto se refiere a su ocupación. Dentro de la fábrica, los hombres y mujeres cooperando en un trabajo especial forman un grupo, un subgrupo con respecto a la fábrica en total por la misma razón. Un poblado puede ser considerado grupo en ese sentido, por que hay más interacción entre sus habitantes que la que hay entre ellos y las personas que viven en el poblado vecino. Una nación puede ser llamada grupo porque los miembros de la nación interactúan uno con otro más que lo que interactúan con los miembros de la nación vecina.

El criterio de objetivo de interacción no es el único que los psicólogos sociales han elegido para distinguir un grupo de otro. M. Smith por ejemplo, define un grupo social como “una unidad que consiste de un número plural de organismos (agentes) que tienen una percepción colectiva de su unidad y que tienen el poder de actuar o están actuando, de un modo unitario hacia el ambiente”. En esta definición la conciencia del grupo como grupo es el punto central. Los miembros de un grupo, en el sentido que damos a esta palabra, tienen conciencia de su pertenencia, esto es

⁷⁷ Sprott, W.J.H., Grupos humanos. p 23

ciertamente muy significativo, pero la interacción debe de ocurrir antes de que el concepto expresado por la palabra “nosotros” pueda nacer.⁷⁸

Otra definición en un lenguaje un tanto formal y complicado es la de Morton Deutsch quien define el grupo como existente “en la medida en que los individuos que lo comprenden persigan fines promotivamente interdependientes”, mientras que de acuerdo con el concepto freudiano del grupo, “dos o más personas construyen un grupo psicológico si han establecido el mismo objeto modelo (el líder) o los mismos ideales en el superyó, o ambos y, en consecuencia, se han identificado unos con otros”. Freud da a esta definición su explicación en la que menciona que así como la expuso en su Psicología de las masas que se debe de aceptar su punto de vista de que en todos los grupos existe un elemento moral, estándares, patrones o normas de conducta que los miembros deben de obedecer.

Otra definición que se tiene que aceptar es la de Deutsch en el hecho de que los grupos en nuestro sentido, tienen finalidades, puede ser la protección de algún interés, la solución de alguna tarea, por pequeña que ésta sea, o por la mera supervivencia del grupo. Dichas normas varían de grupo a grupo, en parte según sus historias y vicisitudes pasadas, en parte según la tarea particular que debe ser realizada, en parte según, los peligros, si existe alguno que los amenaza desde el interior o desde el exterior.

Siendo así los grupos se enfrentan a una presencia de normas de conducta las cuales son una característica especial de la interacción de grupo por que la misma interacción no puede continuar por mucho tiempo sin que emerjan normas; aceptadas las normas tienen dos aspectos: son marcos de expectativas y medidas de estima, si

⁷⁸ *Ibidem*

dos personas interactúan una con otra, cada una tiene que adaptar su respuesta al otro y conducirse de modo que pueda prever lo que el otro hará en respuesta a su respuesta. Hablando teóricamente cada una de las partes de la interacción tiene un enorme repertorio de conductas, cada uno de cuyos ítems puede utilizar a su voluntad, pero es obvio que si la conducta de cada uno fuera completamente aleatoria nunca podría decirse que interactúan.

Por supuesto si se consideran dos personas que pertenecen a determinada cultura, un sistema de normas aceptado por la comunidad amplia a la vez a la que pertenecen que se encuentran por primera vez, es perfectamente cierto que cada una de ellas estaría ya equipada con expectativas acerca de la otra. Habrán aprendido a tratar con extraños, de acuerdo con las reglas de su grupo amplio, para eso, entre otras cosas sirven los modales. Su contacto inicial, si han sido debidamente entrenados será bastante suave no se verán obligadas a desarrollar normas propias para los propósitos de intercambio temporario o superficial.

Todo esto suena muy complicado y por supuesto en todo ello funcionan mecanismos complejos, pero la experiencia vital no es de ningún modo complicada, lo que sucede es que sin que los participantes se den cuenta una serie de costumbres se establecen y se consideran apropiadas dentro del contexto en el cual opera el grupo siendo sentidas por cada miembro como existiendo en cierto sentido fuera de él.

El hecho de que los grupos forzosamente tengan que tener normas y que las generen espontáneamente en el curso de la interacción que es la base de su existencia es importante desde otro punto de vista, debido a que los miembros del grupo conciben las normas de su grupo como exteriores a ellos, individualmente tomados, debido a que pueden ser formuladas verbalmente y comunicadas a un extraño o a un nuevo miembro

y pueden ser materia de reflexión o discusión ya que es fácil llegar a creer que verdaderamente vienen de una forma u otra del exterior.

Tal vez el afirmar que todos los sistemas morales surgen de la interacción social puede, por supuesto, constituir una exageración pero no tanto como podría parecer a primera vista, los sistemas morales comprenden dos cosas: la obligación de controlar la propia conducta de un modo u otro, positiva y negativamente, y la obligación de hacer determinadas cosas y no hacer otras. El primer elemento, el hecho de tener alguna clase de regla, surge de las necesidades de la interacción social continuada. El segundo, el contenido de las reglas, surge en parte de la interacción social y en parte de la reflexión.

En los varios intentos de clasificar los grupos, se han distinguido entre los grupos primarios y secundarios y entre grupos cuyos miembros están relacionados directamente y grupos cuyos miembros están relacionados indirectamente.

Un grupo primario por lo tanto es relativamente pequeño y sus miembros pueden tener un contacto cara a cara unos con otros y los grupos secundarios obtienen una mayor unidad debido al lenguaje mediante el que se le puede llamar “la reacción en cadena” de la interacción social a través del grupo, y mediante la unidad administrativa. Al hablar de reacción en cadena se refiere a la interacción social que se expande a través de la nación mediante las comunicaciones.

Cada sociedad debe proveer a ciertas necesidades humanas enumeradas de un modo más bien vago, los conceptos psicológicos que el sociólogo usa se reducen casi exclusivamente a esto, los detalles de la interacción social son el dominio del psicólogo social. Esto no quiere decir, que en los manuales de sociología no se encuentren

referencias a temas psicosociológicos, se les encuentra porque las dos disciplinas se superponen, pero generalmente no se les considera tema propio del sociólogo.

3.3 El papel de la observadora en estudios de campo.

En nuestra sociedad el hombre mira diariamente a otros hombres u objetos y presencia el desarrollo de actos familiares y de grupos sociales mas complejos. Pero el mirar es una cualidad inadaptada de la generalidad de los individuos; no así el observar con un fin determinado, que requiere de un esquema de trabajo para captar las manifestaciones y aspectos mas trascendentes y significativos de la vida familiar y comunal. Solamente es capaz de hacer esto quien conozca los cánones de la investigación científica.

La técnica de observación ordinaria puede emplearse en las visitas preeliminares para reconocer el área de estudio con el fin de obtener información para estructurar, también se utiliza para comprobar la hipótesis a través de la observación sistemática de los fenómenos y si es posible recurriendo a la observación controlada y planificada de los mismos (experimento) cuando se trata de probar una hipótesis casual.⁷⁹

La observación puede efectuarse dentro del grupo como parte activa del mismo. En este caso el investigador se somete a las reglas formales e informales del grupo social, participa en los distintos actos y manifestaciones de su vida; tiene acceso a sitios de reuniones exclusivos del grupo, por estas características se le denomina observación participante. Tanto en ésta como en la ordinaria tienen sus ventajas y desventajas según sea lo que desea investigar.

⁷⁹ Raul Rojas, S. . Guía para realizar investigaciones sociales, p 127

La ordinaria es de suma utilidad cuando existen dificultades para penetrar en el grupo social, en este caso debe evitarse en lo posible que el grupo se percate que está siendo observado, por que quizá así deje de actuar con espontaneidad o adopte una actitud de rechazo o apatía hacia el intruso. Sus desventajas residen en que el investigador no siempre está en posibilidad de observar todos los hechos y manifestaciones de la vida del grupo que resulten de interés para el estudio.

La observación participante, permite adentrarse en las tareas cotidianas que los individuos desarrollan, conocer más de cerca las expectativas de la gente; sus actitudes y conductas ante determinados estímulos, las situaciones que los llevan a actuar de uno u otro modo. La manera de resolver los problemas familiares o de la comunidad, en este caso el investigador se desenvuelve con naturalidad dentro del grupo, es decir, se integra de lleno a las actividades que realizan sus componentes.

Esta técnica es una de las más importantes dentro de la antropología social; sin embargo, se presentan en ocasiones serias dificultades para utilizarla como instrumento de trabajo, principalmente con algunos grupos indígenas y rurales poco afectos a tratar gente extraña. Es posible que aunque el investigador sea aceptado, los grupos observados actúan de manera distinta a la normal, lo cual distorsionará las opciones y por lo mismo carecerá de validez.⁸⁰

“La técnica de la observación ya sea ordinaria o participante permite proporcionar información del comportamiento de los individuos o grupos sociales tal como ocurre en comparación con otras técnicas que captan información sobre conductas basadas o que supuestamente se presentan en el futuro.”⁸¹

⁸⁰ Ibidem.

⁸¹ Ibid. p.129.

Para emplear la técnica de observación es necesario contar con una guía de observación, con el objeto de recopilar información útil y suficiente sobre la problemática que se estudia de tal manera que se pueda elaborar un marco teórico y conceptual congruente con la realidad. La guía también es necesaria para investigar los ítems o indicadores de las hipótesis a fin de someterlas a prueba. La sección de los aspectos o indicadores y las relaciones entre los fenómenos que se van a observarse, dependerán del marco teórico conceptual en el cual tendrá presente la posición ideológica del investigador y los responsables del proyecto.

Para anotar las observaciones se emplea un diario de campo y, cuando la situación lo permite, una cámara fotográfica o de cine será de suma importancia para ilustrar el trabajo de investigación. Las observaciones deben anotarse al instante, sin que la gente se de cuenta de ello; si esto no es posible por las circunstancias que rodean al investigador, se restringirá después de acaecer el fenómeno o el suceso, ya que de lo contrario se corre el riesgo de distorsionar la información o que se olviden datos valiosos. Con respecto a las notas que se tomen, éstas deben revisarse con cuidado a la brevedad posible con el fin de eliminar aquellas que se juzgen intrascendentes, también deben resolverse dudas, completar frases inconclusas, así como aclarar abreviaturas que se hicieron en el momento de observar y registrarla cuyo significado puede olvidarse si no se apunta inmediatamente después de la observación.

Cuando se aplica la técnica de la observación debe tenerse siempre presente que la conducta de los individuos puede ser alterada por el medio ambiente (exceso de calor o de frío, falta de ventilación), lo cual puede dar la imagen distorsionada del comportamiento de las personas que se observan. También es posible destacar que en la observación de grupos humanos será más difícil ser objetivos que cuando aquella se centre en lugares u objetos. En cualquier caso, sin embargo, las observaciones estarán

impregnadas por el marco ideológico del investigador por lo cual no puede hablarse de una completa objetividad, ya que el individuo esta inmerso en el escenario como espectador (observación ordinaria) o como actor (observación participante, investigación- acción).

Hecha la recopilación de las observaciones, se procede, ya sea durante el trabajo de campo o en el gabinete, a concentrar y resumir información en fichas de trabajo, con el objeto de manejarla con mayor facilidad. Cuando las condiciones del trabajo lo permiten es aconsejable realizar esta tarea en el campo para tener oportunidad de verificar la información en caso de dudas e imprecisiones.

Los datos observacionales son principalmente de tres tipos: narrativos, protocolos estructurados (listados, categorías de análisis de la interacción, etc) y estimaciones. La observación se puede comprender según su estructura y también se pueden clasificar los estudios observacionales como no estructurados, como en el caso de las investigaciones de tipo antropológico o etnográfico (Smith y Geoffrey, 1963), o estructurados, como en el caso del uso de protocolos de análisis de la interacción, los listados (Flanders, 1970), etc.⁸²

3.4 Método

- ◇ Sujetos: se trabajo con un total de 57 mujeres presas, las cuales tenían entre 18 y 66 años de edad.
- ◇ Escenario: se visitaron los CERESOS de Chiapas No 6 “Cerro hueco”, Morelos “Atlixoloaya” y Sinaloa “Los Mochis”.

⁸² L. Stenhouse, *Investigación y desarrollo del currículum* p 99

◊ Materiales: hojas de rotafolio, plumines, lápices, crayolas, hojas blancas, figuras de sol y luna, música para relajar, espejo, dibujos de espejos, tarjetas, hojas de evaluación.

◊ Diseño: observacional descriptivo.

◊ Objetivos:

Objetivo general: Conocer como viven la maternidad las mujeres que se encuentran privadas de su libertad, para poder promover acciones que sean contempladas en un programa de rehabilitación psicosocial que reconozca la diferencia de géneros.

Objetivo específico: Se recopilara la información del taller para que sirva como una documentación del conocimiento pleno de cómo se vive la maternidad dentro de prisión.

◊ Variables:

V.I. La vivencia de ser madre en prisión.

V.D. Los diferentes CERESOS visitados.

◊ Procedimiento: al llegar a los CERESOS se trabajo con los grupos ya formados de internas, se les explico de que se trataba, una vez que estaba todo listo se aplico el taller; el cual se explica a detalle en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

TALLER EXPLORATORIO EN EL DOBLE CAUTIVERIO COMO SEGUIR SIENDO MUJER DENTRO DE PRISIÓN

4.1 INTRODUCCIÓN AL TALLER.

El taller se desarrolló como parte del proyecto de investigación para “Mujeres que son privadas de su libertad”, su objetivo principal fue el conocer la situación de vida de las mujeres en cautiverio, respecto a su situación familiar, de salud, a su sexualidad, maternidad y en general sobre su condición de mujer en términos de trabajo añadiendo las diferencias que existe entre los penales tanto femenil como varonil.

Este taller fue de enseñanza-aprendizaje en el cual se recuperó sistemáticamente la información para el proyecto ya mencionado anteriormente, por lo que también se dio la posibilidad de ofrecer no sólo información sino abrir un espacio de entendimiento y reflexión entre las mujeres las cuales se encuentran privadas de su libertad.

Las principales intenciones que se tomaron en cuenta fueron la de tomar conciencia y sacar a luz las diferencias con las que son tratadas las mujeres en cautiverio, así mismo la necesidad de asumir las diferencias, dificultades y cualidades que implican el ser mujer, de tal manera que, al salir del taller cada mujer contara con recursos nuevos para enfrentar de otra manera su experiencia y buscar fuentes de conocimiento, comprensión y nuevos recursos de vida.

El taller que se llevó a cabo en esta investigación, fue nombrado “En el doble cautiverio: como seguir siendo mujer dentro de prisión”, en grupos de 20 mujeres de tres diferentes prisiones de la República Mexicana, entre estos fueron seleccionados el Centro de Readaptación Morelos, el Centro Femenil de los Mochis estado de Sinaloa,

y en el centro Femenil número 6 de Cerro Hueco ubicado en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez en el estado de Chiapas.

Los criterios que fueron tomados en cuenta para la selección de las prisiones, son los siguientes:

- Una alta población de mujeres sentenciadas.
- La frecuencia, tipo y modalidad del delito.
- Los centros más representativos en la Zona Sur, Centro y Norte del país.
- Se tomó en cuenta la población Indígena.

En los tres centros visitados, lo que más destacó fue la pobreza en las condiciones de vida, una desigualdad entre hombres y mujeres que provocan una acumulación de desventajas para las mujeres ya que las hace más vulnerables a situaciones de enfermedad, privación y pobreza.

Se observa que la vulnerabilidad femenina abarca un amplio espectro de situaciones distintas, las cuales tienen causas específicas por lo que es un producto de una variedad de procesos diferenciados, estos aspectos a su vez influyen claramente en las vivencias de las mujeres en prisión y las estrategias desplegadas por ellas para sobrevivir en un mundo doblemente estigmatizado y marginado.

Estas mujeres han roto el precepto de la mujer-madre-buena y por lo mismo pareciera que a los ojos de los juzgadores oficiales los cuales se pueden mencionar algunos como jueces, autoridades del penal, encargados de los programas de readaptación social, familia, estado, iglesia, etc. merecen más castigo.

El castigo del que se habla, es un castigo que no sólo se nota en el incremento de la pena en comparación con los hombres, sino además en las condiciones de vida y

en la ausencia de un programa específicamente diseñado para evitar la reincidencia delictiva de estas mujeres.

La mujer en prisión, al igual que en el exterior es como una apéndice que sale del cuerpo del hombre, por eso, los espacios, las fuentes de trabajo, los beneficios legales y las actividades educativas, es destinado principalmente a hombres, si sobra, se destina para las mujeres, ya que a ellas se les confina un espacio privado para desarrollar las actividades que son “propias de su sexo” como lo son el hacer la limpieza, dibujar, cocinar, limpiar y tejer, portarse de una manera “digna” en pocas palabras éstas dichas por la directora del penal, las cuales implica que hay una negación del cuerpo, la pérdida de cualquier derecho sobre las sensaciones del placer, a no hablar, cumplir la pena asignada de manera pasiva y rogándole a Dios una tolerancia, comprensión y su perdón.

La conclusión mencionada es de manera muy generalizada ya que más adelante será presentada claramente con un análisis comparativo de cada prisión, con el fin de conocer en detalle las condiciones de cada Centro Femenil.

4.2 Metodología

El objetivo general de investigación, fue conocer las situaciones vitales de las mujeres en cautiverio como:

La familia

El trabajo

La educación

La salud

La maternidad

La violencia

Para lograrlo, se diseñó un taller ya que este es una técnica pedagógica que permite compartir la experiencia a través de la reflexión en un ambiente de confianza y de encuentro de género. Siendo así también una estrategia de enseñanza-aprendizaje ya que permitió escuchar a las mujeres que les ha sido negado el derecho a hablar, de tal forma que se pudo conocer de voz primera, su visión y experiencia del mundo marginal en el que viven.

Pero al mismo tiempo a través de este fue posible que cada mujer y cada grupo se apropiara de nuevos conocimientos, que les permitan mejorar la calidad de su cotidianidad, de tal suerte que esta experiencia aunque mínima, despierta su interés en buscar nuevos recursos para enfrentar de otras maneras su experiencia.

La estructura de este taller fue como una herramienta la cual permitió conocer y enseñar sobre cuatro ejes de interés los cuales son: Maternidad, Salud, Sexualidad y Violencia, pero todos ellos incluidos en la tolerancia, en el respeto, y el amor propio, pero todos estos convergentes a un tronco común En la identidad e intersubjetividad femenina.

En el taller hubo una estructura y contenidos temáticos los cuales fueron validados a través de la técnica de interjueces, lo cual fue presentado a 8 expertas de Inmujeres quienes con su objetividad y experiencia en la problemática del ser mujer contribuyeron al mejoramiento de este.

4.3 Procedimiento

Las personas que fueron encargadas del resto de la investigación hicieron la invitación a las mujeres que por sus características de interés, tipo de delito, condiciones, etc., quisieran participar voluntariamente, siendo ésta la única condición para la asistencia al taller, pero al mismo tiempo se les informó que a las asistentes se les daría un diploma el cual sería anexado a su expediente.

Estas personas estuvieron trabajando previamente dos o tres días antes de que el taller fuese presentado, con la población en otras actividades de la investigación, tales como entrevistas individuales, entrevistas para censo socio-criminológico, etc. Se tomo la decisión que el taller fuera impartido en este tiempo, una vez que estaban dadas las condiciones de sensibilización e interés por participar.

El número de profesionales que trabajaron fue de tres, ellas participaron activamente en la impartición de dicho taller quedando distribuidas de la manera que a continuación se presenta:

1. La Coordinadora: Dirigió, integro, dio continuidad y asesoría en todas las actividades, además oriento, facilito y propicio la realización del trabajo. Favoreció la participación activa de cada participante, así como la comprensión entre las integrantes del grupo.
2. La Asistente: Auxilió en todo lo relacionado a la logística del trabajo en grupo, esto quiere decir en la preparación del espacio, distribución de los materiales, control de tiempos, concentración de conclusiones, etc. Apoyando igualmente en el desempeño de los trabajos que se realizaron en pequeños grupos.

3. La observadora: Ella registró todas las respuestas y resultados de la dinámica del grupo, poniendo especial atención a la comunicación no verbal, pero también apoyara en el desempeño de los trabajos que se realizaron en grupos pequeños.

Al finalizar cada sesión se reunieron las tres responsables para efectuar el análisis y sacar conclusiones. Después en forma individual cada una realizó un reporte de la sesión presentada, misma que se integró al trabajo final en las memorias del taller.

Los resultados fueron tratados a través del análisis descriptivo utilizando un análisis cualitativo en el caso de testimonios.

En el material que se presenta a continuación se describen los objetivos, las dinámicas que se utilizan y lo que se quiere que se discuta, teniendo como propósito el lograr que las aplicaciones sean en condiciones de igualdad, respetando la dinámica individual de cada grupo.

4.4 Carta descriptiva

Objetivo General: Conocer las condiciones de vida carcelaria de las mujeres en los establecimientos femeniles, para formular una política penitenciaria con enfoque de género, e impulsar y apoyar el proceso de reintegración social de las reclusas.

Nombre del taller: “En el doble cautiverio: como seguir siendo mujer dentro de prisión”.

Duración: 5 horas.

Primer objetivo específico: Crear un espacio en donde se pueda compartir la experiencia de ser mujeres en prisión, en un ambiente de confianza de encuentro de género. De igual forma se aspira a que, al salir del taller, cada mujer tenga recursos nuevos para enfrentar de otras maneras su experiencia y buscar nuevas fuentes de conocimiento, comprensión y nuevos recursos de vida.

Contenido general:

Metodología de trabajo grupal con mujeres.

Objetivos del taller.

Importancia de encuentros de mujeres: obtener beneficios, compartir experiencias, aprendizaje conjunto, expectativas individuales y colectivas y reglas del taller y compromiso personal.

Cuadro 1. Presentación e integración del grupo.

Actividad	Presentación e integración grupal.
Técnica	Expositiva Dinámica: "Quiénes somos"
Procedimiento	La facilitadora saludará y se presentará a cada una de las participantes, conforme vayan llegando, también repartirá etiquetas y plumones para que cada mujer escriba su nombre en caso de que no sepa escribir alguna de las observadoras le facilitará la tarea, ya que estén presentes todas las participantes, la facilitadora dará la bienvenida y les pedirá que se presenten de la siguiente manera: aventará a las participantes una pelota de esponja al azar, diciendo la siguiente frase: "Por el camino viene una mujer que queremos conocer y se llama", la mujer a la que le cae la pelota testa diciendo su nombre, edad, si es casada o soltera, cuantos hijos tiene, después diciendo que le gusta hacer y no, después ella avienta la pelota a otra mujer, diciendo la misma frase y así sucesivamente hasta que se presenten todas, las respuestas se van anotando en hojas de rotafolio.
Duración	15 minutos
Material de uso	Hojas de rotafolio, plumones, objetivos en hojas de rotafolio y reglas de convivencia.

Segundo objetivo específico: A partir de la experiencia personal, las asistentes al taller podrán proponer modificaciones al sistema penitenciario en el cual sean reconocidas las diferencias de género, y como es importante incluirlas en un buen programa de readaptación social.

Cuadro 2. Expectativas y reglas de convivencia en el grupo.

Actividad	Definir las expectativas del grupo, relacionándolas con los objetivos de la reunión, así como establecer las reglas y compromisos de participación.
Técnica	Lluvia de ideas
Procedimiento	La facilitadora pedirá que las mujeres expresen lo que esperan aprender del taller, así como cuáles son las reglas que les gustaría que se respetaran en la reunión. Los objetivos y las reglas de convivencia quedarán pegados en la pared a lo largo de toda sesión. De ser necesario se agregará a las reglas establecidas por las participantes el derecho de hablar o a quedarse calladas, hablar en primera persona, dar la oportunidad a que todas hablen, el no emitir juicios de valor y sobre la necesidad de la confidencialidad. Se establecerá el compromiso de parte del equipo de trabajo y las participantes para cumplir con estos puntos.
Duración	15 minutos.
Material de uso	Hojas de rotafolio, plumones, objetivos en hojas de rotafolio y reglas de convivencia.

Contenido general:

Los roles y papeles que mujeres y hombres jugamos en la vida:

El significado de ser mujer y de ser hombre dentro de prisión.

Un condicionamiento social para actuar diferentes roles y como se castiga el hecho de no cumplirlos.

El como se vive el ser mujer en una prisión, (culpa y sobre castigo):

Rechazo familiar.

Rechazo social.

Autorechazo.

Cambios posibles de realizar, nuevos significados de ser mujer dentro de prisión:

Posibilidad de cambiar las debilidades.

El reconocimiento de valores.

Cuadro 3. Diferencias entre hombres y mujeres en prisión.

Actividad	Expresar las diferencias de la vida en prisión para mujeres y para hombres.
Técnica	Dinámica de la historia de "Luis y Luisa" Análisis a través de preguntas guía.
Procedimiento	La facilitadora les pedirá que se imaginen y que escriban la historia de Luis y Luisa (personas que se encuentran en Prisión), se dividirá al grupo en dos equipos y cada uno escribirá la historia respectiva en un papelógrafo. Al terminar colocan sus papelógrafos uno junto al otro y comparan. Después pedirá que reflexionen en pequeños grupos las siguientes preguntas: 1) ¿Por qué creen que se dan esas diferencias en las historias de Luis y Luisa? 2) ¿Qué significa ser una mujer dentro de prisión? La facilitadora guiará la reflexión acerca de los requerimientos sociales que son diferentes para hombres y mujeres y como estos son generadores de violencia, además la retroalimentación en como sumadas a las cargas sociales, las culpas resultantes de creer que no se ha cumplido con las expectativas, incrementan sentimientos de auto devaluación, reflejándose estos en el abandono del cuidado persona, la tristeza, el uso de drogas, etc. Todas las conductas que les permiten seguirse castigando aún más en prisión.
Duración	20 minutos.
Material de uso	Hojas de rotafolio, masking tape, plumones, hojas blancas y lápices.

Cuadro 4. Los usos y costumbres de las mujeres en prisión.

Actividad	Identificar los usos y costumbres para las mujeres dentro de prisión y como influyen estos en la calidad de su vida.
Técnica	Dinámica "un día mi vida en prisión" y en plenaria.
Procedimiento	La facilitadora les pedirá que describan un día de su vida en prisión, tomando en cuenta los siguientes aspectos como: la educación, productividad, actividades culturales, deportivas, atención psicológica y médica, en general que hablen de todas las actividades que estén encaminadas a su desarrollo personal. Primero

	trabajando de manera individual y después se les pedirá que compartan sus comentarios al grupo, los comentarios se escribirán en hojas de rotafolio. Introducir sobre la importancia de reconocerse como merecedoras de un programa de rehabilitación de calidad, que contemple todas las esferas de su vida.
Duración	25 minutos.
Material de uso.	Hojas blancas y lápices.

Cuadro 5. Identificación de virtudes y defectos.

Actividad	Poder identificar las virtudes o habilidades y los defectos o conductas que nos hacen vulnerables y reconocer como el aprovechamiento de los primeros y la modificación de los segundos les permitirían vivir mejor dentro de prisión.
Técnica	Dinámica "sol y Luna" Lluvia de ideas.
Procedimiento	La facilitadora propiciara la reflexión sobre la importancia de que se reconozcan como seres humanos, que cometen errores, pero que tienen la capacidad de corregirlos y que para poder lograrlo es necesario el auto conocimiento y el comportamiento individual. Para poder empezar a reconocerse es necesario que se identifiquen aquellas conductas que las hacen valiosas y aquellas que las debilitan. Se les pedirá que en la figura que se les dio en forma de sol pongan su nombre al centro y en cada uno de los rayos escriban aquellas cosas que las hacen ser valiosas, y en la luna escriban esas cosas que quisieran cambiar, después se les pedirá que compartan la experiencia en voz alta de forma voluntaria.
Duración	30 minutos.
Material de uso	Figuras de luna y sol, plumines, hojas de rotafolio y plumones.

Tercer objetivo específico: Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual dentro de prisión.

Contenido general:

Sexualidad y Autoestima.

Cuerpo y corporeidad.

Cuerpo negado, al servicio de otros.

Cuidado del cuerpo al servicio de la belleza y no para la salud.

Sexualidad al servicio de la reproducción.

Vivencia del cuerpo dentro de prisión.

Obstáculos socioculturales que impiden el placer sexual.

El placer para otros.

La culpa.

La sexualidad.

Sexualidad en Prisión.

Formas de relacionarse con pareja y sin pareja.

La masturbación, los viejos mitos y nuevos moldes.

Distintos tipos de parejas (homosexualidad).

Elecciones responsables.

Alternativas para vivir la sexualidad con responsabilidad y plenitud dentro de prisión.

Cuadro 6. Autoreconocimiento del cuerpo.

Actividad	Reconocer los mitos y prejuicios que nos impiden reconocer nuestro cuerpo.
Técnica	Dinámica de relajación "Un viaje por nuestro Cuerpo" plenaria..
Procedimiento	La facilitadora les explicara que acontinuación se realizará una dinámica que nos permitirá sentirnos más en confianza, dirige el ejercicio de Relajación. La coordinadora señala que hasta ese momento, lo que se ha venido haciendo, es sentir nuestro cuerpo, y se les pide que repodan a la plenaria de las siguientes preguntas: 1)¿Qué sentiste? 2)¿En que lugar estuviste? 3)¿Pudiste relajarte? 4)¿Qué parte de tu cuerpo te costo más trabajo? La retroalimentación tratara de la importancia de reconocer las sensaciones de nuestro cuerpo tanto para salud como para permitimos el placer sexual. Se ubican las causas sociales, de prejuicios, de mitos que dice la costumbre etc, que proporcionan vivir el cuerpo con sentimientos de vergüenza y culpa.
Duración	15 minutos.
Material de uso	Grabadora, cassette con música para la relajación.

Cuadro 7. Percepción de su cuerpo.

Actividad	Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual.
Técnica	Dinámica "El espejo"
Procedimiento	La facilitadora coloca en la pared tres espejos que muestren el cuerpo entero: uno de verdad, el segundo pintado en hojas de rotafolio con un marco de flores de colores, con un letrero que diga ¿que parte de mi cuerpo me gusta? y un tercero también dibujado que aparentemente esta viejo y roto, con un letrero que diga ¿qué parte de mi cuerpo no me gusta? Las participantes en fila pasan una por una, a verse en los espejos por lo menos 30 segundos, después la facilitadora lee las preguntas y en el espejo de flores se anota las respuestas de igual manera que en el tercer espejo. Ya sentadas todas en plenaria se pregunta por que les gustan las señaladas en el espejo roto, recorriendo parte por parte de las anotaciones y escriben en otro rotafolio las respuestas. La facilitadora a manera de conclusión, promueve la revalorización de nuestro cuerpo y la necesidad de que cada una reflexione al respecto. A la pregunta: ¿Qué hacen para cuidarlo? lo más importante es que puedan reconocer la importancia del cuidado del cuerpo para la salud.
Duración	30 minutos
Material de uso	Un espejo grande, dos espejos de cuerpo entero dibujados en hojas de rotafolio, plumones y masking tape.

Cuadro 8. Sexualidad en prisión.

Actividad	Reconocer nuevas formas de vivir sanamente dentro de prisión.
Técnica	Análisis a través de preguntas guía
Procedimiento	La facilitadora les pedirá que expresen sus experiencias en relación con la vivencia de su sexualidad dentro de prisión, se guiará esta actividad a través de las siguientes preguntas guía: ¿cómo he vivido mi cuerpo dentro de prisión? ¿cómo me doy o propicio placer? ¿qué hago para estar sana físicamente? ¿cómo actúan las autoridades del penal, con relación a mi salud y placer sexual? ¿qué se podría hacer para cambiar la problemática expresada? El trabajo se realizara en pequeños grupos y conclusiones que saquen serán escritas en hojas de rotafolio mismas que pasaran a leerse en plenaria. La retroalimentación se dará sobre la importancia de aprender a vivir el placer en forma libre, sobre el derecho a disfrutar, a ser diferente, a estar sanas etc.
Duración	30 minutos.
Material de uso	Hojas de rotafolio y plumones.

Cuadro 9. Mejora de las condiciones de su vida sexual.

Actividad	Identificar la importancia de aprender a vivir el cuerpo libre de prejuicios y abusos.
Técnica	Dinámica "Campaña publicitaria"
Procedimiento	Se les pide que a manera de frases como si fueran para una campaña publicitaria expresen que les gustaría que les dijéramos a otras mujeres que se encuentran en sus mismas condiciones para que pudieran vivir su sexualidad con plenitud.
Duración	15 minutos.
Material de uso	Hojas de rotafolio y plumones.

Cuarto objetivo específico: Que las asistentes puedan compartir sus preocupaciones más sentidas sobre su papel como madres en prisión, para poder hacer propuestas que mejoren este aspecto de su vida.

Contenido general:

Identidad femenina

Mujer-madre = persona.

Como llegamos a ser madres.

Decisión personal, ser madre o no serlo.

Preocupaciones de las madres que se encuentran en prisión.

- a) Madre con hijas e hijos dentro de prisión.
- b) Madre con hijas e hijos fuera de prisión.

Una nueva concepción de ser madre en prisión.

Mujer – ser humano.

Mujer ser pensante.

Mujer ser social.

Mujer ser integral.

Cuadro 10. Madre vs mujer.

Actividad	Reconocer que ser madre es una de las facetas de ser mujer
Técnica	Ronda de discusión a través de preguntas guía.
Procedimiento	La facilitadora dará una breve introducción del significado de la maternidad, la diferencia con el maternazgo de cómo se vive en realidad y las invitará a que en pequeños grupos discutan las siguientes preguntas guía: 1¿Si eres madre, como llegaste a embarazarte? ¿Lo deseabas? 2¿Qué es lo que influyó para que decidieras embarazarte? ¿Qué pensaban al respecto las personas que te rodeaban? 3¿Deseaste tener más hijos? ¿por qué?
Duración	20 minutos
Material de uso	Hojas de rotafolio, plumones, masking tape y preguntas guía.

Cuadro 11. Problemática de ser madre en prisión.

Actividad	Identificar las dificultades de ser madre en prisión para poder estructurar una propuesta de mejoramiento
Técnica	Dinámica "Las preocupaciones"
Procedimiento	Se les entregara a cada una de las asistentes tres tarjetas, en las que cada una anotara tres de sus preocupaciones más importantes en torno al ser madre. La moderadora recoge las tarjetas, les da lectura y agrupa según su temática: recursos económicos, guardería, horarios de visitas, educación etc. Se organiza en pequeños grupos, cada uno de los cuales realizara una propuesta para mejorar una de las temáticas manifestadas, por ejemplo: Educación para los hijos dentro de prisión. Convivencia con los hijos. Desde prisión como pueden seguir manteniendo a sus hijos que se encuentran en el exterior según los problemas manifestados. Al terminar se expondrá en plenaria los resultados de cada grupo. La moderadora les preguntará ¿Cómo creen que el Instituto Nacional de las Mujeres podrían ayudarlas para lograr sus propuestas de mejoramiento?
Duración	50 minutos.
Material de uso	Tarjetas y lápices.

Cuadro 12. Una nueva concepción del ser madre.

Actividad	Una nueva concepción de ser madre en prisión.
Técnica	Dinámica "Dibujo Conjunto"
Procedimiento	Se les pedirá que realicen un dibujo por equipo, en donde puedan expresar como podría ser una madre dentro de prisión, pero también tomando en cuenta que para ser una buena madre es necesario reconocer que una mujer tiene otras necesidades y motivos de alegría o preocupación que es un ser integral una persona pensante.
Duración	20 minutos.
Material de uso	Hojas de rotafolio y crayones.

Quinto objetivo específico: Lograr que cada mujer asistente al taller se apropie de los conocimientos compartidos, estableciendo un compromiso personal y grupal, encaminado a la mejora de la calidad de vida dentro de prisión.

Contenido general:

Compromiso: Personal, grupal e institucional.

Cuadro 13. Compromiso para mejorar mi calidad de vida.

Actividad	Consolidar conocimientos adquiridos y establecer compromisos personales, encaminados a incrementar la calidad de vida de las mujeres dentro de prisión.
Técnica	Dinámica "Nuestra canción"
Procedimiento	Por ultimo la facilitadora les pedirá que a manera de canción expresen que y como le podrían hacer para mejorar su vida dentro de prisión. Para esta actividad nuevamente serán organizadas en pequeños grupos cada uno de los cuales escribirá y le pondrán música y cantarán en plenaria. Se les preguntará después como podríamos o en que podría ayudarlas el Instituto Nacional de las Mujeres.
Duración	15 minutos.
Material de uso	Hojas blancas y lápices.

Cuadro 14. Conclusiones del taller.

Cuadro 14. Conclusiones del taller.

Actividad	Dar por concluido el taller y reafirmar los conocimientos adquiridos.
Técnica	Dinámica "La rueda de la solidaridad"
Procedimiento	La facilitadora pedirá a las participantes que se tomen de las manos, formen un círculo y que expresen y compartan con el grupo lo que aprendieron. La última en participar será la facilitadora, quien terminará la dinámica, recordando los objetivos de la reunión, y agradeciendo la participación (de ser posible se entregará el diploma de asistencia al taller). Por último se les pedirá que si pueden llenar la hoja de evaluación, esto con el fin de mejorar dicho taller para otras posibles reuniones.
Duración	5 minutos.
Material de uso	Hojas de evaluación.

4.5 Resultados Generales

La impartición del taller tuvo una duración promedio de cinco horas seguidas, debido a la necesidad de hablar y las condiciones físicas y organizacionales de cada prisión.

Cuadro 15. Características de las aplicaciones.

Estado	Condiciones Físicas	Número de asistentes
MORELOS	La reunión se llevó a cabo en un salón de costura aproximadamente de 3x3 metros cuadrados, con un clima bastante caluroso.	17
SINALOA	La reunión fue en un salón de aproximadamente 14 metros cuadrados con una ventilación de aire acondicionado, las personas que estuvieron presentes parte de las participantes fueron la psicóloga y la trabajadora social de la prisión a lo largo de toda la reunión.	20
CHIAPAS	Esta reunión fue en un salón de clases de aproximadamente de 4x3 metros cuadrados, el cual está comunicado con una tienda de víveres que se utiliza a la vez como cuarto de visita conyugal, no hubo sillas por lo que se tuvo que hacer uso de las sillas de la iglesia, pero no eran suficientes por lo que gran parte del trabajo se realizó en el suelo.	20

PROMEDIOS

En total la participación fue de 57 mujeres, cuyas edades se encuentra entre los 18 y 66 años. Aproximadamente el 92% de ellas son madres con hijos e hijas que en la mayoría de los casos se encuentran fuera de prisión.

Cuadro 16. Promedios generales.

Edad promedio	Estado civil	Hijos promedio
35 años	34% casadas 17% solteras 27% unión libre 16% divorciadas 6% viudas	4

4.5. Centro de Readaptación Femenil de Chiapas.

Descripción general

La reunión se llevo a cabo en el salón de clases, de aproximadamente 4 x 3 metros cuadrados, sin ventilación, ni lugares para sentarse (se tomaron las bancas de la iglesia), por esto aunque más mujeres deseaban tomarlo no fue posible aceptarlas.

El grupo quedo conformado por 20 mujeres, de las cuales 2 eran solteras y las edades fluctuaban entre los 20 y los 66 años, 19 de ellas son madres y sus hijos se encuentran dentro y fuera de prisión.

ESTADO CVIL	PROMEDIO DE EDAD	PROMEDIO DE HIJOS
30% casadas 15% solteras 25% unión libre 20% separadas 10% viudas	35 años	4

I.- Introducción al taller

Objetivo: Crear un espacio de encuentro donde se pueda compartir la experiencia de ser mujeres en prisión, en un ambiente de confianza y de encuentro de género.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Presentación e integración grupal	Expositiva dinámica "Quiénes somos"	15 min.
Definir las expectativas del grupo, relacionándolas con los objetivos de la reunión, así como establecer las reglas y compromisos de participación.	Lluvia de ideas	15 min.

Eran muchas las mujeres que querían estar en el taller, no porque les llamara la atención, sino porque las condiciones de vida (infrahumanas) les ha llevado a la práctica diaria sin pelearse por los espacios. Fue vivido como la que ganaba el lugar para poder bañarse o poder quedarse a dormir dentro de la celda (las que no llegan primero, se duermen en el pasillo).

En este ambiente de todas contra todas, fueron expuestos los ejes y lineamientos que prevalecerían en la reunión, desde un principio se les invitó a tomar galletas, refresco, de tal forma que se sintieran en confianza y que palparan que al menos en este espacio no era necesario arrebatarse las cosas, (había mucho y para todas).

Esto junto con la exposición de los objetivos a lograr, permitió que las mujeres participaran de manera franca y dispuestas a trabajar en forma respetuosa. Querían aprovechar al máximo esta oportunidad y por lo mismo fueron muchas sus expectativas.

Expectativas:

- * cómo ser mejor y tener un mejor comportamiento.
- * ser más tolerante.
- * saber comprender a las personas.
- * ser menos egoísta.
- * tener comunicación.
- * mejorar la salud.
- * disminuir la crítica.
- * alegría.
- * relajarse.
- * cómo quitar la depresión.
- * cómo planteamos una perspectiva de vida mejor.

Eran como esponjas que querían absorber todo lo que ahí se dijera, tanto por las maestras (como nos nombraron) como sus compañeras, querían aprovechar la oportunidad para saber como solucionar o controlar tantas de las fricciones y tensiones en las que viven a diario.

II.- Propuesta de un programa de readaptación social que incluya las diferencias de género.

2.1 El significado de ser mujer u hombre dentro de prisión

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Expresar las diferencias de la vida en prisión para hombres y para mujeres	Dinámica "La historia de Luis y Luisa" Análisis a través de preguntas guía	20 min.

Resultados

LUIZA	LUIS
<p>Luisa es una mujer de 37 años, esta pagando una sentencia de delito federal, el cual tiene 6 años de estar reclusa, al llegar a este lugar la impresión fue horrorosa y el proceso por adaptarse nunca termina.</p> <p>Y si a eso le sumamos las pérdidas de valores y autoestima, dentro de la prisión, como son: críticas, abusos de autoridad, derechos, pérdidas de vínculo familiar, rechazo familiar y amigos.</p> <p>A Luisa le tocó perder todo, a su esposo a sus hijos y quedarse con las manos vacías ya que no pudo hacer nada ante tal situación, con la única esperanza de Dios la fortaleza y esperar recuperar su libertad.</p>	<p>Luis es un hombre de 28 años, casado, con dos hijos, sentenciado a 40 años de prisión por el delito de secuestro.</p> <p>Han transcurrido 5 años ya desde que fue detenido, es difícil para él aceptar esa larga condena, es difícil para él la situación porque su familia se encuentra sola ya que él es el que se encarga de sostenerla.</p> <p>Debido a que ella (su esposa) se encuentra sola ha tenido que refugiarse en otro hombre.</p> <p>Luis no puede soportar esta realidad al verse separado de su esposa y sus hijos y se ha refugiado en las drogas.</p>

¿Por qué creen que se dan esas diferencias en las historias de Luisa y de Luis?

Con el análisis de las diferencias en las historias fue fácil que ellas reconocieran y empezaran a hablar de las diferencias en esta prisión.

>Ellos tenían un espacio para cada uno.

>Tenían talleres de trabajo.

>Tenían agua.

>Tienen el mercado.

Después continuaron hablando de las diferencias en general, resaltando las características de la mujer:

-Las mujeres no nos refugiamos en las drogas, ni le echamos la culpa a los demás.

-Tenemos los calzones más puestos, y el hombre no.

-La mujer es más fuerte, pero sumisa, la mujer pierde todo.

-A veces se pierde el cariño de los hijos.

- Los hijos se avergüenzan prefieren no venir a vernos.
- El hombre se busca otra y también se los lleva con ella.
- La mujer tiene más fortaleza, pero se deja más, es abnegada, barata socorrista.
- Aquí en el penitenciario no se le ve ningún defecto que el hombre tenga mujeres y droga y a las mujeres si, un cabrón tiene muchas viejas y la mujer es puta.

¿Qué significa ser mujer dentro de prisión?

Significa no hablar, no pensar, no sentir, no tienes derecho a nada, pierdes todo, como que ven más lógico que un hombre delinca pero una mujer no. A la mujer se le prohíbe que vuelva a rehacer su vida. “Quedas marcada para siempre y también tus hijos”.

Algunas mujeres mencionaron que era la voluntad de Dios, que “Nunca debes echarle la culpa a otros, Dios así lo quiere”, que la persona que comprende no echa culpas, etc.

Fue desde este momento que en el argumento de algunas asistentes (todas mayores de 40 años) prevaleció en su discurso la presencia de Dios, justificando el maltrato, pidiéndole que les diera paciencia, que les permitiera aguantar.

2.2 Como se vive ser mujer en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar los usos y costumbres para las mujeres dentro de prisión y como influyen estos en la calidad de su vida.	Dinámica “Un día de mi vida en prisión” Plenaria.	25 minutos

Resultados

Transcripción textual

- I. Es realmente sorprendente cómo los seres humanos tenemos capacidad para adaptarnos a cualquier tipo de situación, pero es mucho más sorprendente como las mujeres tratamos de sobrevivir y adaptarnos a una prisión. Aquí todo es bien difícil, la situación es bien estresante pues realmente carece de todo; el día se empieza a las 6:00am, pues a esa hora suena el silbato para levantarse a hacer el aseo en el patio, a las 7:00am suena nuevamente el silbato para las personas que recogemos herramientas (cuchillos, tijeras, pinzas, etc.), después a las 8:00am suena nuevamente el silbato y es para formarnos en el patio y pasar lista, después de la lista hay que bañarse, claro si hay agua, pues aquí carecemos de agua, después del baño hago mis actividades que quiero hacer manualidades, lavar, planchar, cocinar, en fin todas las actividades como en casa, después en la tarde juego un par de horas voleibol, ya más tarde me llaman porque ya cierran mi área a las 7:45pm y mientras dan las 8:00pm me pongo a ver TV A las 8:00pm pasamos lista y después de esa hora me pongo a trabajar otro rato mientras apagan la luz a las 10:00pm después te duermes a la hora que quieras, hasta el otro día y empieza lo mismo.
- II. Al levantarse se vive una lucha diaria por llevar un poco de agua a una celda ya que son muchas las internas dentro del CERESO, ya que rebasan el número de internas y de celdas, somos una comunidad muy apretada dentro, no tenemos mucho espacio para caminar ni para poner nuestras cosas, y no tenemos ni para poner nuestras cosas, y no tenemos mucha facilidad para adquirir nuestras cosas para comer o algún medicamento que nos haga falta, ya que por lo regular los médicos que laboran aquí no se dan abasto para atendernos y de las medicinas si se diga, ya que no hay la suficiente, por otra parte hace falta recursos para poder trabajar, ya que aquí no tenemos ninguna fuente de trabajo y tenemos que sostenernos a través de nuestra familia con lo poco que nos

traigan y nos ayudamos también con el socorro de ley que nos dan, aunque la vida es muy cara dentro de la institución no nos alcanza. por otro lado la instalación, son muy viejas y muy precarias ya que las tuberías del agua no sirven y las tuberías del baño no sirven ya que expiden mal olor y eso hace que se huelan muy mal las celdas.

- III. Me levanto para la contada, después me arreglo para esperar que alguien de mi familia venga a verme, me gustaría hacer todo tipo de manualidades pero como no me alcanza el dinero, es triste la vida del penal porque hay muchos problemas, con el agua, para todo es problema.
- IV. Hoy me desperté como todos los días, yo vivo en la planta de arriba y tengo que subir tambos de agua porque la cisterna se encuentra abajo. Como esta muy escasa el agua, habían muchas compañeras que deseaban llenar sus botes de agua y no podían porque la cisterna, a pesar de ser tan chica, no tenía ni la mitad de agua que debería de tener. Yo no discuto porque no me agrada, pero mis compañeras si, discuten porque todas deseaban llevar agua. Aquí la vida es muy difícil porque aunque yo no tengo hijos ni soy casada, he sufrido el abandono momentáneo de mi mamá porque tiene un año y medio que no me visita. Por esa razón y por no tener una economía desahogada, muchas veces la ley viola tus derechos (empezando por sentenciarme a 15 años por un delito que no cometí, secuestro) no teniendo ni quien me acuse, ni pruebas en mi contra. No tengo visitas de ninguna clase tengo 20 años de edad actualmente y no tengo un defensor porque no hay dinero. A veces la convivencia entre compañeras es difícil, porque nos encontramos en depresión y muchas veces tenemos problemas con las celadoras, porque te hacen menos, por no tener dinero. Te prohíben cosas que a otras compañeras no, y no dejan pasar la fruta que a otra si. Vivimos demasiado saturadas y por eso nos enfermamos con frecuencia de gripa... y dormimos a las 10:00pm.

- V. Mi vida ha sido un sufrimiento por el motivo de nunca haber tenido el mejor apoyo de las autoridades, ya que yo he querido tener a mi hija a mi lado y no la he podido por motivo que no hay apoyo de nadie. Yo siempre me he sentido mal de una herida y yo he pasado con el médico y siempre me dice que no hay medicamentos, a mí me desespera que no haya solución a mis problemas que yo tengo, ha sido difícil yo tengo la esperanza cualquier momento ser solucionados.
- VI. Hay momentos buenos y momentos difíciles porque a veces hay personas que piensan diferente y no todas somos buenas, hay compañeras muy buenas que sí saben lo que es sufrir en una cárcel y a veces nos ayudan dándonos su amistad y también hace falta la disciplina y la educación entre nosotras pero yo siempre me mantengo el respeto conmigo misma, en algunas veces he tenido días amargos porque como decía hay gente buena y gente mala, hay mucha crítica, mucho egoísmo, mucha maldad pero gracias a Dios he superado todo eso. También trabajo siempre para salir adelante me gusta estar siempre contenta conmigo misma y con mí alrededor y con Dios principalmente que es lo que nos da fortaleza y salir adelante.
- VII. Para mí los días siempre son tristes porque estoy lejos de mis hijos ya que no tengo visita familiar, ni de mi esposo, yo estoy por un delito federal. Yo me llevo bien con todas pero lo que no me gusta es que se pelean por el agua, porque no hay, yo me levanto a las 7:30am y si hay agua me baño temprano si no después vamos a la cantada, me pongo hacer manualidades, después desayuno, veo TV y me baño y me duermo, lo que me duele es no tener a mis hijos cerca ya que mi familia me han dicho cuando hablo por teléfono con ellos que nunca me los van a traer porque se van a traumatizar psicológicamente, pero a mí me gustaría tenerlos conmigo porque es lo que más quiero y sufro sin ellas o sea sin mis niñas, es todo porque mi esposo no me hace falta ya que estoy segura que él nunca va a venir.

- VIII. Hoy me desperté llorando por ser el cumpleaños de mi hijo, no pude estar con él, le pido mucho a Dios me ayude a salir pronto de este infierno, las compañeras pelean por todo, pelean mucho por el agua, no nos alcanza, acá vine a valorar mi libertad, a mis hijos sobre todo a mi familia y amigos, porque no me visita nadie, solo mis hijos.
- IX. Dan las 7:00am tengo que levantarme temprano para alcanzar agua para bañarme porque no hay suficiente agua y tengo que hacer cola para bañarme pues tampoco hay muchas regaderas hay solo dos en una área donde convivimos 25 personas. Tengo que hacer el asco de la celda donde compartimos el baño 6 personas, otra compañera duerme en su catre en el pasillo de en medio y yo me duermo en el pasillo de afuera, es difícil la convivencia de tantas personas en un área tan pequeña.
- X. Lo veo difícil siento tristeza, preocupaciones, lo que queremos comer no lo podemos comer, no dan permiso la autoridad para que pase, yo la llevo bien con todas siempre, me he apartado de los problemas, la llevo sola. El agua la ahorro porque no hay agua, ni una gota veo difícil cuando hablo con una persona, no tengo el valor de defenderme. Con mis compañeras Tzoltzil hablamos de nosotras, de nuestros hijos de lo que están sufriendo, de que vamos hacer cuando salgamos. Con la autoridad dicen que ellos mandan, me siento que no puedo hacer nada me tiene en sus manos, te ponen reporte en mi expediente por eso no hago nada por temor a eso. Estoy enferma solo porque no tengo dinero para comprar mi medicina. En el día borde unos mantitas y hago cositas de malla, hago de todo lavar, planchar, hago mi cuarto, es como en mi casa, así hago como que lo siento para aguantar seguir viviendo. Me siento triste porque no estoy con mis hijos, sufro preocupaciones.
- XI. Me siento desesperada por las cosas que nos pasan, por todas las cosas se pelean, porque nos falta agua y como nos castigan feo nos tenemos que quedar calladas, porque no me gusta meterme en problemas porque tengo miedo de

que un día no lo dejen pasar a mi hijo y mi hermano porque solo ellos me visitan porque están enfermos mis padres, como somos muy pobres no tengo visitas.

- XII. Aquí en el penal donde estoy recluida hay muchos problemas con las compañeras por falta de agua, llevo 8 años viviendo, no hay agua, no tenemos médicos, cuando me siento enferma quiero asistir al médico nunca hay médico, para mí es muy duro estar en ese lugar porque no toma en cuenta otra cosa, hacemos cosas manualidades nos pagan muy barato el trabajo no tengo visita me mantengo con el socorro de la ley, solamente con la bendición de Dios, mientras salgo adelante que él me dé fuerza y valor para seguir adelante para acabar de pagar mi condena que me hace falta 2 años para cumplir los 10 de mi sentencia.
- XIII. Me siento mucho mejor porque me dedico a trabajar y eso me hace que me sienta mucho mejor porque yo solo pido a mi Padre Celestial que es el único que cada día me da fortaleza, porque yo sé que lo que le pido él me oye y por eso se que un día más se que todo tiene que salir bien todos los días que me faltan de vivir en este lugar porque si yo quiero vivir mejor de mí misma depende que si puedo vivir un día mejor a pesar aquí encerrada.
- XIV. Es un poco difícil porque aunque a veces una tiene la razón nunca nos la dan, por ejemplo a mí me han privado de mi derecho de seguir estudiando, no me permiten tener una pareja, siempre me vigilan cuando hay otras que si deben vigilar no lo hacen y como somos demasiado mujeres dentro de estas instalaciones que es demasiado pequeño y estamos muy segregadas, siempre hay problemas con el agua, con la limpieza con los tendederos de ropa, hay robos, insultos, amenazas entre nosotras las compañeras. Pero yo siempre me levanto dándole gracias a Dios por un día más y un día menos de mi sentencia, estoy sentenciada a 10 años y llevo 5 años recluida.

- XV. Hay días que me levanto tranquila con ánimo y dejo de vivir, en primer lugar me levanto y doy gracias a Dios le pido que todo el día que voy a pasar este yo bien pero la situación en la que vivimos con las compañeras y las actividades y se encuentra una con algún problema si voy a lavar no hay lugar en el lavadero, son muy pocos no alcanza el agua, es muy poco el tiempo que nos dan. Peleamos mucho porque todas tenemos muchos conflictos, pero yo para no tener problemas me asomo y dejo que las cosas sean como ellas decidan, porque vivo muy desesperada, que las cosas no fueran así y tuviéramos diferentes formas de vivir ya que son muchos años que he vivido y me faltan muchos por vivir muchos más, esa es mi angustia porque lo que es mi vivienda es muy pequeña y la compartimos aunque yo me levante con el mejor ánimo ya esta una con problemas. Me dieron 10 años por delitos contra la salud, y no alcanzo beneficio, le he pedido tanto a Dios que llegue un momento en que le toque el corazón a esas personas que nos tiene en este lugar y lo que más deseas es estar con mis hijos y les hago mucha falta por el mismo motivo de que no han superado la realidad que yo esté aquí.
- XVI. Desesperanza porque se oye de peleas y el castigo es parejo, nunca tuve licenciado, no conozco autoridad, todo es castigo, prohibir como dormir temprano, tejo, bordo cojines, se los lleva la familia para vender, siempre me mantengo trabajando y vengo a la escuela, ya comienzo a leer, ya que estoy aquí perdí un hijo, mi esposo viene de Tabasco seguido. Nunca me arrimo a los servicios de Psicología o de Trabajo Social, nunca he tenido dificultades con nadie, muchos pleitos entre compañeras a decirse cosas, no es fácil vender las manualidades.
- XVII. Es triste porque yo como una mujer trabajadora y acostumbrada a convivir con sus hijos me la paso llorando, solo con la ayuda de Dios, ya me voy acostumbrando a relacionarme con mis compañeras porque no es igual, el área de dormir es un cuarto pequeño 6 gentes, las comidas totalmente horribles,

acostumbrarse a todos los días a pelearse por el agua para el aseo personal, hay momentos que me siento sola, porque no hay talleres para trabajar, lo más triste es convivir con gente extraña, extraño los hijos porque son por los que le sigo pidiendo a Dios seguir viviendo.

XVIII. Me levanto a las 7:00am para estar lista para la contada, después desayuno cambio a la niña y cuando me toca mi talacha la hago y después me pongo a cortar mis mayas y me pongo a trabajar y a veces necesito comprar algunas cosas que me hacen falta para la comida y aquí no hay donde comprar y a veces mi familia viene un día de visita y no la dejan pasar y tengo que esperar hasta el día de visita y cuando una de las niñas se enferma tengo que hablarle a mis familiares para que la vengán a recoger para llevarla al médico porque aquí no hay medicamentos y a veces yo no tengo para comprarlos.

XIX. Antes que nada le doy gracias a Dios, en los primeros días me deprimía mucho pero ahora todo es diferente he aprendido a tolerar todo porque no hay que hacerle caso a los chismes, mis hijos están lejos de mí, le pido a Dios para seguir adelante porque todavía estoy en proceso y tengo que estar tranquila porque no gano nada con deprimirme.

XX. Es muy triste porque me falta mi familia, es triste porque no hay trabajo, necesitamos trabajo para darle de comer a la familia, tenemos derecho a una oportunidad para ser útiles y tener dignidad.

Todas escribieron sobre una lucha diaria por el agua, por el espacio, con resignación y sin enojo hacia las autoridades o hacia la situación, el enojo convertido

en agresión lo dirigen hacia ellas mismas, así ellas siguen siendo malas, las putas, el castigo que se merecen porque no supieron ser buenas.

2.3 Nuevos significados de ser mujer dentro de prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Poder identificar las virtudes o habilidades y los defectos y conductas que nos hacen vulnerables, y reconocer como el aprovechamiento de los primeros y la modificación de los segundos, les permitirían vivir mejor dentro de prisión.	Dinámica "Sol y luna" Lluvia de ideas	30 minutos

Resultados

Para todas fue mucho más fácil escribir sus debilidades, reconocer las habilidades y fortaleza implicó un trabajo (a través de ejemplos) de señalamiento o cosas mínimas como ser responsable, ser trabajadora, etc. Se comprometieron a seguir en privado tratando de identificarlas.

El ejercicio de esta actividad permitió que se reconocieran las condiciones de vida como desiguales y en vez de sacar una propuesta se dieron oportunidad de hablar de esas diferencias, quizás por primera vez, reconociéndolas como injustas y promotoras de conflictos.

- 1) El estado te paga \$558 al mes para subsistir para pagar la talacha, para mantenerte tu y tus hijos.
- 2) Trabajo y cuidado a mis hijos.
- 3) Si queremos comprar carne es mucho más caro y ya estan malas, hay unas que tienen refri, pero las que no tenemos no podemos dar nada
- 4) Dinero estamos ahorcadas, traen dinero de afuera y hacemos cosas pero no hay quien las saque a vender.
- 5) En lo que es la bolsa \$30 lo que es el hilo y casi no le ganas.

6) La calidad de la bolsa crea competencia, antes había reglas y todas dábamos el mismo precio, pero ya no, y ahora cada quien las vende como puede, eso hace que haya muchas envidias entre nosotras.

I. No hay fuentes de trabajo.

II. Hay un bazar cada 15 días, les pagan pero es al hombre al que apoyan, pero es un favor no un trato.

¿Cómo debe ser un sistema penitenciario para las mujeres?

◇ Debe de haber escuela para nosotras y para nuestros hijos.

◇ Mayor espacio, un espacio para mujeres y un espacio para niños.

◇ Atención médica y medicinas.

◇ Apoyo psicológico.

◇ Fuentes de empleo que permitan mantenerte y a tus hijos.

◇ Que haya tratamiento.

III.- Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual, dentro de prisión.

3.1 Las sensaciones de mi cuerpo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer los mitos y prejuicios que nos impiden reconocer nuestro cuerpo	Dinámica de relajación "Un viaje por nuestro cuerpo" Plenaria	15 minutos

Resultados

Todas respondieron positivamente, se dejaron guiar y expresaron el bienestar que sintieron, hablaron del lugar donde estuvieron, casi todas ellas acompañadas de su familia, sus hijos, sus padres, en su lugar de origen, en la iglesia, etc.

Se les hizo hincapié en que era importante tocarse el cuerpo para revisar si había alguna anomalía, se les recordó de cómo hacerse la revisión para la prevención del cáncer de mama.

3.2 Autoestima, cuerpo y corporeidad.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual.	Dinámica "El espejo"	30 minutos

Lo que más me gusta de mi cuerpo	Lo que menos me gusta de mi cuerpo
<input checked="" type="checkbox"/> Ojos	<input checked="" type="checkbox"/> Estatura
<input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo	<input checked="" type="checkbox"/> Estar llenita
<input checked="" type="checkbox"/> Pestañas	<input checked="" type="checkbox"/> Nada
<input checked="" type="checkbox"/> Todo	<input checked="" type="checkbox"/> Mis pies
<input checked="" type="checkbox"/> Busto	<input checked="" type="checkbox"/> Nalgas
<input checked="" type="checkbox"/> Pies	<input checked="" type="checkbox"/> Cara
<input checked="" type="checkbox"/> Estatura	<input checked="" type="checkbox"/> Dedos
<input checked="" type="checkbox"/> Labios	<input checked="" type="checkbox"/> Piernas
<input checked="" type="checkbox"/> Nalgas	<input checked="" type="checkbox"/> Lonjas
<input checked="" type="checkbox"/> Tal y como dios me hizo	<input checked="" type="checkbox"/> Nada porque así me hizo y hay que aceptarlo.

Resultados

Es importante mencionar que casi ninguna de ellas pudo mirarse al espejo de verdad, esto les provocaba mucha angustia por tanta aversión que siente hacia su cuerpo, hacia ellas como personas.

La retroalimentación fue dirigida para que se dieran cuenta de la poca importancia que le dan a la salud, de cómo se califican en función de aspectos externos y se olvidan de los valores individuales.

En todo lo relacionado con su autoestima, a valorar y apreciar su cuerpo algunas mujeres no lograron del todo asumir una relación directa con su cuerpo, ya que muchas de las respuestas fueron desviadas hacia la aceptación tácita a sus cuerpos porque Dios se los había dado así y estaban bien.

Esto invita a un trabajo puntual sobre el papel de las asociaciones religiosas en las cárceles como generadoras de imágenes llenas de resignación y resignificadas o sublimadas hacia esa trascendencia que llaman Dios.

3.3 Sexualidad en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer formas nuevas de vivir sanamente dentro de prisión.	Análisis a través de preguntas guía.	30 minutos

Resultados

¿Cómo he vivido mi cuerpo dentro de prisión?	¿Cómo me doy o propicio placer?	¿Que hago para estar sana físicamente?
Tenso, llena de placer, lo disfrutamos, lleno de salud, con deporte, felicidad, mucho cuidado, alimento, movimiento, vitaminas.	Me abrazo, comiendo, gritando, sonriendo, cuidándolo, vestirme bien, bañándonos.	Ejercicio y tomar mucha agua ir al doctor, comiendo bien.
Haciendo ejercicio, tomando mucha agua, cuido mi alimentación, enferma, duermo mucho, triste.	Masaje, comiendo lo que me gusta, me apapacho sola, me gusta dormir, haciendo ejercicio.	Haciendo ejercicio
Aseo mi cuerpo, me preocupo por mi salud, llorando, no pienso en el sexo.	Preocupándome por mi misma, estando bien de salud, trabajo cuando tengo deseos de hacerlo, comiendo.	
Placer sexual, alimentación, planificación familiar, prevenir enfermedades venéreas.	Relajamiento, comiendo bien, jugar, bailar.	Tomando agua, haciendo ejercicio, comer a mis horas.

Se habló sobre darse placer, el tocarse, el masturbarse, como formas naturales y muchas veces necesarias para reconocer cambios en el cuerpo, hubo risas y mucha escucha ante las enfermedades y posibles remedios caseros.

Sobre que el placer sexual no era tener hijos y sobre el respeto y tolerancia hacia las diferencias, esto permitió abrir el tema de la homosexualidad en la cárcel como una alternativa más del darse placer y cariño. Su respuesta fue muy interesante, abiertamente algunas de ellas se asumieron como lesbianas y una bisexual. Todas hablaron de los prejuicios, de la represión y la agresión de la cual eran sujetas y como es que esto les dolía y las lastimaba y que ellas también eran seres humanos.

Se habló sobre la tolerancia, el respeto y la capacidad amorosa y de satisfacción sexual no era tan limitada como nos la habían enseñado, en este punto todas pusieron mucha atención y se dio al parecer una transformación de muchas de ellas con respecto a sus prejuicios y su manera de mirarse entre ellas; estableciendo los siguientes compromisos:

⇒ No acariciarse o besarse delante de los niños y niñas, porque todavía no podían comprender.

⇒ Ser cómplices en el amor:

No acusar a quien tuviera una pareja homosexual.

Ceder espacio para que cada una tuviera un tiempo para masturbarse (echarse aguas).

Seguirse preparando, porque se dieron cuenta de lo que poco que sabían.

¿Cómo actúan las autoridades del penal, con relación a mi salud y placer sexual?

El ejercicio de la sexualidad oficial depende del tiempo o de que tengamos pareja, la visita solo es los sábados, solo comprobando te dan 2 días, solo hay tres cuartos para conyugal, si el esposo se queda 2 días hay que hablar con la trabajadora social, el Sr. se puede ir a trabajar y venir solo 4 hay lugares, hay que apartar para

toda la semana, hay esposos que trabajan, que estan enfermos sábados y domingos. Si nos gusta un hombre no podemos hacer nada, solo cartas.

Con la masturbación hay castigo, dicen que estamos locas, si grita uno dicen que ya queremos hombres. Si me ven que me masturbo hay celda de castigo, te quitan la visita. Te amenazan, te dan pastillas para dormir para que nos controlen y nos mandan a Psicología, de esta forma las autoridades creen que se les “baja la calentura”.

3.4 Alternativas para vivir la sexualidad con plenitud y responsabilidad en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar la importancia de aprender a vivir el cuerpo sin prejuicios y abusos.	Dinámica “Campaña publicitaria”	15 minutos

Resultados

- *Vive tu sexualidad sin traumas.
- *Deja a un lado tus tabúes y vive tu sexualidad libremente.
- *Vive tu amor sin temor a las críticas.
- *Goza a plenitud tu vida sexual.
- *Es la sexualidad decisión tuya.
- *Vivan su sexualidad libremente.
- *Vivan su amor sin temor alguno.
- *Vive tu relación y evita el embarazo no deseado.
- *Evita las infecciones y usa el preservativo.
- *Evita tener más de una pareja sexual.
- *Lavar las manos antes de tener una relación sexual.

IV - Compartir las preocupaciones más sentidas sobre su papel como madres en prisión, para poder hacer propuestas que mejoren este aspecto de su vida.

4.1 Identidad e intersubjetividad femenina.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer que ser madre es una de las facetas de ser mujer.	Ronda de discusión a través de preguntas guía.	20 minutos.

¿Cómo vivieron la maternidad?

Resultados

Se habló de la angustia de no poder estar con ellos, de no poder mantenerlos en prisión, de que no se toma en cuenta la característica de ser madre y que las sentencias eran muy largas iguales a aquél que cometió el delito, muchas de ellas fueron cómplices. Esto sirvió para mirar nuevamente las diferencias entre géneros y la injusticia que ellas perciben entre las preliberaciones entre los hombres y mujeres.

4.2 Madres que se encuentran en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar las dificultades de ser madre en prisión, para poder estructurar una propuesta de mejoramiento.	Dinámica "Las preocupaciones"	50 minutos

Resultados

MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN	FRECUENCIA %
No poder ayudarlos económicamente para la comida y sus estudios.	19
No poder educarlos, orientarlos, que no caigan en ningún vicio.	26
No poder estar pendiente de su salud.	16
Que me los quiten (familiares o instituciones).	4
Que no los cuiden bien y no les den el amor y los cuidados que necesitan.	10
Que me rechace y me odie.	8
No poder hacer nada por el rechazo que reciben por yo estar aquí.	5
No poder verlos.	12

Se les habló sobre la importancia de que se preparen, que reinicien o inicien sus estudios, de lo importante de aprender a compartir las responsabilidades, sobre el sentimiento de culpa que nada más agrava la salud física y emocional, ellas reconocieron la depresión, el aislamiento y la indiferencia como sus principales enemigos, prometieron ayudarse entre ellas.

¿Cómo creen que el Instituto Nacional de las Mujeres podría ayudarlas en la solución de las preocupaciones expuesta?

Que nos ayuden en:

- Propaganda para la prevención.
- Fuentes de trabajo.
- Dar a conocer nuestras necesidades a las autoridades.
- Privatizar el penal como la panadería.
- Que haya una instalación para mujeres en el de los hombres es un cuarto por persona, hay un mercado para comer un plátano nos tenemos que salir afuera, hay celulares en el 2, y aquí a una la cacharon y la trasladaron.
- Que pongan guardería.
- Que pongan teléfono para recibir llamadas.
- Queremos escuelas.
- Jardín de niños, los niños están hasta los 12 años.
- Que haya privacidad para los niños.
- Mejorar la educación.
- Personal capacitado.
- Lugar para cocinar.
- Servicios técnicos preparados. Médicos, Psicología, Trabajo Social.

4.3 Una nueva concepción de ser madre.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Una nueva concepción de ser madre en prisión.	Dinámica "Dibujo conjunto"	20 minutos

Resultados

Pegar dibujo.

Sobresale la necesidad de contar con fuentes de trabajo que les permita seguir siendo responsables de la manutención de las hijas y los hijos.

V.- Lograr que cada mujer asistente al taller se apropie de los conocimientos compartidos, estableciendo un compromiso personal y grupal, encaminado a la mejora de la calidad de vida dentro de prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Consolidar los conocimientos adquiridos y establecer compromisos personales encaminados a incrementar la calidad de vida de las mujeres dentro de prisión	Dinámica "Nuestra canción"	15 minutos

Resultados

Tono ranchero

Desde hace tanto años
 Me encuentro privada de mi libertad
 Esperando algún día salir.
 Donde he pasado tantas tristezas y soledad
 Pensando me encuentro
 Que será de mis hijos.

Si han pasado los años
 Y en ellos se ha quedado todo mi corazón.
 Paso noches enteras
 Repitiéndome lo mismo
 Sin encontrar solución.
 De esta prisión

Con el análisis de esta letra se pueden observar sentimientos de minusvalía y desesperanza, es como si estuvieran tan acostumbradas al maltrato que lo aceptan con resignación.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Dar por concluido el taller y reafirmar los conocimientos adquiridos.	Dinámica "La rueda de la solidaridad"	5 minutos

Resultados

Todas hablaron diciendo lo que les pareció más significativo, en general fueron agradecimientos de todo lo que habían aprendido, que no se habían aburrido, que el tiempo voló, que les dejamos mucho en que pensar, que regresáramos.

Una mujer indígena dijo que se le había olvidado por ese momento que estaba en la cárcel y que las palabras que habíamos llevado eran buenas y que había aprendido mucho.

Todas se llevaron sus soles, sus lunas y crayolas que se les dieron. Las expresiones de su rostro y sus cuerpos nos permito ver que salieron motivadas y muy contentas.

VI.- Evaluación del taller.

Resultados

¿Qué fue lo que más te ayudó en este taller?

- ✓ Qué nos traen nuevas ideas, que aprendemos a valorar a las personas, que podemos convivir con nuestras compañeras y que nos escuchan ¡puedes expresarte!
- ✓ Todas las cualidades de ser mujer.
- ✓ Qué hablamos sin rodeos de lo que somos.
- ✓ A retamos más.
- ✓ Me gustó la forma en que nos explicaron, todas muy interesantes.
- ✓ Las pelotitas.
- ✓ A no criticar a las lesbianas y a respetar sus derechos, a no sentirnos culpables de todas las cosas.
- ✓ Aprender más cómo defendernos y a superarnos.
- ✓ Todas las explicaciones.
- ✓ Me gustó que nos orienten, que nos hacen juegos, que nos explican las cosas que nos traen alegría, eso me gustó más.
- ✓ Las actividades que se desarrollaron, las conclusiones sobre la importancia de mi cuerpo, quererme a mi misma.
- ✓ A valorarme más como mujer sin temor de hablar frente a los demás.
- ✓ Que estuvieran con nosotras.
- ✓ Que nos hayan enseñado a cambiar con las demás compañeras.
- ✓ Los temas de las manualidades.
- ✓ Todo fue maravilloso.
- ✓ A valorar a las personas por lo interno y aceptarlas tal y como son sin criticarlas y aprender de ellas.
- ✓ Valorarme como madre soltera.

✓ Que todas tenemos los mismos derechos estando dentro o fuera, a valorarnos a nosotras mismas, a darnos la importancia que merecemos.

✓ Entendí sobre ser mamá y animarme a tener una pareja.

¿Hay algo que te hubiera gustado que se profundizara más?

- I. De la sexualidad y el mejoramiento de nuestra persona.
- II. Sobre el valor de la mujer.
- III. Del manejo de las autoridades.
- IV. Que nos hablaran más como superar nuestra persona.
- V. Cómo defendernos de nuestros hijos como madres.
- VI. Del trabajo dentro del CERESO.
- VII. Sobre la mujer y nuestros hijos.
- VIII. Sobre la relación con los hijos y la pareja.
- IX. Que se hable sobre sexo, nuestra psicología, nuestro cuerpo.
- X. De nuestros derechos.
- XI. De la sexualidad y de las responsabilidades de ser mamá.

¿Cuál fue la parte del taller que menos te gustó?

▷ No me gustó que las custodias nos interrumpieran.

▷ No me gustó que fue muy poco tiempo.

En los comentarios de este apartado mencionaron nuevamente lo que les había gustado.

Sugieres
¿Que ~~sugieres~~ sugieres para mejorarlo?

→ Que dure más tiempo.

→ Que lo tomen todas las demás compañeras.

- Que se hable sobre derechos.
- Que se hable sobre derechos de la mujer, sexualidad y autoestima.
- Que sea en espacios más grandes.

En el resto de las recomendaciones iban encaminadas a la petición de más tiempo y frecuencia.

Otros comentarios.

Todas participamos y todas pusimos atención, aunque todas somos iguales, de pensamiento somos diferentes.

Se me olvido la tristeza.

La mayoría de las participantes solicitaron se realizaran estas actividades con mayor frecuencia.

Observaciones

Es verdaderamente urgente que se tramite ante la institución correspondiente la posibilidad de un programa de beneficios anticipados, dadas las condiciones de vida de la mayoría de las internas. Además de promover la revisión de la situación jurídica de muchas de ellas.

4.5.2 Centro de readaptación social (CERESO) en el municipio de los Mochis, Estado de Sinaloa.

Descripción General

La reunión se llevó acabo en un salón de aproximadamente 14X14 metros cuadrados, con ventilación de aire acondicionado, asistieron al taller 20 mujeres que

llegaron a tiempo a la reunión, ya que hubo una organización para que se anotaran a tiempo en la lista de las participantes.

El grupo quedó conformado por 20 mujeres cuyas edades fluctuaban entre los 18 a lo 50 años, 19 de ellas son madres de hijos que se encuentran dentro y fuera de prisión.

ESTADO CIVIL	PROMEDIO DE EDAD	PROMEDIO DE HIJOS
30% casadas 20% solteras 25% unión libre 10% divorciadas 15% viudas	34.8 años	4

I.-Introducción al taller

Objetivo: Crear un espacio de encuentro en donde se pueda compartir la experiencia de ser mujeres en prisión, en un ambiente de confianza y de encuentro de género.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Presentación e integración grupal	Expositiva dinámica "Quienes somos"	15 min.
Definir las expectativas del grupo, relacionándolas con los objetivos de la reunión, así como establecer las reglas y compromisos de participación.	Lluvia de ideas	15 min.

En general las participantes se mostraron resistentes a participar, ya que pensaron que iban a una de esas conferencias aburridas a las que las sometían comúnmente. Las resistencias disminuyeron una vez que se dieron a conocer los objetivos y reglas del taller y que se dieron cuenta que había que participar activamente.

Para poder lograr un ambiente de confianza donde se pudiera expresar libremente, se pidió a las custodias, internos y director del penal salir del salón. El personal de psicología y trabajo social se quedó. Este es un dato que se deberá de tomar en cuenta para el análisis de la información, ya que no se pudo hablar con libertad.

De esta primera actividad es de llamar la atención ya que muy pocas expectativas y la principal era solo por la curiosidad.

A petición del grupo de agregaron las siguientes reglas:

★Que no sea chisme después, lo que aquí se diga

★Levantar la mano para pedir la palabra

★Escuchar y respetar

II.-Propuesta de un programa de readaptación social que incluya las diferencias de género.

2.1.- El significado de ser mujer u hombre dentro de prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Expresar las diferencias de la vida en prisión para hombres y para mujeres	Dinámica "La historia de Luis y Luisa" Análisis a través de preguntas guía	20 min.

Resultados

LUISA	LUIS
Es una mujer de condición humilde,, madre soltera con varios hijos menores de edad, que ha luchado sola por sacar adelante a su familia y hacer cualquier cosa por ellos. Obligada por la necesidad cometió un error que la trajo a esta prisión quedando sus hijos en	Luis trabaja honradamente, pero un día un día el destino le jugó una mala jugada en el cual unas malas amistades se vio involucrado en un problema legal el cual fue liberado de su libertad, dejando a su esposa con 8 hijos. Luis se siente triste y desesperado por no poder

<p>completo desamparo. Al llegar a la prisión ha sido una experiencia difícil y traumática, pues nunca pensó todas las consecuencias a las que se iba a enfrentar como el dolor de dejar a sus hijos abandonados, la impotencia de no poder hacer nada por obtener su libertad porque los recursos económicos no le permiten seguir luchando por su libertad</p>	<p>apoyar a su esposa económicamente para poder sacar a sus hijos adelante. Luis estudia, participa en todas las actividades que realizan en este centro, pero aun así el destino le deparó otra jugada, su esposa lo abandonó, sus hijos son unos drogadictos por no tener el apoyo moral de su padre. Hoy Luis es un hombre resentido con la sociedad porque no fue escuchado y hoy imagínense como se siente</p>
--	---

¿Por qué creen que se dan esas diferencias en las historias de Luis y Luisa?

Al principio no pudieron reconocer que existiera alguna diferencia en el trato entre hombres y mujeres, asumen que así debe ser, que incluso así es afuera. Fue necesario ejemplificarse algunas de las diferencias que se habían observado, para que ellas pudieran empezar a hablar.

‣ Que el hombre siempre tiene una justificación para hacer luego, como drogarse, gracias a la mala esposa.

‣ De que el hombre conserva a su familia y la mujer la pierde. Incluso desde antes del internamiento, la mujer es descrita como una madre soltera.

‣ Que es por la necesidad por la que se cometen los errores.

‣ Que sus hijos y familiares son rechazados por la sociedad.

‣ Que la mujer es madre y padre a la vez.

‣ Que la sociedad no perdona a una mujer.

‣ Como mujer no puedes seguir manteniendo a los hijos, no hay espacio para el trabajo remunerado.

Se les hizo hincapié de que el enojo no es malo, que gracias a él se puede salir adelante ya que por medio de este pueden realizar otras cosas en beneficio de ellas pero que era necesario no confundirlo con un odio o rencor ya que eso no les lleva a nada bueno, solamente a que se enfermen de algo tanto físico como mentalmente.

También se les señaló que la culpa que sentían por el hecho de estar ahí no era sólo de ellas, que había muchas personas que habían influido para que se presentara esto y que realmente la sociedad no era lo bastante apta para entender estas situaciones al igual que el hecho de que en las escuelas no aceptaban a sus hijos era una injusticia.

¿Qué significa ser mujer dentro de prisión?

Ser mujer implica luchar mucho por los hijos para que estén bien económicamente, que nos les falte nada, es muy pesado por que hay mucho odio por muchas personas y por la vida.

Es ser madres solteras que a la vez son madres y padres, hay muchos conflictos pero siempre se tiene esa esperanza y fe para soportar todo esto, el ser mujer en prisión es realmente cuando empieza la vida real estar sola consigo misma y salir adelante.

2.2.-Cómo se vive ser mujer en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar los usos y costumbres para las mujeres dentro de prisión y como influyen estos en la calidad de su vida.	Dinámica "Un día de mi vida en prisión" Plenaria.	25 minutos

Resultados

Se mostraron participativas, con mucha nostalgia, la mayoría lloraba en silencio en el momento de escribir.

Transcripción textual

1.-Me encuentro presa en el penal de los Mochis y les quiero platicar como es un solo día en este lugar : Me despierto a las 5:30am, nos pasan lista cuarto para la seis, después como a las 8:00 nos traen el desayuno, aquí nos dan la comida cruda para que nosotras la cocinemos, desayunamos antes o después del cambio del turno de guardia el cambio es a las 9:00 a.m. volvemos a pasar lista, me baño y me cambio para ir a la escuela yo entro de 11 a 12 a.m., al terminar mi clase regreso al módulo y descanso un poco y limpio mi cuarto, aquí seguido me enfermo de colitis nerviosa es un dolor terrible y también de irregularidades en mi ciclo menstrual, me ha tocado que a veces me atiendan bien. Ya por la tarde por lo regular me pongo muy triste por mí y por mis hijos y familia.

2.-Me despierto a las 6:00am, me cepillo los dientes, voy al baño a las 7:00a.m., paso lista, limpio mi celda, hago el desayuno para mí, desayuno, lavo los trastes, paso a cambio de turno a las 9:00 a.m., me baño preparo la comida, lavo todos los trastes y la estufa, ordeno toda la limpieza y después de todo eso hago gelatinas y flanes para vender a las 6:30 p.m., paso otra vez lista y después voy a caminar, hago un poco de gimnasia, esto es realizado en una hora, después hago el aseo en el módulo termino y me duermo.

3.-Hoy por la mañana como de costumbre en un CERESO paso lista después de hacer el desayuno, hacer el aseo, lavar ajeno, y planchar al medio día hacer la comida, bordar, tejer, ir a la escuela y hacer actividades que nos permitan sacar dinero para cosas personales por la tarde vamos al campo deportivo por lo regular, hay muy poco de donde sacar dinero deseáramos un taller de trabajo.

4.-Me levanto a las 7:00 a.m. paso lista y me voy a bañar, me cambio y salgo a recoger mi desayuno encargo el mandado para ponerme a trabajar vendiendo tarjetas y dulces, después baño a la bebé y hago el aseo y me pongo a desayunar y a listar lo

de la comida y si no tengo dinero para comprar la leche de la bebé pido prestado, me preocupo por no tener familia cerca para traerme los pañales y la leche para la bebé y mis cosas personales.

5.-Levantarme a las 6:30 a.m. para el pase de lista, me voy a bañar a las 9:00 entre otra guardia, hay otro pase de lista, después voy a preparar mis alimentos para mi niño de 1 año y para mí, hago huevos eso comemos 2 huevos para mí y 2 para mi hijo, cuando hay lo acompañamos con frijoles, de ahí me apunto para ir a la escuela nivel ALFA, estudio una hora, y otra vez como a las 12:30 hago la comida, baño a mi niño, lo duermo y lo cuido mientras tanto me pongo a bordar servilletas y despierto al niño para comer, normalmente hago caldo de carne, lavo los trastes, reposamos la comida mi hijo y yo escuchamos música mientras el juega. Los lunes, martes, miércoles, y viernes y sábado si no hay visita me voy a caminar y a las 6:30 después del pase de lista tengo visita los jueves y domingos me visita mi mamá y mi hija, los viernes voy al corte de pelo y mi visita conyugal los martes con un interno.

6.-Me levanto a las 7 a pasar lista, me baño, me desayuno a las 9 y voy a la escuela de 9 a 11 regreso al módulo si tengo ropa sucia la lavo, aseo el cuarto, hago la comida para el medio día reposo y lavo los trastes, limpio la mesa me pongo a tejer un rato, escucho música o veo la televisión con mis amigas convivo con ellas para que se me pase el rato, a las 3 vuelvo a ir a la escuela de 3 a 5 y regreso, si hay más ropa sucia la lavo a las 6:30hrs pasamos lista, salgo a caminar, voy al gimnasio, juego basketball 1 hora, regreso y me baño, descanso un rato y voy a dormir.

7.-Me levanto a las 6:30 a.m., paso lista, a las 7 hago el desayuno y me pongo a trabajar en el jardín, luego voy a la escuela y cuando regreso me pongo hacer la comida a veces me pongo a lavar o a planchar, luego a las 6:30 salimos a caminar y vamos al gimnasio.

8.-Me levanto a las 7 a.m., me voy al patio de mi módulo a pasar lista, regreso a mi cuarto, me baño, me cambio, me arreglo un poco, a las 8 limpio mi cuarto y en

seguida preparo mi desayuno, luego a los 15 minutos para las 10 me voy a mi clase salgo a las 11 a.m., regreso a mi cuarto y lavo mi ropa, después preparo la comida, como, limpio de nuevo, leo algo de un libro, por la tarde voy al área educativa donde hago la limpieza en las aulas ya que termino me regreso al módulo a pasar lista a las 6:30 p.m., después me voy a caminar durante una hora y descanso.

9.-Despierto a las 5 de la mañana, me levanto y voy al baño, me enjuago la boca, me siento un rato a esperar que pasen lista, y luego me pongo hacer el desayuno y luego soy taxista voy y llevo la comida a los amigos, compañeros o esposos de mis compañeras, vengo y lavo los trastes y les pregunto si van a encargar algo de la tienda y les llevo el mandado, me pongo hacer la comida, al medio día recojo los cuadernos y me voy a la escuela, regreso a darles la comida a mis compañeros junto mi ropa y la lavo, pego una barrida en el módulo, agarro una servilleta o 5 y me pongo a trabajar, me vuelvo a regresar a hacer mandados y en la tarde volvemos a pasar lista y me alisto para ir al campo hacer ejercicio.

10.- El jueves al abrir los ojos le doy gracias a dios por amanecer viva y le pido que me cuide a mis hijos, me levanto a pasar lista, luego me preparo un sabroso café y me pongo a preparar algo de comida para cuando llega mi madre con mis hijos, para el medio día comer con mi esposo en el interior del penal, a las 9 de la mañana paso al cambio de guardia y luego nos dejan salir al interior mi esposo y yo esperamos a mi mamá y a mis hijos paso muy feliz día, al llegar la hora que se tienen que ir me pongo triste y me dan ganas de volar e irme junto con ellos, en la tarde me pongo a coser servilletas para las tortillas, más tarde llega la hora de pasar otra vez lista y ceno con mi compañera de celda y nos dormimos.

11.-Me levanto temprano a pasar lista, camino en el módulo, hago el desayuno, lavo la ropa, aseó la casa, veo la televisión me pongo a platicar con mis amigas, a veces me pongo a pensar en mi gente, me desespero, duermo un rato, acomodo mi ropa en un cajón porque me gusta tener limpia la casa y hablo por teléfono con mi familia.

12.- Me levanto a las 6 de la mañana, me levanto, limpio mi cuarto, lavo mi ropa, recojo el desayuno, lo preparo y me siento a desayunar a las 10 acudo a la escuela salgo a las 11, me voy a mi cuarto, me pongo a bordar casi todo el día escucho un poco de música veo un poco la TV yo tengo una enfermedad que es la diabetes y me llevan a la clínica cada vez que lo ocupo, participo en el grupo de danza en obras de teatro, lavo y plancho ropa ajena y hago costuras.

13.- Me levanto a las 6 de la mañana rezo un poco y le pido a dios por mis hijos, nos pasan lista, me baño, de 8 a 10 llevo los mandados a mis compañeras de 11 a 12 voy a la escuela, de 2 a 5 de la tarde otra vez llevo los lonches a mis compañeras de 6 a 7 voy hacer ejercicio, me baño y rezo para pedirle a diosito que cuide a mis hijos y que a mí no me olvide aquí no tenemos talleres donde podamos ganar un poco de dinero.

14.-A las 7 de la mañana me levanto a la lista, me acuesto otro rato, me levanto a las 7:30 a recibir el desayuno, me pongo a guisar mi desayuno, desayuno, tiendo mi cama, hago el aseo, plancho mi ropa, me baño, me alisto para irme a estudiar la primaria de 10 a 11 de la mañana de ahí me regreso y me pongo hacer mi comida en lo que esta la comida escucho música o veo la tele, a la 1 de la tarde espero las tortillas porque a mi me gusta comer a la 1 en punto, en seguida lavo mis platos limpio mi carraca a las 5 me voy a lavar mi ropa y en seguida veo la tele o hago mi tarea y a las 6:30 pasamos lista.

15.-Un día normal para mí es amanecer de buen humor, bañarme, desayunar e ir a la escuela, hacer los quehaceres del cuarto, bordar por la tarde y después del pase de lista salir a caminar y convivir con mis compañeras, pero un día difícil es evitar salir adelante o tener alguna aspereza con alguna compañera, lavar la ropa para gastar las energías.

16.-Yo me pongo a lavar mi ropa, hago la comida, me baño me gusta ver las novelas o películas, también me pongo a reglar mi cuarto me gusta ser muy limpia, me pongo a planchar, platico con mis compañeras, me gusta saber como están mis hijos, me

gusta dormir, mi familia me mandan dinero para salir adelante pues aquí no hay trabajo, los días de visita salgo a distraerme.

17.-Yo lo primero que hago es dar gracias a dios por darme un día más de vida y pedirle también mis hijos, mi mamá, mi familia estén bien, y sobre todo que no nos falte de comer ni a mí ni a mis hijos, después paso lista, me pongo hacer el desayuno para mandarle a mi marido y después tengo que volver a pasar lista a las 9 y ya me pongo a desayunar, después lavo la loza y busco que les voy a preparar de comida, porque me gusta ser cumplida con mi marido, ya mandándole de comer como yo, después me pongo hacer talacha para mantener limpia el área, me encanta ir a la escuela, hacer deporte, participar en obras de teatro, imitar a la chilindrina, me gusta tener algo en que trabajar para salir adelante y poder comunicarme con mis hijos.

18.-Me levanto a las 5 de la mañana, me baño, me cambio, me pongo hacer el aseo en el área que me corresponde después de eso espero para lista a las 7 de la mañana ya que paso lista me pongo a desayunar y voy a la escuela, doy clases de ALFA de 9 a 10, saliendo de ahí me voy a mis clase de inglés, después regreso a mi cuarto, me pongo hacer la comida, soy costurera y me pongo a trabajar en mi cuarto haciendo vestidos a mis compañeras, platico con mis compañeras lo que vamos hacer cuando salgamos de aquí y pensamos en seguir comunicándonos y seguir nuestra amistad.

19.-Me levanto a las 6:30 de la mañana lo primero que hago después de asearme tomo mi café y espero el pase de lista a las 7 salgo a recoger la comida, hago el aseo en mi celda y luego hago el desayuno, a las 11 salgo a la escuela estoy estudiando preparatoria salgo a las 12, regreso al módulo de mujeres y llegando me pongo hacer la comida por que tengo que mandarle la comida a mi pareja que también se encuentra interno yo como a las 2 de la tarde si tengo ropa que lavar lo hago y sino me acuesto un rato a ver la televisión, a las 6:30 salgo al pase de lista y si me siento indispueta pido acudir al control médico y luego me llevan por la noche ceno y me pongo a planchar ropa ajena pues así es como me ayudo un poco y ya me acuesto.

En todos estos testimonios se nota que se sienten productivas en el hecho de prepararse ellas mismas sus alimentos, atender a sus parejas. Aún dentro de prisión siguen cumpliendo su papel de amas de casa. El desagrado es el no tener una actividad en donde ellas puedan obtener un poco de dinero para ayudarse.

2.3 Nuevos significados de ser mujer dentro de prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Poder identificar las virtudes o habilidades y los defectos y conductas que nos hacen vulnerables, y reconocer como el aprovechamiento de los primeros y la modificación de los segundos, les permitirían vivir mejor dentro de prisión.	Dinámica "Sol y luna" Lluvia de ideas	30 minutos

Resultados

Para todas fue mucho más fácil escribir sus debilidades, en donde más se tardaron fue con sus fortalezas, para lograrlo, fue necesario ayudarles con ejemplos, como: ser fuerte, trabajadora, inteligente, cumplida, etc.

Les agrado mucho la idea de quedarse con sus soles y lunas ya que mencionaron que al presentar dificultades se acordarían de sus fortalezas y se comprometieron a irse preparando poco a poco para ir superando sus debilidades y se iban a poner una palomita por haberlo logrado, para ellas fue visto como un reto al tener que poder cambiar todos estos defectos como fueron nombrados.

Como debe de ser un sistema penitenciario para mujeres.

- ✓ Que haya mejor atención medica.
- ✓ Que ofrezcan consultorios adecuados para hombres y mujeres.
- ✓ Que haya más medicamentos.
- ✓ Que los medicamentos sea donados y si no es así mínimo que no sean con un alto precio.

- ✓ Que el personal penitenciario trate con respeto y calidad humana.
- ✓ Que haya una revisión de expedientes.
- ✓ Que se contemple la problemática de ser mujer.
- ✓ Fuentes de trabajo remunerables, para poder contribuir a la manutención de las familias e hijos.
- ✓ Mejorar la educación que se les da a los hijos en el interior de los penales.
- ✓ Dar programas especiales de desarrollo para las mujeres aunque no sea madres.
- ✓ Respetar la feminidad, el cuarto y el espacio.
- ✓ Dar la atención adecuada a las madres que dan a luz y a los niños.
- ✓ Capacitar al personal de custodia.
- ✓ No tener que pagar el papel del sanitario.
- ✓ Tener una caseta telefónica.
- ✓ Dar constantemente terapia Psicológica.

III: Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual, dentro de prisión.

3.1.-Las sensaciones del cuerpo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer los mitos y prejuicios que nos impiden reconocer nuestro cuerpo	Dinámica de relajación "Un viaje por nuestro cuerpo" Plenaria	15 minutos

Resultados

Todas respondieron positivamente, se dejaron guiar, y expresaron el bienestar que sintieron, casi todas mencionaron con gran nostalgia el lugar a donde estuvieron, casi todas ellas acompañadas de su familia, hijos y esposo, se habló de cómo era tan difícil estar separadas de sus seres queridos.

Mencionaron haberse sentido muy relajadas como hace mucho tiempo no se sentían, por lo que hasta por un momento se olvidaron del lugar que se encontraban, se les encaminó al tema de la salud en donde se les dijo que es muy importante la exploración de su cuerpo para evitar algunas enfermedades como lo es el cáncer de mama, ella respondieron que hay enfermedades que no se puede saber por el tocarse como lo es el dolor del corazón por la tristeza que tienen.

3.2.-Autoestima, cuerpo y corporeidad.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual.	Dinámica "El espejo"	30 minutos

Lo que más me gusta de mi cuerpo	Lo que menos me gusta de mi cuerpo
✓ Como me veo	✗ Estar gorda
✓ Ojos	✗ Piernas
✓ Pelo	✗ La panza
✓ Cara	✗ las nalgas
✓ Todo	✗ Los ojos
✓ Pecho	✗ El pelo
✓ Nalgas	✗ Estatura
✓ Pelvis	✗ Las pistolas
✓ Boca	✗ Pecho
✓ Piernas	✗ Varices
✓ Nariz	✗ Quemadura
✓ Manos	✗ Flaca
✓ Labios	✗ Nariz

Resultados

Es importante mencionar que casi ninguna de ellas pudo mirarse al espejo de verdad esto les provoca mucha angustia por tanta aversión que sienten por su cuerpo.

La retroalimentación fue dirigida para que se dieran cuenta de la poca importancia que le dan a la salud, de cómo se califican de aspectos externos, y se olvidan de los valores individuales.

Se comprometieron a ir tratando de cambiar esta situación empezando por:

- Hacer lo posible por no comer muchas tortillas.
- Hacer ejercicio para estar sana y no tener lonja.
- Cuidar más su cuerpo.
- Mantener la higiene.
- Caminar.
- Realizar más actividades para mantener la mente ocupada y no pensar en estar comiendo.
- No pensar mucho en su situación.

Se creó un ambiente de confianza al hablar de que ahí es muy común comer mucha tortilla, por lo que comenzaron a platicar que hay personas que comen mucha tortilla y no engordan como era el caso de muchas de ellas por lo que en sonrisas y carcajadas prometieron que se iban a dedicar hacer mucho ejercicio y comerse ya solo 10 tortillas.

3.3 Sexualidad en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer formas nuevas de vivir sanamente dentro de prisión.	Análisis a través de preguntas guía.	30 minutos

Resultados

¿Cómo he vivido mi cuerpo dentro de prisión?	¿Cómo me doy o propicio placer?	¿Que hago para estar sana físicamente?
Comiendo a la hora.	Comprando una comida que me gusta, cuando veo a mi esposo hacerlo bien.	Sirviendo a otros.
Ejercicio.		Me arreglo.
Con mucha higiene.	Me maquillo.	Me reviso mi cuerpo.
Haciendo deporte	Comiendo lo que se me antoje	Caminar, correr
Tomándome mis medicinas	Haciendo rico de comer.	
Aseándome.	Con un rico café.	Cuando subo de peso dejo de cenar.

De las veinte personas que participaron solamente contestaron estas preguntas seis, las demás lo dejaron en blanco, nunca se había hecho esa pregunta de hecho para la mayoría darse placer es a través de servir a otros. La sexualidad esta totalmente inhibida.

¿Cómo actúan las autoridades del penal con relación a mi salud y placer sexual?

El ejercicio de la sexualidad oficial es solo los martes 12 hrs. De 7 a 7, hay una convivencia a diario con los internos, por lo que ellas mencionan que hay un gran respeto entre ellos.

No hay una represión por medio de las autoridades a la sexualidad de las internas por lo que ellas no se muestran con enojo por este lado, las internas estan más inconformes en el hecho que se les tenga que estar revisando en el mismo consultorio médico que el de los hombres.

Las internas estan en constante roce con los hombres por lo que esto les favorece en crearse nuevas amistades y nuevos conceptos hacia ellos ya que ellas son tratadas con gran respeto.

Las mujeres que tienen a sus maridos o parejas ahí, están en constante comunicación ya que juntos hacen muchas actividades como el recibir a los familiares e hijos juntos siendo así que la mujer le sigue atendiendo en el hecho de prepararle de comer, lavar y planchar.

El hecho de hablar de sexualidad o de darse placer por medio de la masturbación fue un tema que no creó gran interés por lo que todo fue basado en la salud del cuerpo como lo es el evitar enfermedades como la depresión, gastritis, dolores de cabeza, etc.

3.4.- Campaña publicitaria a favor de la sexualidad libre.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar la importancia de aprender a vivir el cuerpo sin prejuicios y abusos.	Dinámica "Campaña publicitaria"	15 minutos

Resultados

Para mejorar la sexualidad

- Ponerse hacer una actividad.
- Que piensen positivo de que algún día íbamos a salir.
- Que estén tranquilas y que mantengan la calma.
- Que se viva con responsabilidad.
- Que se mantengan bien arregladas para que no se marchiten.
- Que se hagan responsables con los métodos, como condones y pastillas anticonceptivas.
- Que se cuiden como mujeres.
- Que no se sientan solas.
- El darse apoyo uno misma y que no se sientan solas.
- Que expresen lo que sienten.
- Que le echen ganas.

→Que le saquen lo mas positivo a este lugar.

Sobre el ejercicio de la sexualidad nunca fue aceptada esta posibilidad, de ahí que los mensajes vayan más bien dirigidos al control y la represión del deseo sexual.

IV.-Compartir las preocupaciones más sentidas sobre su papel como madres en prisión, para poder hacer propuestas que mejoren este aspecto de su vida.

4.1.-Identidad e intersubjetividad femenina.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer que ser madre es una de las facetas de ser mujer.	Ronda de discusión a través de preguntas guía.	20 minutos.

¿Cómo vivieron la maternidad?

Resultados

La maternidad es algo que les permite estar vivas en este penal por lo que para ellas es lo más precioso que les ha ocurrido ya que ellas sienten mucho amor hacia ellos. Todas mencionan que a pesar de la situación en la que se encuentran no se arrepienten de ser madres.

El sometimiento, la represión del enojo y la elevada importancia que se le da a la maternidad es evidente ya que a pesar de que algunas refirieron ser madres como producto de un abuso sexual, no cambia el amor por sus hijos ya que ellas se preocupan y los quieren mucho.

El abandono, el trabajo para los otros y la malificación de ellas, es percibido como un destino incuestionable. Muchas de ellas han tomado la decisión o la tomaron de ser madres solteras ya que mencionan que al fin y al cabo siempre es madre y padre a la vez, por lo que la madre es lo máximo, y madre solo hay una.

Las experiencias con las madres de ellas es sumamente importante ya que las madres de ellas la han apoyado y hasta la fecha son las personas que más las visitan y se hacen cargo de esos hijos que dejaron al privarlas de su libertad.

Se les hizo hincapié en la necesidad de que se dieran cuenta que ellas también tienen derechos, de que es importante que aprendan a compartir las responsabilidades, el sacrificio solo provoca resentimientos y agresión, de que era importante que empezáramos a cambiar esta situación que parecía no tener fin.

4.2.-Madres que se encuentran en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar las dificultades de ser madre en prisión, para poder estructurar una propuesta de mejoramiento.	Dinámica "Las preocupaciones"	50 minutos

Resultados

MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN	FRECUENCIA %
No poder estar con ellos para cuidarlos.	65
No poder ayudarlos económicamente.	15
No poder verlos ni saber de ellos por lejanía.	5
No poder saber cómo ayudarlos a que superen que sus padres estén en prisión, ni al trauma que les ocasionó que nos detuvieran.	12
Haberlos involucrado, porque están injustamente en el tutelar.	3

¿Cómo creen que el Instituto Nacional de las Mujeres podría ayudarlas en la solución de las preocupaciones expuestas?

Que nos ayuden en:

- ⇒Tratar que nuestros hijos estuvieran cerca de nosotras.
- ⇒Que tengamos talleres que nos permitan laborar y tener dinero.
- ⇒Que nos permitan tener un teléfono para la comunicación con los familiares.
- ⇒Crear fuentes de trabajo, que nos mantuvieran ocupadas.
- ⇒Que nos permitan tomar fotografías y no las permitan mandar a nuestros hijos y familiares al igual que nos dejen pasar fotos de ellos ya que es una manera de verlos únicamente.
- ⇒Faciliten la visita y nos permitan pasar las cositas que nos traen nuestros familiares como lo es la fruta.
- ⇒Tener más áreas en la educación como lo son cursos, talleres e inglés.
- ⇒El tratar de ponemos únicamente a nosotras un consultorio médico femenil.
- ⇒Que los medicamentos se nos regalen.
- ⇒Que cada mes seamos tratadas por el departamento de psicología.
- ⇒Un mejor servicio para niños.
- ⇒Tener un espacio libre para poder reírte libremente.
- ⇒Tener lo que es una buena biblioteca en donde podamos estar y realizar nuestras tareas.

4.3.-Una nueva concepción de ser madre.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Una nueva concepción de ser madre en prisión.	Dinámica "Dibujo conjunto"	20 minutos

Resultados

Pegar dibujo

Sobresale la necesidad de contar con fuentes de trabajo que les permita seguir siendo responsables de la manutención de las hijas y los hijos, la constante preocupación de estar en contacto con sus seres queridos. Un mejor espacio tanto para niños como para ellas y un mercado en donde lo que se vendiera fuese a buen precio y hubiese todo lo necesario.

V.-Lograr que cada mujer asistente al taller se apropie de los conocimientos compartidos, estableciendo un compromiso personal y grupal, encaminado a la mejora de la calidad de vida dentro de la prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Consolidar los conocimientos adquiridos y establecer compromisos personales encaminados a incrementar la calidad de vida de las mujeres dentro de prisión	Dinámica "Nuestra canción"	15 minutos

Resultados

Tono Balada:

Cada día que amanece pienso en mi libertad,
 Para poder abrazarte y estar juntos para la eternidad,
 Yo se que también me extrañas y deseas estar conmigo,
 Llamándome mamá.
 A ti hijo querido dedico esta canción que brota de mi corazón,
 Y cada día pido a Dios que les de su bendición
 Para que nunca
 Les falte mi cariño y comprensión
 Necesito mi libertad para ser completamente feliz

Volver a sentirme mujer, disfrutando tu querer
 Compartiendo tu alegría y tus tristezas
 Y también darle gracias a dios por dejarme
 Ser mujer.

Con el análisis de esta letra se puede observar la tristeza, nuevamente el sostenimiento, el propio valor en función a su capacidad dadora, de servir a los otros y de únicamente valorarse como madres. No hay una sola petición que pudiera ser considerada para ellas como personas.

Resultados

Todas hablaron diciendo lo que les pareció más significativo:

- *Haber sido escuchadas...
- *El saber que por primera vez habían entrado a un evento y no se durmieron o se salieron...
- *No sabía que yo tenía cosas buenas...
- *Se me olvido que estaba en el penal...
- *Gracias a Dios que existen personas como ustedes que piensan en nosotras...
- *Regresen para darnos otro taller y aprender mucho más...
- *Que bueno conocer a personas que no creen que somos malas...
- *Somos seres humanos que cometen errores...
- *Ya aprendimos a relajarnos...
- *Por un momento pensaron que no se encontraban dentro de un penal...

Algunas tenían lágrimas en los ojos y todas estaban con una sonrisa, con grandes abrazos nos dieron las gracias y prometieron que le iban a echar muchas ganas.

VI.-Evaluación del taller

Resultados

¿Qué fue lo que más te ayudó en este taller?

- ◇ A pensar que todavía me falta mucho que hacer y que querer es poder.
- ◇ Que siempre debemos pensar positivamente.
- ◇ Aprender a tener autoestima y sentirme mejor de lo que me sentía.
- ◇ El relajamiento.
- ◇ La comunicación con todas mis compañeras.
- ◇ La confianza que nos enseñaron a tener en nosotras mismas.
- ◇ En pensar mejor de la vida.
- ◇ A sacar un poco el estrés.
- ◇ A saber más de quién soy y valorarnos como mujeres.
- ◇ A queremos.
- ◇ A reflexionar.
- ◇ Como poder salir adelante.
- ◇ El convivir con mis compañeras y a expresar lo que siento.
- ◇ Mejorar la convivencia y la autoestima.

¿Hay algo que te hubiera gustado que se profundizara más?

- ⇒Cómo poder ser mejor en la vida.
- ⇒Tener cada mes estos cursos.
- ⇒Los ejercicios de relajación.
- ⇒El asunto del trabajo.
- ⇒Problemas actuales por los que pasan los hijos.
- ⇒Autoestima en madres.
- ⇒Comunicación en general.

⇒El trato con la seguridad penal.

¿Cuál fue la parte del taller que menos te sirvió?

- ✖ Todo me sirvió.
- ✖ Todo me gusto.
- ✖ Me gusto todo, el trato que nos dieron.
- ✖ Todo lo que aquí se habló me sirvió, por que se habló de comentarios de compañeras y la comprensión entre nosotras.
- ✖ El hecho de hablar de mi cuerpo ya que estoy gorda y me da pena decirlo.
- ✖ Todas me sirvieron a pesar de que me falta cultura entendi todo.
- ✖ El tener que escribir y no saber, pero pedí ayuda.
- ✖ El de quererme como soy y aceptarme como soy.
- ✖ Todo me encanto me sentí muy segura de mí misma.
- ✖ Todo por que todo es de gran utilidad.

¿Qué sugieres para mejorarlo?

- ▲ Lo que quisieran añadir.
- ▲ Más tiempo para aprender más.
- ▲ Que sea periódicamente.
- ▲ Que se realice por más tiempo y mayor frecuencia.
- ▲ Todo me gustó y quisiera alguien con quién platicar y decirle lo que siento.
- ▲ Ponerle muchas ganas y apoyar a mis compañeras para que también salgan adelante.
- ▲ Que me enseñaran técnicas de cómo sacar a mis hijos adelante con una buena educación y a quererme a mí misma.
- ▲ Creo que nada por que tiene muchas cosas positivas.

▲Que estemos más unidas y no dejarnos vencer para sacarlo más adelante y platicar sobre nuestros derechos.

▲Nada y que vuelvan de nuevo.

▲Que las cosas que nos hagan falta las tuviéramos.

▲Más música.

▲Que dure más días para que todas tuviéramos la posibilidad de tomar este taller.

Otros comentarios

*Estamos muy agradecidas por que pudieron venir a darnos un poco de su tiempo.

*Me gustaría que nos siguieran visitando, para aprender muchas cosas, tocar el tema de los derechos de la mujer.

*Que aprendimos a sonreírle a la vida, sin prejuicios, miedos o inseguridades.

*Estoy muy contenta y quisiera que se repitiera.

*Fue muy reconfortante recibir su visita ya que de alguna manera estamos marginadas por la sociedad, gracias por su estímulo.

*Dar temas de cómo ser mujer y madre.

*Que nos apoyen en nuestras peticiones.

*Gracias por acordarse de las presas.

*Que hubiese más ayuda.

En general se puede observar que fue una actividad en la pudieron aprender, que les gustó sobretodo por que se trataba de un espacio de encuentro en donde fue posible que hablaran, romper con el silencio al que se les ha sometido. Saber de que no están solas, el saber de que hay un Instituto Nacional de las Mujeres les renovó sus esperanzas a que su situación en prisión cambie.

Observaciones

El hecho de que la psicóloga y la trabajadora social de la prisión hayan permanecido a lo largo de la prisión, definitivamente obstaculizó el cumplimiento de los objetivos, como se puede ver a lo largo de todas las actividades, en ningún momento salieron sentimientos de enojo o de inconformidad.

Más allá de lo expresado se puede observar el vacío existencial, la dependencia emocional, que seguramente es fomentada por las autoridades del penal, la depresión y la ausencia de actividades y programas de rehabilitación específicamente diseñadas para ellas.

El Director del penal con muy buenas intenciones funge más como una figura paterna, que está pendiente de todo lo que se les lleve o se haga, fomentando con esto sentimientos de dependencia, minusvalía, desprotección y desamparo.

En el fondo el mensaje que reciben: “Ustedes son tan tontas , tan débiles, que yo tengo que pensar por ustedes”. Lo que ellas aceptan con mucho agradecimiento.

4.5.3 Centro de Readaptación social (CERESO) en Atlacholaya, Municipio de Xochitepec, estado de Morelos.

Descripción General

La reunión se llevó a cabo en un salón de aproximadamente 3X3 metros cuadrados, sin ventilación, asistieron al taller 17 mujeres que llegaron a tiempo a la reunión, no se permitió la entrada a más personas por no haber espacio ni sillas suficientes.

El grupo quedó conformado por 17 mujeres cuyas edades fluctúan entre los 21 y 50 años, 16 de ellas son madres, sus hijos se encuentran fuera de prisión.

ESTADO CIVIL	PROMEDIO DE EDAD	PROMEDIO DE HIJOS
50% casadas 20% solteras 20% unión libre 10% separadas	36 años	3

I.-Introducción al taller.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Presentación e integración grupal	Expositiva dinámica "Quiénes somos"	15 min.
Definir las expectativas del grupo, relacionándolas con los objetivos de la reunión, así como establecer las reglas y compromisos de participación.	Lluvia de ideas	15 min.

Objetivo: Crear un espacio de encuentro en donde se pueda compartir la experiencia de ser mujeres en prisión, en un ambiente de confianza y de encuentro de género.

En general las participantes se mostraron resistentes a participar incluso llegaron con sus instrumentos de trabajo, pensaban que podían seguir tejiendo y bordando por lo aburrido que podría ser. Las resistencias disminuyeron una vez que se dieron a conocer los objetivos del taller y que se dieron cuenta que se había que participar activamente.

Para poder lograr un ambiente de confianza donde se pudiera expresar libremente, se pidió a las custodias salir del salón.

De esta primera actividad es de llamar la atención la falta de expectativas que mostraron las participantes, no esperaban nada, ni deseaban nada. Esto como se comprobaba más adelante no era por falta de interés, sino por que están acostumbradas al maltrato y castigo, por eso cuando reciben una invitación, ellas lo toman como orden que no se cuestiona, solo se acata.

La necesidad de hablar sobre las injusticias de que fueron objeto en el momento de la detención llenó este espacio, hablaron sobre la tortura, los golpes, las humillaciones, de cómo los agentes judiciales, no diferencian y detienen a toda la familia, en forma especial se mencionaron las “mentiras” que salen en los periódicos, como por ejemplo “Atrapan a banda peligrosa de secuestradores”, cuando a los que detienen son a la esposa, la abuela, los hijos menores de edad, o cualquier persona que se encuentra de visita.

Este fue el caso de una de las asistentes, quien reconoce que su esposo se dedicaba a los secuestros, y que ella solo le daba de comer a la víctima, el día de la detención, llegó la mamá de su esposo de visita (la señora tiene 70 años) y fue detenida toda la familia, ahora se encuentran con una sentencia de 30 años tanto la esposa como la suegra y los hijos se encuentran en el tutelar para menores.

A petición del grupo se agregaron las siguientes reglas:

- ⇒No hablar al mismo tiempo todas.
- ⇒Levantar la mano para pedir la palabra.
- ⇒No se vale tejer ni bordar.
- ⇒Escuchamos.

II.-Propuesta de un programa de readaptación social que incluya las diferencias de género.

2.1.-El significado de ser mujer u hombre dentro de prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Expresar las diferencias de la vida en prisión para hombres y para mujeres	Dinámica "La historia de Luis y Luisa" Análisis a través de preguntas guía	20 minutos

Resultados

LUISA	LUIS
<p>Soy Luisa, y tengo 25 años, llevo tres años interna y he sufrido la injusticia de las autoridades ya que soy inocente y me alejaron injustamente de más seres más queridos que son mis padres, hermanos e hijos, a los que les hago mucha falta ya que soy madre soltera.</p> <p>En el CERESO he conocido gente buena pero también gente injusta ya que mi familia con sacrificios me ha comprado algunas veces fruta, tal vez privándose ellos mismos de comérsela y al llegar a la aduana se encuentran con la injusticia de la prohibición de pasármela para que yo la pueda disfrutar, así mismo dentro de mi dormitorio las autoridades no me permiten caminar con libertad en los pasillos, que se supone que son para eso, y últimamente me siento más presionada ya que la directora no me permite utilizar las repisas que están dentro de mi celda. Y es prepotente con nosotras cuando lo necesitamos un poco de comprensión para que no caigamos en la depresión total.</p>	<p>Tiene 32 años, casado y su esposa.</p> <p>Tiene el delito de secuestro.</p> <p>Su vida era tranquila, trabajador, se dedicaba al comercio, responsable con su familia por hacer malas amistades, fue involucrado por este delito que ahora paga en esta prisión con una pena de 40 años, siendo inocente de los que se le acusa.</p> <p>Ahora su vida transcurre en el penal de Atlacholoaya en el área de máxima seguridad, donde la vida es muy triste, pues se pasan encerrados en sus celdas solo sale si es que tiene visita, no puede trabajar.</p> <p>En este lugar solo sale el que tiene dinero, como los que tienen el autogobierno, no les dan agua, solo un litro al día.</p> <p>Cuando viene su esposa a visitarlo no le dejan pasar papel, jabón pues lo obligan a comprar en la tiendas donde se venden tres veces más caros de lo que es su precio.</p> <p>En lugar de readaptarse esta acumulando odio y rencor hacia la sociedad y gobierno, pues no se investigan bien los casos.</p>

¿Por qué creen que se dan esas diferencias en las historias de Luisa y de Luis?

No pudieron explicarlos, solo manifestaron que así era pero insistían en que los hombres sufrían más. Cuando les fueron señaladas algunas de las diferencias que se habían observado, como el hecho de que ellas no tuvieran talleres de trabajo, lo cual implicaba una imposibilidad de obtener dinero para ellas o para ayudar a sus familias, el hecho de que los hombres son más visitados que las mujeres, empezaron a juntar otros detalles de su vida cotidiana que las hicieron reflexionar y cuestionarse por primera vez y dijeron lo siguiente:

- Que los hombres de ese penal se manejan con el sistema de autogobierno.
- Que la cocina se encuentra en la sección de hombres.
- De cómo el hombre conserva su familia, y la mujer la pierde, incluso desde antes del internamiento, la mujer es descrita como una madre soltera.
- Que es por la educación diferente de que reciben unas y otros.
- Que han hecho lo mismo con sus hijos e hijas.
- A los hombres les toca el mejor lugar de visita.
- Quieren que vivamos aisladas.
- Que el hombre tiene oportunidad de enojarse y en su lugar la mujer se deprime.

Se les hizo hincapié de que el enojo no es malo, que puede ser una energía que pueden utilizar para prepararse y salir adelante, remarcando la diferencia del enojo con la agresión.

Se les habló también de cómo su enojo se lo “tragan” y esto se convierte en un descuido por su salud, de cómo aún ya están sentenciadas por un juez, ellas se sobre castigan maltratando a su cuerpo, no estudiando, etc.

¿Qué significa ser una mujer dentro de prisión?

Ser mujer implica ser buena, buenas madres y darse a respetar. No usar aretes, no pintarse el cabello y traerlo siempre recogido, usar zapatos cerrados, no huaraches por que provocamos a los hombres con los pies descubiertos, no usar cosas femeninas, nos dicen que la moda no es para nosotras, usar ropas con mangas, no faldas, no tener nada en las repisas, tener libros de religión, no calendarios, no reloj, humillaciones y maltrato.

De esta forma, las autoridades penitenciarias, continúan mandando mensajes sobre el cuerpo sucio de la mujer, cuerpo que es capaz de enloquecer a un hombre responsabilizándolas totalmente de las respuestas muchas veces violentas del hombre, reproduciéndose una vez más que el cuerpo de mujer, es algo sucio, que debe de ser cubierto, con grasa o con ropas, es algo que debe esconderse, no tocarse ni siquiera en el momento del aseo.

La necesidad de la directora por controlar lo que ella cree que sirve para poder excitar a los hombres, llega a grados extremos, como por ejemplo: revisar las fotografías de archivo (ficha de ingreso) y obligarlas que se pinten el cabello del color como lo tenían cuando ingresaron.

Ser mujeres, también implica ser más solidarias, y ser temidas, “las mujeres pegamos más de gritos, tenemos fama de viborientas, somos la parte débil y a la vez la más fuertes” “Nos tiene tanto miedo, que cuando vino Fox a inaugurar el Cereso, a las mujeres nos mantuvieron encerradas para que no pudiéramos hablar con él”.

2.2.-Como se vive ser mujer en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar los usos y costumbres para las mujeres dentro de prisión y como influyen estos en la calidad de su vida.	Dinámica "Un día de mi vida en prisión" Plenaria.	25 minutos

Resultados:

Se mostraron participativas, con mucha nostalgia, la mayoría lloraba en silencio en el momento de escribir.

Transcripción Textual:

1. Dejas de ser la parte principal de la familia, que en ocasiones la gente se olvida de la mujer con gran facilidad, te sientes vacía ya que se pierde la vida normal, a la que como mujer estas acostumbrada y máximo cuando te humillan y te prohíben hasta una prenda de vestir que como mujer tienes inquietud por usar y te humillan diciéndote que la moda no es para ti recalcándote a cada momento que estas en la cárcel.
2. Me levanto de la cama, hoy no me toca el aseo, le toca a mi compañera, me lavo la boca, me doy mi baño, me plancho mi ropa, me cambio, me voy a desayunar, luego tomo mi bolsa para irme a la area de bordado ahí estoy desde las 10 de la mañana a las 6 de la tarde. Todo ese día pienso en mis hijos, en mis padres, como estarán que pensaran de todo esto que estamos viviendo, ya que es muy difícil por que uno no esta preparado para este problema.
3. Te sientes un ser humano humillado por tus mismas amistades despreciada pierdes todo, tus hijos, hermanos y esposo. Pero el único ser que nunca te abandona es la madre, cuando se tiene por que hay algunas que ya la perdieron. Para la sociedad ya

no existes, todas los que estamos en la cárcel es como si estuviéramos muertas en vida pues el mundo te olvida.

4. Me levanto temprano a hacer el aseo y me baño, llegan las custodias del turno que entran pasan lista, revisan si esta listo. El desayuno café y chilaquiles, nada mas tortillas remojadas, empieza mal el día me pongo trabajar en mi bordado, llega la hora del taller de 10 a 12 regreso sigo bordando, hora de música de 1 a 3 regreso esta la directora revisando no quiere libros, no quiere más de un jabón, no quiere cremas en la repisa, no quiere los hilos de mis trabajos. Me siento fatal pues no sé que voy hacer donde voy a poner mis cosas, llega la noche me duele la cabeza de tanto pensar.
5. Cada día que pasa y cada año, me siento más presionada por las mismas autoridades, que me prohíben todo, no me dejan tener varios jabones, pastas de dientes, papel del baño y todo eso tengo que comprármelo con mi propio dinero aunque a veces dejo de tomarme un refresco por comprar el jabón para estar lavando la celda y el pasillo diario. No me dejan usar aretes, huaraches cómodos y ropa de color al uniforme, al menos que sea cómoda para mi. Me siento mas torturada moral y psicológicamente.
6. En las mañana nos prenden la luz a las 6 a.m. pues tenemos que tener nuestras celdas limpias por que si no nos levantan un reporte, después almuerzo como a las 10 pues la comida que nos brindan aquí esta mal guisada y a veces nos llega hacer daño, después me dispongo a tejer o a bordar durante el resto del día y como a las 2 llega la comida y después de comer sigo tejiendo un rato para que como a las 5 me vaya a ver la Televisión para informarme un poco, como a las seis me dispongo a jugar bolebooll con mis compañeras hasta las 8, a la hora que nos meten al dormitorio y a las 9 me dispongo a dormir después de pedirle a Dios por todos mis seres queridos.

7. Me levanto, hago el aseo, me baño, salgo a jugar un rato, a veces las custodias no quieren, se molestan de que nos pintemos, me voy a la escuela luego me pongo a tejer un rato, me voy a danza y a veces me pongo a leer.
8. Me levantaron a las 5.a.m. hacer el aseo yo tenía temperatura pero no les importo tuve que poner jabón por que no me dieron después hice el aseo de mi celda, me bañe, me fui al taller de bordado, y me encontré a la directora, a la jefa de vigilancia y a Minerva diciendo que no nos podíamos pintar el pelo y que si vamos a ir al evento del día de las madres si no llevamos ropa larga y zapatos cerrados no vamos, un día más de imposiciones cuando será un día agradable par mí en este centro de readaptación.
9. A veces me siento muy incomoda por que me prohíben de todo, no me puedo acostar un rato, yo no tengo visita tengo que trabajar hasta deshoras de la noche para juntar para mis cosas personales, me aburro mucho por que ya no puedo ni usar nada, como aretes por que les molesta todo. Desde que nos levantan temprano a bañar y luego a desayunar luego a trabajar en bordado en las tardes salgo a jugar un rato pero yo soy muy apartada o sea muy seria, no me gusta casi conversar con las demás personas.
10. Este día a mí me toca la limpieza yo nunca me levanto de mal humor pero luego me encuentro con la custodia y me dice quiero que haga el aseo bien hecho limpie bien los barandales que a mí no me toca hacerlo y es cuando me pongo de malas por que siempre quieren verme la cara de tonta aparte de que quieren todo limpio no nos dan ni jabón ni cloro ni pino.
11. Es como todos los días, me siento muy triste presionada por que aqui tenemos que obedecer a lo que nos manden, no podemos tener nada a lo que nosotras estamos acostumbradas a usar y es lo que nos hace sentir mas mal todavía.

12. Me obligan acarrear el agua con garrafón y nos tenemos que para temprano a hacer nuestras actividades, nos quieren en nuestras celdas yo voy a la secundaria y después al curso de corte y confección y después al taller de bordado y tejido.
13. Hoy la custodia no pasaba lista por que mis compañeras no estaban presentes y como siempre llego de malas, yo amanecí con dolor de cabeza y con los gritos de la custodia se me altera más el dolor y me puse de malas que yo misma no me aguantaba y le dije que por que era así pues adonde quiere que estemos si no podemos ir a otro lugar y bueno esto pasa todas las mañanas, pero yo me distraigo bordando y tejiendo así se me va el día.
14. Cuando ingrese en prisión me sentí la mujer más rebajada del mundo por que me trataron con mucho desprecio, de mala gana nos tiran una tira de sabana y para bañar no dan jabón tampoco uniforme para podernos cambiar la ropa interior.
15. Me tengo que parar a las 5 de la mañana, hacer mi celda, lavar mi ropa desayunar, esperar el pase de lista a las 8.30 de la mañana tengo que estar en mi celda hasta el pase de lista si no estoy me regañan y hasta me pueden castigar, de ahí me pongo con mis actividades como son asistir a platicas de Biblia, y otros talleres como a las 2 de la tarde, en la noche nos encierran a las 8 de la noche en nuestras celdas.
16. Me paro hago el aseo primero, luego me baño y me pongo a pensar en mis hijos y empiezo a llorar me pongo a tejer, me bajo con mis amigas a leer la Biblia y me explican acerca de la Biblia, vengo a orar al señor, y me subo para arriba otra vez a lavar mi ropa, me pongo a ver la tele un ratito y me duermo un ratito, pero pienso cosas malas como que me quiero matar.
17. Es levantarse temprano hacer la limpieza de tu celda, la talacha, bañarse, organizar tu tiempo para ir a las actividades, y para trabajar que es bordar tejer y preocuparte, que no tienes jabón, cloro para lavar, o para lavar tus trastes y tratar de vender tus trabajos.

En todos estos testimonios se nota el vacío, la desprotección y la indefensión, debido a que no hay ninguna posibilidad de sentirse productivas y un poco respetadas, reconocidas como mujeres que necesitan un tratamiento. Tal y como se puede percibir en el siguiente caso: Satur es una mujer analfabeta de 26 años que presento problemas de alcoholismo y drogas desde edad temprana, no sabe nada de sus hijos ni de su familia, esta sentenciada a 10 años sin derecho a beneficios dice estar desesperada y quererse matar, por que la droga le hace falta cree que no va poder contenerse más “me voy a matar ya no tengo a nadie” es el ocio, la Biblia, el bordado o el tejido la única posibilidad del tratamiento.

2.3.-Nuevos significados de ser Mujer dentro de Prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Poder identificar las virtudes o habilidades y los defectos y conductas que nos hacen vulnerables, y reconocer como el aprovechamiento de los primeros y la modificación de los segundos, les permitirían vivir mejor dentro de prisión.	Dinámica “Sol y luna” Lluvia de ideas	30 minutos

Resultados:

Para todas fue mucho más fácil escribir sus debilidades, en donde más se tardaron fue con sus fortalezas, para lograrlo, fue necesario ayudarles con ejemplos, como: ser fuerte, trabajadora, inteligente, cumplida, etc.

A pesar de que en la celda no les dejan tener nada, insistieron en quedarse con sus soles y sus lunas, dijeron que los iban a esconder debajo del colchón. Los querían conservar para leerlos en los momentos en que se sintieran tristes.

“Así que vamos a sacar estas lunas por las por la noches, y nuestras noches serán más bonitas”.

Como debe ser un sistema Penitenciario para Mujeres:

- ✓ Debe de haber escuela, desde alfabetización hasta donde sea necesario.
- ✓ Que ofrezcan carreras técnicas, que les permita cuando salgan tener un empleo.
- ✓ Que los Directores cuenten con capacitación especializada.
- ✓ Que hayan licenciados en Derecho de ambos sexos.
- ✓ Que el personal penitenciario trate con respeto y calidad humana.
- ✓ Que haya una revisión de expedientes.
- ✓ Que se contemple la problemática de ser mujer.
- ✓ Fuentes de trabajo remunerables, para poder contribuir para la manutención de la familia.
- ✓ Mejorar la educación que se les da a los hijos en el interior del penal.
- ✓ Dar programas especiales de desarrollo para las mujeres aunque no sea mamás.
- ✓ Respetar la feminidad, el cuarto, el espacio.
- ✓ Mejorar la alimentación.
- ✓ Capacitar al personal de custodia.
- ✓ Tener la libertad de defenderte.

III.-Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual, dentro de prisión.

3.1.-Las sensaciones del cuerpo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer los mitos y prejuicios que nos impiden reconocer nuestro cuerpo	Dinámica de relajación "Un viaje por nuestro cuerpo" Plenaria	15 minutos

Resultados

Todas respondieron positivamente, se dejaron guiar, y expresaron el bienestar que sintieron, hablaron del lugar que estuvieron, casi todas ellas acompañadas de su

familia, en la que fuera algún día a su casa. Todo el discurso fue encaminado a como extrañaban a su familia, a sus padres, y sus hijos (ninguna mención a la pareja).

Respondieron haberse sentido tranquilas y relajadas, no pudieron reconocer que parte de su cuerpo les había costado más trabajo debido a que “tocarse y sentir” es algo prohibido lo que más promueve la falta de salud, manifestándose esta en infecciones, cáncer, etc. Ya que imposibilita la posibilidad de la exploración del cuerpo incluso para la prevención.

3.2.-Autoestima, Cuerpo y Corporeidad.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar la percepción del propio cuerpo y su relación con la violencia, la salud y el placer sexual.	Dinámica “El espejo”	30 minutos

Lo que más me gusta de mi cuerpo	Lo que menos me gusta de mi cuerpo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nada ✓ Ojos ✓ Pelo ✓ Cara ✓ Todo 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Estar gorda ✗ Ser prieta ✗ La panza ✗ El paño ✗ Las canas ✗ El pelo ✗ Todo ✗ Flaca

Resultados:

Es importante mencionar que casi ninguna de ellas pudo mirarse al espejo de verdad, esto les provoca mucha angustia por tanta aversión que sienten hacia su cuerpo, hacia ellas como personas.

La retroalimentación fue dirigida para que se dieran cuenta de la poca importancia que le dan a la salud, de cómo se califican en función de aspectos externos, y se olvidan de los valores individuales.

Se comprometieron a ir tratando de cambiar esta situación empezando por:

- ◆ Hacer su revisión semanal para la prevención del cáncer de mama.
- ◆ Hacer ejercicio para estar sana y no tener panza.
- ◆ Alimentarse mejor.
- ◆ Tomar agua.
- ◆ Usar pastillas anticonceptivas(cuando no quieras embarazarte).
- ◆ No fumar.
- ◆ Empezar a darse gusto a sí mismas.

Fue importante también que se empezaron a darse consejos entre ellas de cómo podían corregir lo que no les gustara, por ejemplo, a las mujeres que se quejaron del paño, les recomendaron ponerse un pañal orinado de un bebé, incluso les dijeron a quién se lo podían pedir, hablaron también de lo saludable del agua. Propiciándose un ambiente de mayor confianza e intercambio de experiencias.

3.3.-Sexualidad en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer formas nuevas de vivir sanamente dentro de prisión.	Análisis a través de preguntas guía.	30 minutos

Resultados:

¿Cómo he vivido mi cuerpo dentro de prisión?	¿Cómo me doy o propicio placer?	¿Que hago para estar sana físicamente?
Comiendo a la hora Ejercicio No deprimiéndome	Comprando una comida que me guste. Cuando viene mi esposo hacer lo que me gusta.	Sirviendo a otros "la que no vive para servir no sirve para nada"
Muy triste sola y deprimida		
Mucha higiene	Comiendo antojos.	
	Comiendo lo que se me antoje	
	Haciendo lo que me gusta	
Aseándome	Comiendo	Cuando subo de peso dejo de cenar.
Caminando por las mañanas, jugando voleibol	Maquillándome, aseándome, comiendo lo que me gusta	
	comiendo	

Resultados

De las 17 personas que participaron solamente contestaron esas preguntas 8, las demás lo dejaron en blanco, eran preguntas que ni en el imaginario pudieron estructurar.

Como parte de la dinámica cabe resaltar que se les hizo un ejercicio extraño, eran preguntas que nunca se les había ocurrido hacerse. La sexualidad esta totalmente negada, muchas de ellas contestaron que incluso estando fuera el placer fue en algo en que nunca pensaron. Se ve nuevamente la negación del cuerpo, su justificación es a partir solamente de la reproducción y viviéndolo para servir a otros.

Comer, como único medio de darse placer, es un síntoma que se encuentra en personalidades depresivas, en el ámbito inconsciente la sensación de satisfacción compensa la necesidad de llenar el vacío interno (existencial) que es característico del sentimiento de soledad. Al dejar de ser útiles para otros, la sensación de no tener una justificación para SER, incrementa la depresión, que en grados extremos se convierte

en melancolía, lo cual se puede ver en algunos comentarios que se refieren a “mejor morir”.

¿Cómo actúan las autoridades del penal, con relación a mi salud y placer sexual?

El ejercicio de la sexualidad es oficial, es de dos horas a la semana si la pareja heterosexual se encuentra en área de máxima seguridad, si está en población normal, es de cuatro horas, si la pareja esta en libertad se le permite la visita conyugal por una noche una vez a la semana.

Se dan con mucha frecuencia los matrimonios con internos hombres, por que es la única posibilidad de tener permiso a la visita conyugal, de esta forma se promueve el casamiento como un tramite que hay que cumplir, no importa cuanto dure y no tiene ningún significado especial. Por lo mismo los divorcios también se dan con mucha frecuencia. Aunque deben de pasar seis meses para que se les autorice otro matrimonio. Las peticiones para casarse, divorciarse, o conocer a otro deben ser autorizadas por el Consejo Técnico.

Esta prohibido estar embarazada.

Abrazos y besos (con el esposo) no se pueden en público.

No nos permiten conocer compañeros del otro lado.

No hay posibilidad de visita conyugal si no estas casada .

Se castiga el lesbianismo.

Si hay eventos no nos juntan con los hombres y no podemos voltear a verlos.

No nos permiten tener fotos ni revistas.

Hay que esconderse.

Se castiga con golpes la masturbación y te dicen cochina.

No se permite tocarse, para evitar infecciones.

La prohibición del ejercicio de la sexualidad por parte de las autoridades, no es vista como un motivo de enojo. Manifestaron mas enojo al hecho de que no las dejan arreglarse (pintarse el pelo, ponerse aretes, etc.) dan como hecho indiscutible de que el hombre tiene más necesidades y que para la mujer es más fácil controlarse; esto se puede inferir claramente a través del análisis de los siguientes comentario:

“Cuando no hay pareja no se piensa en eso”, “hay mujeres con temperamento más elevado y otras no tenemos”, “la masturbación es buena cuando el cuerpo te la pide pero sino, pues no”, “no se permite por que es cuestión de ética, por ideales de cada cual”, “no hay necesidad de tener sexo”.

Otro comentario que nos permite ver como ha sido incorporado y fomentado por las autoridades del penal, el cuerpo de mujer como negado, es el siguiente: En una ocasión una mujer hizo un pene de veladora y se lastimo, y las autoridades no la atendieron, solamente la castigaron, “narraron este hecho con risas sonoras, comentando, pues ya ni la hace”.

3.4 Alternativas para vivir la sexualidad con plenitud y responsabilidad en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar la importancia de aprender a vivir el cuerpo sin prejuicios y abusos.	Dinámica “Campaña publicitaria”	15 minutos

Resultados

- * Para mejorar la sexualidad.
- * La que vive para servir , no sirve para vivir.
- * Si no te quieres tú, nadie te va a querer.
- * Si no aprendes a vivir, no sirves para enseñar a vivir.

- * Ámate tú para que otros te amen.
- * Vive feliz mientras puedas, quizá mañana no tengas tiempo. Se feliz ahora.
- * Si no ayudas no estorbes.
- * Quererte para querer a los demás.
- * Ayúdate que dios te ayudará.
- * No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy, “empieza a cuidarte hoy”.
- * La que persevera alcanza.
- * La libertad va más allá que las barreras.
- * Nuestro cuerpo es un templo de placer.
- * Arreglarme es un placer.
- * Aunque nadie te quiera, quíete tú.
- * Goza del placer de tú intimidad, compañera.

Sobre la sexualidad fue un tema del que casi no pudieron hablar a la mínima mención nada más reían, incluso la negación de la sexualidad como parte de su vida se puede notar en las frases que escribieron. En casi todas ellas se reproducen la idea del cuerpo de la mujer al servicio de otros, y por ende a la dependencia emocional.

Para motivarlas se les dio una instrucción que no estaba contemplada en el taller, se les pidió que pensaran que les gustaría decirles sobre la sexualidad a otras mujeres que estaban en su misma situación. Ante esta idea se entusiasmaron mucho y propusieron escribirles carta, fue así como se le dio inicio a lo que podría haber sido reconocido como una red de apoyo de mujeres en prisión.

IV.-Compartir las preocupaciones más sentidas sobre su papel como madres en prisión para poder hacer propuestas que mejoren este aspecto de su vida.

4.1.-Identidad e intersubjetividad femenina.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Reconocer que ser madre es una de las facetas de ser mujer.	Ronda de discusión a través de preguntas guía.	20 minutos.

¿Cómo vivieron la maternidad?

Resultados

La maternidad es algo que les permite ser apapachadas, cuando hay alguien a su lado, pero en muchos casos lo viven solas, da miedo el dolor físico, te hace ser más responsable, como ya sabes lo que quieres. La mayoría de las asistentes se aliviaban solas con parteras una de ellas tuvo a sus hijos ella sola, no había dinero además así es la costumbre.

En el momento del parto casi todas le pedían disculpas a su mamá, esto por cobardía, por culpa y por que la madre LO ES TODO. Terminan diciendo que todo esto también lo pierden en cuanto llegas a reclusorio. (las ventajas o lo bonito de ser madre).

Con relación a este ejercicio es importante mencionar que no fue posible ahondar en las preguntas guía, ya que el dolor que se empezaba a expresar necesitaba de mayor espacio (tiempo) para trabajar y no dejarlas sumidas en la depresión, o en la contradicción.

Las respuestas calificaron la experiencia de ser madres como “la máxima experiencia de ser mujer”, hecho que es verdad indiscutible para muchas mujeres preparadas y en libertad. Iniciar el cuestionamiento de esta “verdad absoluta” no se creyó conveniente, ya que esto también implicaba de alguna forma, hablar de la propia

madre para muchas, la única persona que las apoyaba aún dentro de prisión. Tratar de desmistificar la maternidad podría haber provocado reacciones negativas.

La retroalimentación se limitó a que pudieran reconocer que la responsabilidad de la crianza de los hijos debe de ser compartida, que es importante aprender a compartir las obligaciones y hacerse responsables de la parte que a cada miembro de la familia les corresponde.

4.2.-Madres que se encuentran en prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Identificar las dificultades de ser madre en prisión, para poder estructurar una propuesta de mejoramiento.	Dinámica "Las preocupaciones"	50 minutos

MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN	FRECUENCIA %
No poder estar con ellos para cuidarlos.	48
No poder ayudarlos económicamente.	24
No poder verlos ni saber de ellos por lejanía.	19
No poder saber como ayudarlos a que superen que sus padres estén en prisión, ni al trauma que les ocasiono que nos detuvieran.	7
Haberlos involucrado, porque estan injustamente en el tutelar.	2

Resultados:

También se refirieron a las madres que tienen sus hijos dentro de prisión, aún y los tienen con ellas, los niños no cuentan con servicio médico adecuado, refieren que es muy triste estar escuchando que su hijo llora toda la noche, y que no puedas ir atenderlo.

¿Cómo creen que el Instituto Nacional de las Mujeres podría ayudarlas en la solución de las preocupaciones expuestas?

Que nos ayuden en:

- ⇒ Tramitar los traslados que nos permitirían estar cerca de la familia.
- ⇒ Revisen nuestros expedientes para que puedan ver toda la injusticia.
- ⇒ Promuevan fuentes de empleo que nos permitan colaborar con el gasto de los hijos, ayúdenos a vender nuestra artesanía, a sentirnos productivas.
- ⇒ Si pueden traernos noticias de los hijos que están en el tutelar o en Ministerios de amor.
- ⇒ Crear Instituciones especiales que tengan tratamiento psicológico de las mujeres que no tienen quién los cuiden afuera.
- ⇒ Faciliten las visitas, que no pidan tantos requisitos, que dejen pasar ropa interior y comida.
- ⇒ Mismo trato para las madres que tienen hijos fuera de prisión. Ya que todas las actividades como celebraciones o algún beneficio está destinado solamente para las madres que tienen a sus hijos dentro de prisión.

4.3 Una nueva concepción de ser madre.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Una nueva concepción de ser madre en prisión.	Dinámica "Dibujo conjunto"	20 minutos

Resultados:

Pegar dibujo

Sobre sale la necesidad de contar con fuentes de trabajo que les permita seguir siendo responsables de la manutención de las hijas y de los hijos.

V.-Lograr que cada mujer asistente al taller se apropie de los conocimientos compartidos, estableciendo un compromiso personal y grupal, encaminado a al mejora de la calidad de vida dentro de prisión.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	TIEMPO
Consolidar los conocimientos adquiridos y establecer compromisos personales encaminados a incrementar la calidad de vida de las mujeres dentro de prisión	Dinámica "Nuestra canción"	15 minutos

Resultados

No pararemos hasta ver que mi voz sea escuchada

Se los digo pidiéndole a las autoridades

Llorando de rabia

Pidiéndoles justicia y comprensión

No volveré a creer en las autoridades que se venden y no nos

Comprenden

No les creeré

Hasta ver el cambio en los tribunales.

Yo les creeré

Con el análisis de esta letra se puede observar la rabia y la necesidad de ser escuchadas, notándose, además que con el internamiento injusto (jueces), y el trato inhumano (personal penitenciario) lo único que se fomenta es el rencor social, origen, muchas veces de la conducta delictiva, y por lo mismo de la reincidencia.

ANÁLISIS

Las mujeres en general se presentaron al taller con desconfianza ya que ellas esperaban una actividad aburrida o impositiva, esta actitud fue modificándose desde el momento en que se explicaron los objetivos de la reunión y la forma en la que se iba a trabajar.

El hecho es que desde el principio se dieran cuenta de que se trataba de contar con un espacio no solo para que cada una de ellas pudiera hablar, sino también proponer soluciones, mientras que las más tímidas y retraídas fueron participando poco a poco a lo largo del taller.

La necesidad de hablar fue acerca de sus más grandes inquietudes, como por ejemplo sobre las injusticias de que fueron objeto en el momento de la detención, sobre la tortura, los golpes, las humillaciones, de la carencia de los servicios, de las penas más altas para las mujeres pero sobre todo de la preocupación por sus hijos y la falta de un medio que les permita ganar dinero tanto para su manutención como para contribuir en los gastos de sus hijos (as) que se encuentran dentro o fuera de prisión.

El papel histórico de la mujer mexicana se encuentra colocado en una posición de extrema exigencia de ser buena y existir en función de otros, en este contexto la identidad de la mujer queda diluida y sólo es valorada por su capacidad reproductiva, de entrega y abnegación.

Desde la infancia recibe mensajes que alimentan la conformación de una personalidad pasiva y dependiente que la hacen comportarse asumiendo y propiciando roles de víctimas, papel aplaudido y enaltecido por la sociedad, la familia y las instituciones.

Cuando no se cumplen estos papeles como en el caso de estas mujeres, la situación de marginación y automarginación es el lugar relegado, ya que es el que se merecen como mujeres que ya la sociedad ha marcado como mujeres malas y sin derechos.

Por ello es que viven como mujeres malas, sin derechos, es portar el estigma de estar o haber estado en la cárcel, esto se convierte en un símbolo visible de ser mujeres malas. El resultado es un desamparo y abandono de ellas mismas, y por lo mismo se justifica el abandono de los hijos y las familias. El no tener visitas, dinero, espacios dignos, un buen trato, son todos ellos vividos como parte de la penitencia por haber fallado como mujeres buenas.

Es por esto que cuando se cuestionaba sobre las diferencias en las condiciones de vida de hombres y mujeres dentro de prisión, en ellas se percibía una aceptación general, de que era peor el trato hacia los hombres solamente porque existe hacia él un ejercicio de la violencia más directo y evidente. Asumen que así debe ser, que incluso así es también afuera. Para esto fue necesario ejemplificarles algunas diferencias que se habían observado, para que ellas pudieran empezar a hablar.

Con el análisis en las diferencias en las historias (de Luis y Luisa) fue fácil que ellas reconocieran y empezaran a hablar de las diferentes condiciones de vida entre las que destacan las siguientes:

Diferencias de condiciones de vida entre hombres y mujeres en prisión.

Hombres	Mujeres
Vive en mejores condiciones (espacios más grandes).	Sus hijos y familiares son rechazados por la sociedad.
Cuentan con mejores posibilidades de empleo, mejor pagado.	Siempre es madre y padre a la vez.
Conserva a su familia.	Pierde a su familia.
Puede tener varias mujeres en la visita conyugal.	La sociedad no la perdona.
	No puede seguir manteniendo a sus hijos en prisión, ya que no hay un espacio para el trabajo reenumerado.
	Su pena es igual o mayor a la del hombre, aunque solo sea cómplice.

Aunque fueron capaces de reconocer estas diferencias en su discurso no había enojo, se sentía una tristeza profunda resultado de la aceptación tácita, de que así debería de ser, de no sentirse merecedoras de lo más mínimo, de un tratamiento de readaptación.

La violencia que se ejerce contra la mujer no distingue grupos socioeconómicos, edad, religión o niveles educativos, se le observa en la calle, en los lugares de trabajo, en las escuelas y más aún en la cárcel. Podría llegar a pensarse que aquí esta justificada ya no porque sea su cruz, si no porque se lo merecen.

Ellas ni siquiera perciben estas diferencias como violencia dirigida a ellas, están condicionadas a enfrentar la violencia mediante conductas de adaptación que las llevan a conformarse a vivir en esta situación y a considerarla como una parte intrínseca de su castigo.

Se pudo observar claramente cómo las condiciones de vida de cada penal, van ha influir definitivamente en el estado emocional de las mujeres, aunque en común tengan la preocupación de su familia y de sus hijos(as) el hecho de tener una variedad

de actividades a la posibilidad de trabajo remunerado, se puede diferenciar en todo esto, el vacío de las mujeres de Morelos, en la sumisión de las de Sinaloa y en la resignación de las mujeres de Chiapas.

A lo largo del taller, desde cualquier tema que se estuviera tratando, el tema de las preocupaciones hacia los hijos(as) fue prioritario. El cuerpo, la violencia, la autoestima, la sexualidad y la salud perdían importancia si estos no estaban conceptualizados para el cuidado de los hijos(as) o familia. La frustración, la culpa y la impotencia de no poder darle a sus hijos(as) es realmente el doble cautiverio, el cual sirve como un instrumento más de castigo.

En las prisiones visitadas se pudo observar la carencia del reconocimiento de la especificidad de ser mujeres/madres, no existen espacios dignos para las reclusas mucho menos para sus hijos(as). Evidentemente la ausencia de requerimientos mínimos para el cuidado y protección de los niños(as), no sólo habla de la falta de respeto a ellos mismos sino también el lugar social asignado a sus madres y por ende, desde ya, ellos(as) también portadores del estigma de ser hijos de madres reclusas “madres malas”.

Las respuestas que manifestaron en las tres prisiones se pueden integrar en el siguiente cuadro:

Motivos de preocupación entre las madres que se encuentran en prisión.

Motivo de preocupación	Porcentaje
No poder cuidarlos y estar al pendiente de su salud.	61
No poder ayudarlos económicamente.	16
Que se los quiten.	1
Que sean rechazadas cuando salgan.	4
Haberlos involucrado injustamente.	1
No poder verlos y no saber nada de ellos.	10
No poder ayudarlos para que superen el hecho de que su madre esté en prisión.	7

El 94% de las respuesta se refieren a no poder cumplir con su papel de cuidadoras y proveedoras, la frustración, la impotencia y la culpa hacen que las necesidades o las circunstancias que las llevaron a delinquir carezcan de importancia.

Las preocupaciones que se refieren directamente a ellas como objeto de rechazo o violencia ocupa un porcentaje mínimo de 6%, en comparación con las actividades relacionadas al cuidado de los hijos. Esto se liga directamente con la construcción social de no tener derechos, de no poder demandar mejores condiciones de vida en el penal. Esto refuerza la condición de su subordinación y marginación ya que dependen constantemente de las iniciativas, cuando las hay, de la administración para que allá trabajo, servicios de salud, recreativos, entre otros.

Al analizarse los dibujos se vuelve a ver la necesidad, en mayor o menor medida, de contar con fuentes de empleo que les permita contribuir al gasto familiar. Se observo lo siguiente:

- CERESO de Morelos: sobresale la necesidad de contar con fuentes de trabajo que les permita seguir siendo responsables de la manutención de los hijos(as).
- CERESO de Sinaloa: en forma equilibrada el dibujo cuenta con diferentes áreas, todas están encaminadas al desarrollo personal, tales como escuelas, talleres, recreación cultural y áreas de trabajo, así como espacios en donde solicitan un trato justo y profesional por parte del personal técnico y dirección.
- CERESO de Chiapas: en este sobresale la necesidad de contar con fuentes de trabajo que les permitan seguir siendo responsables de la manutención de los hijos(as).

En general se pudo observar que en todas las actividades aprendieron y sobre todo que les gustó mucho porque se trataba de un espacio de encuentro en donde fue posible que hablaran y romper el silencio al que se les ha sometido.

Finalmente todas las participantes hicieron notorio el hecho de que estar en prisión es duro, pero lo que resulta más difícil de sobrellevar es el hecho de ser madre y no poder brindar a sus hijos todo lo que necesitan para seguir adelante.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo revisado teóricamente, pudimos observar que la condición social que ocupa la mujer en la actualidad y en nuestra cultura la somete en algunos casos a un proceso de victimización que probablemente la lleve a cometer actos delictivos, esto combinado con otro tipo de factores como son históricos, psicológicos, los demográficos, los socioeconómicos los familiares o los políticos, suelen influir para que algunas mujeres tomen decisiones que pueden tener consecuencias desfavorables para ellas y en ocasiones para sus familiares.

Después de conocer las condiciones de algunas cárceles de mujeres en México, se refleja que estas no son del todo favorables y que además existen circunstancias específicas (espacio, alimentación, trabajo, personal, servicio médico, entre otras) que son urgentes modificar para poder llamar a estos lugares verdaderos Centros de Readaptación Social, porque en algunos casos parece ser todo lo contrario, ya que a los internos muchas veces no se les da la atención y el tratamiento adecuado a sus necesidades, manteniéndolos a veces en condiciones infrahumanas. Es importante que estos Centros se sometan a los lineamientos legales para que sea más fácil la aplicación de los tratamientos psicológicos, que como se pudo comprobar resultan ser muy eficaces siempre y cuando exista un ambiente favorable para ponerlos en práctica.

Las cárceles de mujeres están en desventaja en relación con la de los varones, primero por la escasa cantidad de establecimientos existentes, so pretexto de que el número de reclusas no lo amerita; segundo por carecer las instituciones que las alberga de una adecuada clasificación y , por último por lo deficiente de los servicios con que cuenta.

Como se pudo comprobar, en los penales visitados, prevalece una situación evidente de marginación y discriminación. Se ha invisibilizado no sólo la problemática de ser mujer y madres en cautiverio sino que también se han negado las necesidades y los requerimientos de esos niños en situación forzosa de cautiverio derivada del encarcelamiento de las madres.

La especificidad de género no ha sido contemplada en las políticas públicas ni gubernamentales para llevar a cabo una reestructuración de los espacios carcelarios ni los programas de readaptación social del país.

Ellas están privadas de su libertad de manera muy concreta, están privadas de decidir sobre los aspectos mínimos cotidianos que las hacen retroalimentar aún más, no solo la dependencia sino el sometimiento y la poca claridad de que son seres humanos, que son mujeres con derechos, anhelos y deseos.

La prisión es un territorio excelente tanto para reforzar el no lugar de las mujeres como también el de contactar directamente esa humanidad que nos es inherente, debido al abuso, a la violencia, a la injusticia que constantemente hemos vivido con mujeres.

Por ello se menciona que algo significativo en todas las asistentes al taller fue la idea hecha realidad de que no merecen nada. Que lo que reciben y tienen está bien y a veces es demasiado por ser lo que son: mujeres malas.

Han abandonado a sus hijos, sus familias, han transgredido los prototipos de mujer, no sólo de madre, de esposa, de hermana, de hija, de trabajadora responsable sino de coqueta, de sensual y son seres que no merecen nada.

El no ver como un problema la falta de trabajo, la falta de dinero y la explotación a las que son sujetas las hace sujetos idóneos de manipulación, de discriminación y subordinación.

El problema no es solo de la manutención de los hijos sino la desesperación y el estigma que se genera en ellas y sus hijos, se vive de manera silenciosa con impotencia y desesperación.

Son mujeres malas que deben ser enseñadas a ser buenas, a recuperar su dignidad, es de esto de que se trata un tratamiento de readaptación y por supuesto esto no podría ser más que en el espacio del cuerpo: “no sientas, no pienses, no hables, consérvate bella pero solamente cuando nosotros lo necesitemos que te veas así, pídele a Dios, y es así o así debe de ser la naturaleza de la mujer.

La opresión, la violencia, la no existencia es vivida como parte del ser mujer, el amor, y el reconocimiento a los que tiene derecho, se limitan a la entrega y sumisión, características que son internalizadas y transformadas como lealtad, entrega, abnegación, conductas indispensables para ser considerada una buena mujer. Se dice que por naturaleza la mujer es buena, abnegada, débil sacrificada, comprensiva, en pocas palabras se educa para ser obediente.

El no cumplir con estas expectativas o sea ir contra la naturaleza, es lo que se sobrepenaliza, el castigo es merecido por que la mujer que delinque no ha cumplido con su deber principal: el que los hijo(as) no salgan buenos, ese es el deber de una madre para con sus hijos y para con la sociedad.

Justamente por ser las dos cosas, mujer y presa es la doble discriminación relacionada también con el trato en todo el proceso penal y con los años de sentencia, cuando muchas veces ellas no cometieron el delito, sino sus parejas o sus maridos. A la hora de la individualización de la pena los jueces se olvidan de ellas, ya que son mujeres que nunca han hablado y que están acostumbradas a seguir a su marido o pareja sin poder opinar, ya que se les ha inculcado que “el seguir y apoyar a tu marido es un mandato divino” de una esposa obediente y buena.

En relación al sistema penitenciario aplicado a la mujer delincuente, es un problema que no ha despertado el interés de las autoridades, siempre se ha aplicado a ésta el reglamento para los hombres. No se han creado reglamentos en donde se considere la diferente constitución de la mujer, provocando que las internas sean objeto de pésimos tratos y de todo tipo de abusos.

El hombre, los jueces y las mujeres buenas son muchas veces representadas en la figura de la Directora y trabajadoras del penal, los policías, la prensa tienen el derecho sobre el cuerpo de la mujer que ha cometido el delito (requisito no indispensable) basta con ser la esposa de o ser sospechosa, para justificar la violencia sexual que sufren en el momento de la detención, el rechazo y la discriminación que se nota en la sobrepenalización y en la carencia de un programa de readaptación social.

Tener un programa explícitamente diseñado para la prevención en el tratamiento de la conducta delictiva femenina implicaría reconocer las diferencias de género que son promovidas por el estado principalmente, al interior de la familia en las escuelas, en los lugares de trabajo, en los medios de comunicación y en la iglesia, todos estos fortalecen la culpa, la vergüenza y la contradicción.

Con relación a lo anterior por ejemplo sería interesante conocer el trabajo de los diferentes grupos religiosos que trabajan en los penales para ver como realmente trabajan la culpa y el perdón, si esto contribuye a una reivindicación y autoestima de las mujeres o si las sigue, colocando en los no lugares, en ser mujeres malas o permite salidas edificantes para ellas sus hijos y sus familias.

Preparar e intervenir en una modificación a las políticas que atiendan y regulen esta problemática, no implica más esfuerzo que detenerse a leer las peticiones que hicieron estas mujeres a lo largo del taller, se comprende que no están fuera de la realidad y que incluso son justas y modestas.

Deben de tomarse en cuenta las necesidades de todas las mujeres internas, para que de acuerdo a las mismas, se elaboren programas que sean interesantes para ellas y las ayude a superarse en los momentos difíciles que pueden llegar a pasar. Es importante que las autoridades correspondientes faciliten el acceso a diversas instituciones para que se lleven a cabo estudios como este, por medio de los cuales se puede conocer la situación de la mujer reclusa, y se incremente el número de profesionales que se interesen en este tipo de temas para ayudar a esta población que está casi olvidada.

BIBLIOGRAFÍA

AZAOLA, E., El delito de ser mujer. México, Plaza y Valdés, 1996

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México, Porrúa, 1970

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española 22edición 2001

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, El final de Lecumberri. México, Porrúa

KERLINGER, N.F., Investigación del comportamiento. México. Interamericana, 1985.

LAGARDE, Marcela, Los cautiverios de las mujeres madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, UNAM, 2001

LANGER, M., Maternidad y sexo. México, Paidós, 1992

MARCHIORI, Hilda, El estudio del delincuente. México, Porrúa, 1989

PIÑA Y PALACIOS, J, La cárcel perpetua de la inquisición y real cárcel de la Corte de la Nueva España. Botas, 1971

ROJAS, SORIANO Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales. México, Plaza y Valdes, 1994

SPORTT, W.J.H., Grupos humanos. Buenos Aires, Paidós, 1973

STENHOUSE, L., Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid, Morata, 1984

GIRE, Por los derechos de las mujeres. junio 1998

HERNÁNDEZ, Z. E, MARQUE, B.M.I., LOYA, V.M.I., El trabajo de grupo con mujeres reclusas: justificación, experiencias y testimonios. Enseñanza e investigación en Psicología. 2000

ALVAREZ, Gabriela, La delincuencia femenina. Revista de readaptación No.16 abril-mayo, 1994

AKHATTAR, S., Identidad y difusión de la identidad. GRADIVA, vol. 4, num.2

GAYTAN, E.A., Identidad y el nuevo rol femenino. GRAVIDA, vol.5, num.1, 1991

RAMÍREZ MONTES, Guillermina, Archivo General de la Nación. Serie de Guías y Catálogos del I-VIII

RÓVALO, C, Derecho de los aztecas. Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, 1984

SALAME, E., Trabajo e identidad femenina. GRADIVA, vol.4, num.2, 1990

CHAVEZ ENCISO, Elizabeth, Mujeres tras el delito en Chiapas. ENEP Iztacala, Psicología, 1999

CORTES, M. F., Los orígenes prelobrosianos de la criminología. tesis de titulación, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1957

LAGARDE, Marcela, Curso para la relación madre-hija. 1995

TORRES PEÑA, Rosa Isela, La mujer en la cárcel. Facultad de Filosofía y Letras, 1997

bcordeog@hotmail.com